



LX LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



1^{ER} **INFORME ANUAL**
DE ACTIVIDADES

NOVIEMBRE 2012 - OCTUBRE 2013

CONGRESO DEL ESTADO
LX LEGISLATURA JALISCO



Contenido

Informe de actividades Mesa Directiva	6
Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	13
Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN)	19
Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano (PMC)	22
Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD).....	27
Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	34
Comisión de Administración	38
Comisión de Asuntos Electorales	42
Comisión de Asuntos Indígenas	44
Comisión de Asuntos Metropolitanos.....	47
Comisión de Asuntos Migratorios	50
Comisión de Ciencia y Tecnología	54
Comisión de Cultura	56
Comisión de Derechos Humanos	58
Comisión de Desarrollo Agrícola	61
Comisión de Desarrollo Económico.....	64
Comisión de Desarrollo Forestal	66
Comisión de Desarrollo Humano y Familia.....	69
Comisión de Desarrollo Municipal	74
Comisión de Desarrollo Regional.....	77
Comisión de Desarrollo Urbano	83
Comisión de Educación	86
Comisión de Equidad de Género	90
Comisión de Fomento Artesanal	93
Comisión de Ganadería	96
Comisión de Gobernación	100
Comisión de Hacienda y Presupuestos	102
Comisión de Higiene y Salud Pública	105
Comisión de Justicia	108
Comisión de Juventud y Deporte	111
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.....	113
Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública.....	115
Comisión de Planeación para el Desarrollo	118
Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos.....	121
Comisión de Readaptación Social.....	124
Comisión de Recursos Hidráulicos y Pesca	127

Comisión de Responsabilidades	129
Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil	133
Comisión de Trabajo y Previsión Social	135
Comisión de Turismo	137
Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones.....	140
Comisión de Vigilancia	143
Comisión Especial para la Reforma y Reingeniería	148
Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial	153
Comité de Peticiones y Atención Ciudadana.....	155
Comité de Proceso Legislativo.....	157
Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales.....	159
Comité de Adquisiciones	161
Secretaria General	166
Dirección de Procesos Legislativos.....	168
Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo	172
Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial.....	176
Dirección de Comunicación Social.....	180
Dirección de Vinculación Ciudadana	185
Dirección de Administración y Recursos Humanos	189
Dirección de Apoyo Informático.....	191
Dirección de Control Presupuestal.....	200
Dirección de Servicios Generales	216
Órgano Técnico de Responsabilidades	225
Órgano Técnico de Hacienda Pública	228
Instituto de Investigación y Estudios Legislativos.....	229
Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa	231
Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos	233
Órgano Técnico de Educación.....	237
Órgano Técnico de Desarrollo Humano y Familia.....	239
Órgano Técnico de Seguridad Pública y Protección Civil	242
Coordinación de Transparencia e Información Pública.....	245

Informe de actividades Mesa Directiva

Noviembre 2012-Octubre 2013

Las labores de un Congreso son tres: representar a los ciudadanos, analizar y aprobar normas y ser un eficaz contrapeso a los poderes Ejecutivo y Judicial. Con esto en mente, nos fijamos la meta de integrar la Legislatura más productiva de la historia del Estado. No obstante que en diversos momentos por estar inmersos en temas administrativos, pareciera que los temas sustantivos del Legislativo han pasado a ocupar un lugar secundario, hoy en día podemos decir que el Congreso de Jalisco es un ente productivo, deliberativo y responsable.

En este primer informe de la Legislatura LX, y a través de la Mesa Directiva, se da cuenta de los principales logros, y de las asignaturas que tendremos que solventar antes de que termine nuestro periodo de ejercicio:

- a) Responsabilidad administrativa y financiera
- b) Congreso deliberativo y propositivo
- c) Trabajo interno eficiente

I. Responsabilidad administrativa y financiera

Cabe subrayar que la situación administrativa del Congreso no era fácil cuando asumimos la responsabilidad de ejercer como Legisladores. La deuda del Congreso alcanzaba prácticamente 80 por ciento de nuestras finanzas, y las obligaciones financieras tenían ahogado a la Institución. Desde un principio, los diputados entendimos que los años de excesos y derroches habían terminado. Así, nos dimos a la tarea de poner “manos a la obra”, con resultados positivos que muestran claramente que vamos por la ruta correcta.

La deuda del Congreso pasó de **\$625'000,000**, en noviembre del año pasado a **151, 160,190** de pesos. Esto quiere decir, que en un periodo de un año, la Legislatura LX ha sido capaz de reducir la deuda en 75.81 por ciento. Somos la entidad pública en Jalisco con los mejores niveles de pago de deuda, el Congreso se encuentra en una mejor situación administrativa. Nuestro nivel de deuda, en comparación con los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, e incluso con el Gobierno del Estado, es menor y se buscará que siga descendiendo en lo que resta de la Legislatura.

Desde nuestros primeros días como diputados, valoramos que la deuda era el mayor lastre financiero. Había que buscar soluciones de fondo y formalizar los convenios necesarios para evitar un mayor desgaste de las finanzas, lo que implicaba: buscar reducciones de deuda en materia de impuestos y pasivos heredados, y ponernos al corriente y ser muy responsables con nuestras obligaciones con otras instituciones.

Lo primero que hicimos fue ponernos al corriente con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pagando en enero de 2013 **\$9'349,589.05** por atrasos

generados de enero a septiembre de 2012, cuando nosotros no habíamos asumido aún la responsabilidad. En el mismo sentido, y como se indica en el reporte que presenta la Secretaría General, con el Instituto de Pensiones del Estado se firmó un convenio –en diciembre de 2012-, para liquidar el total del adeudo que tenía el Congreso con dicha Institución, pagadero a dos años (2013 y 2014) por un total de **\$135'845,338.71**, de los cuales hemos liquidado puntualmente doce pagos mensuales (enero a diciembre 2013) que suman **\$67'922,669.40** y los cuales nos son descontados directamente por la Secretaría de Finanzas. Cada mes, el Congreso destina una décima parte de sus recursos para pagar esta deuda y así concluir la Legislatura con finanzas sanas.

Sin embargo, el peso de la deuda recaía en gran medida por la falta de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de pasadas legislaturas. A partir de 2009, el Congreso fue omiso en el pago de sus contribuciones, lo que al final resultó dañino para sus finanzas internas. Por ello, Las retenciones de ISR que se realizaron quincenalmente a los trabajadores vía nómina, no se pagaron desde febrero del 2009, lo que llevó que al término de la Legislatura LIX se adeudara al **SAT \$368'452,049.99**. Para resarcir esa omisión nos adherimos al Decreto publicado el 05 de diciembre de 2008 que establece la condonación del adeudo cumpliendo con las reglas de operación establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); y para no cometer errores, desde que comenzamos la Legislatura en noviembre de 2012, hemos pagado puntualmente todas las obligaciones en materia de ISR.

El esfuerzo más importante que hemos hecho para sanear las finanzas del Congreso, es la reducción de la nómina. Buscando un equilibrio, donde no reine la falta de austeridad y el derroche, pero tampoco la ineficacia y un personal mal pagado, tras un año en el Congreso hemos logrado **reducir la nómina en 24.5 por ciento, al pasar de 1,238 empleados en octubre de 2012 a 935 empleados en octubre de 2013**. Es decir, en comparación con la Legislatura pasada, ahora tenemos menos trabajadores y también pagamos menos de nómina: **15, 603,743.62 (octubre de 2012) y ahora 11, 092,366.92 (octubre de 2013)**.

Nos falta mucho por hacer, pero los esfuerzos son muy importantes. A diferencia de legislaturas pasadas, en la Legislatura LX hemos apostado por la austeridad en todas sus áreas. Al adelgazamiento de la nómina, **debemos decir que ahora nuestro pago por quincena es 28.9% menor que en la legislatura pasada**. Esto quiere decir que no sólo hemos reducido drásticamente el personal que labora a diario en el Congreso, sino que ahora el pago quincenal es menor.

Números importantes en materia de pago de nómina

	Octubre 2012	Octubre 2013	Reducción
Empleados en la nómina	1,238	934	-24.5%
Gasto en sueldos por quincena	\$15'603,743.62	\$11,092,366.92	-28.9%
Deuda total del Congreso	\$625'000,000	\$151'160,190.58	-75.81%

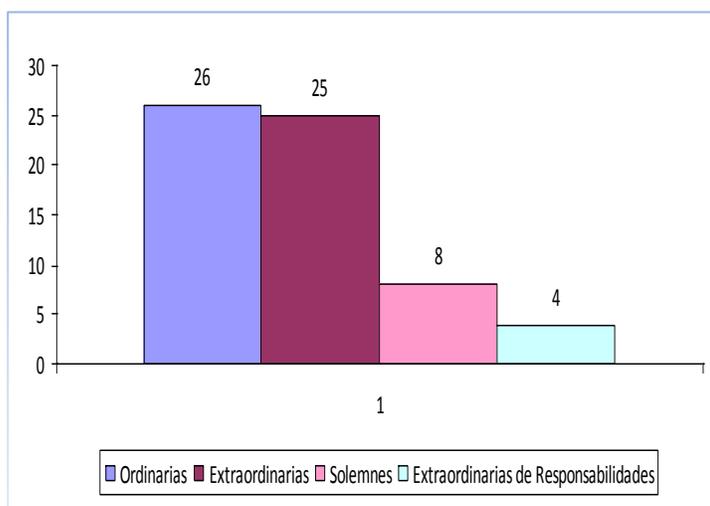
II. Congreso deliberativo y propositivo

Así lo señalamos, y es necesario decir que, esta Legislatura se debe caracterizar por su eficiencia legislativa. Desde semanas antes de iniciar esta Legislatura LX, los ojos de los medios de comunicación y de buena parte de la sociedad han estado enfocados en la urgente reestructuración del Congreso. Hemos hablado de basificaciones, deuda, obligaciones y responsabilidades; sin embargo, nos queda claro que si esta Legislatura no ordena la casa y logra que el Congreso tenga finanzas sanas, habrá fracasado rotundamente en una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía. Sin embargo, es fundamental que entendamos que en paralelo con la reingeniería administrativa del Congreso, los diputados tenemos que mandar un mensaje de compromiso propositivo, un mensaje de que existe una agenda de reformas que queremos impulsar y que la coyuntura no debe de postergar eternamente.

Hemos tomado esta labor con seriedad y proactividad. Los datos así lo ilustran: sesionamos **63** ocasiones en el periodo de un año. Esto quiere decir, que deliberamos en el Pleno un promedio de una vez cada **seis** días desde que comenzó la Legislatura LX. Un ritmo que demuestra el compromiso con las reformas y la mejora de nuestro marco regulatorio.

Como muestra la gráfica, la mayoría de las sesiones fueron ordinarias, sin embargo por distintos temas hemos tenido incluso que sesionar prácticamente en las mismas ocasiones de forma extraordinaria.

También por días festivos y celebraciones importantes para el Estado, han existido ocho sesiones solemnes celebradas en este primer año.



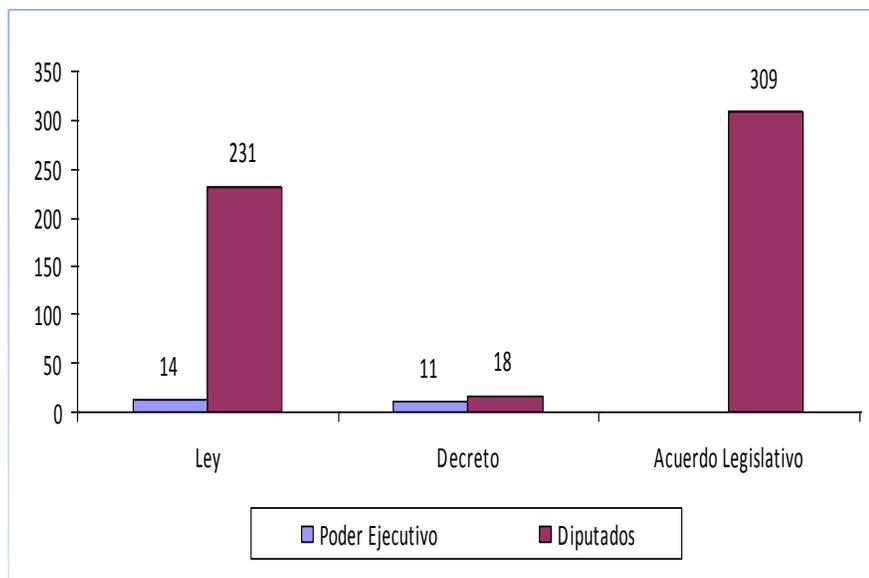
Las sesiones han sido productivas. Dentro de este recinto se han presentado iniciativas de primera línea que pretenden atender los rezagos que aún no resuelve el Estado en educación, seguridad, salud y extensión de derechos. Hemos priorizado la vía reformista y hemos mandado un mensaje de proactividad a los ciudadanos y que así vayamos limpiando la imagen del legislador.

Hasta este día, el Congreso ha logrado la productividad legislativa a la que nos comprometimos a inicios de noviembre del año pasado.

En este periodo, se han presentado más de 300 iniciativas de acuerdo legislativo, más de 245 iniciativas de ley, de las cuales 231 fueron presentadas por los diputados.

Esto quiere decir, que hasta el momento, esta Legislatura promedia una iniciativa de ley presentada cada día y medio, lo que es un promedio superior a lo visto en otras legislaturas. Las sesiones han sido largas y el debate ha sido muy enriquecedor durante este año.

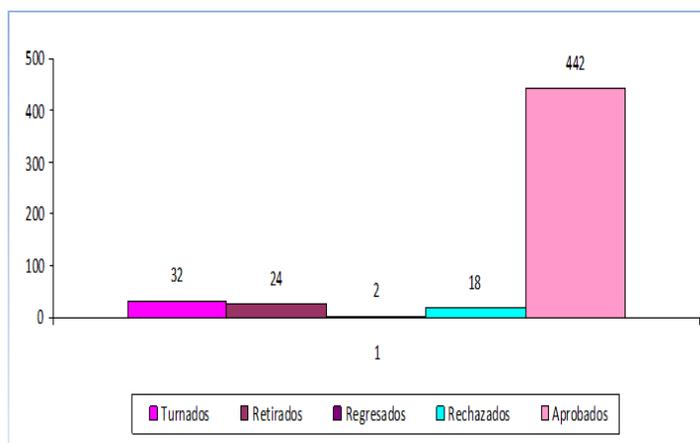
En materia de decretos, hasta el día de hoy se han registrado 29, de los cuales, prácticamente 60 por ciento, son del Ejecutivo, y el resto han sido presentados por los diputados. En total, se han presentado **558 iniciativas**, tanto provenientes del Poder Legislativo como del gobernador.



En el mismo sentido, es una Legislatura que ha logrado tejer acuerdos para encontrar los consensos necesarios. Solamente 18, ya sean iniciativas o puntos de acuerdo, se han desechado. En total, **se han aprobado 518 acuerdos legislativos**, lo que significa un promedio de **90 por ciento de eficiencia**.

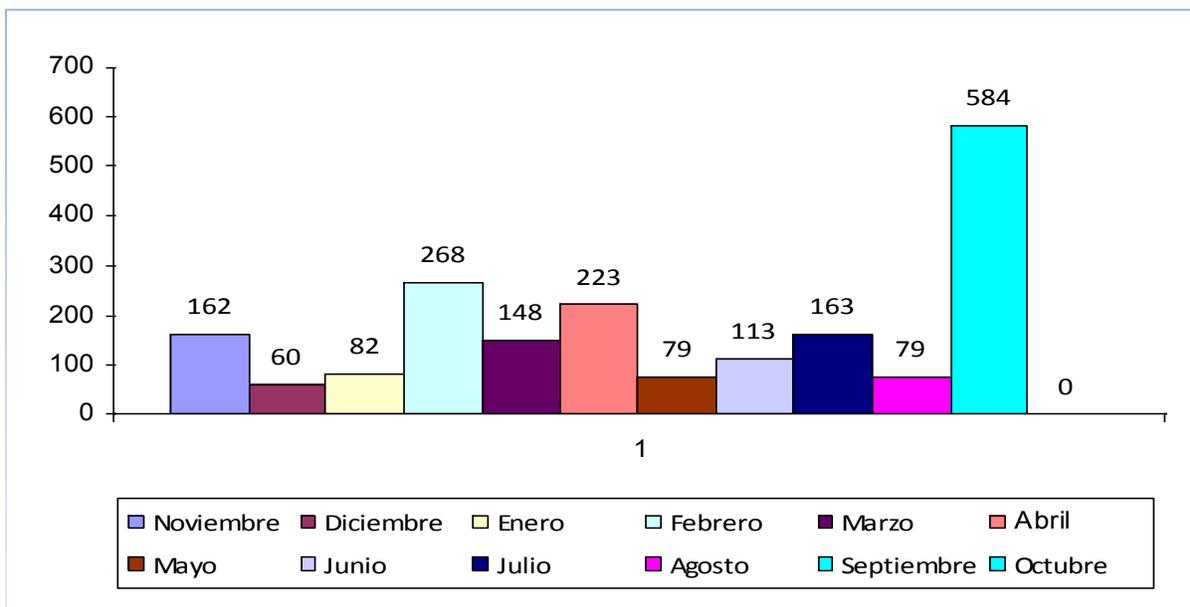
III. Trabajo interno eficiente

Las comisiones también han jugado un papel clave en este proceso. En muchas ocasiones, debido a que no son mediáticas o que incluso suelen ser muy técnicas, las comisiones son poco tomadas en cuenta. La literatura sobre eficiencia y técnica legislativa, siempre estipula que las comisiones son fundamentales. Un buen trabajo en comisiones tiene como corolario, la posibilidad de que salgan de estos espacios leyes muy bien hechas que no necesitan muchas modificaciones en el Pleno.



Ante esto, han salido de comisiones **229 acuerdos legislativos** que han significado atender temas que preocupan a los jaliscienses. Por su parte, también, han salido 241 acuerdos legislativos directamente de los diputados. El resto, proviene tanto de la Junta de Coordinación Política (JCP) como de la Mesa Directiva.

Las comunicaciones recibidas también hablan de la eficiencia o no del Congreso para cumplir con los jaliscienses. Según los datos de Procesos Legislativos a nivel interno. Se han recibido **1,961 comunicaciones**, siendo octubre de este año, el mes donde más comunicaciones se han recibido (584). En la gráfica se puede ver la distribución mensual de comunicaciones:



IV. Conclusiones: un nuevo Congreso, un Congreso reformista

Lo hemos dicho desde el primer día, el presupuesto que ejerce el Congreso del Estado no es la razón del desencanto ciudadano. No es el gasto en sí, sino la forma de ejercerlo. Ante esto, la única forma de corregir el déficit de credibilidad que tiene nuestra Institución, es a través de controles, transparencia eficiencia administrativa y rendición de cuentas. Hoy tenemos resultados, aunque la reingeniería completa del Congreso quedará a la conclusión de la Legislatura en 2015.

Esta Legislatura ha dado pasos importantes que aunque no roban los reflectores de la opinión pública, han ayudado a darle orden y transparencia a las cuentas del Congreso. Desde la reducción en la deuda, pasando por la operación con una nómina menos cuantiosa hasta establecer un piso mínimo de transparencia en el gasto de las partidas destinadas a las casas enlace, se ha demostrado una voluntad reformista en un año de legislatura.

Estos son algunos de los logros que ya tiene la Legislatura LX:

1. Se ha reducido la deuda pública del Congreso en 75.8 por ciento y ahora representa menos del 20 por ciento del presupuesto anual.
2. La deuda era de \$625'000,000 al comenzar la Legislatura y en octubre de 2013 ya es de \$151'160,190.58 pesos.
3. Hemos reducido la nómina en un 24.5 por ciento, ya que al día de hoy trabajan 324 empleados menos que en la legislatura pasada.
4. Pasamos de 1,238 empleados a 934 en nómina.
5. Ninguna entidad pública ha hecho una reducción de nómina tan importante como nosotros.
6. En esta Legislatura logramos disminuir la nómina de 15'603,743.62 a 11, 092,366.92 por quincena.
7. Es decir, hemos logrado reducir el pago de nómina en el Congreso en un 28.9 por ciento.
8. Se han recortado todos los gastos de apoyo: teléfonos, autos, casetas, seguros y gasolinas.
9. El Congreso eliminó la discrecionalidad en el pago de salario, ya contamos con tabulador que determina con claridad el salario para cada puesto. Ahora los salarios ya no los deciden los diputados.
10. También tenemos un reglamento para el uso de la partida de apoyo parlamentario. Antes se gastaba a discrecionalidad del diputado.
11. Antes no se tenía que comprobar los recursos destinado a apoyo parlamentario (casas enlace), ahora se fiscaliza y su utilización es completamente transparente.
12. Las iniciativas son fundamentales y piedra angular del trabajo legislativo: en total se han presentado 558 iniciativas, de las cuales 90 por ciento salieron de diputados del propio Congreso y el restante del Ejecutivo.
13. Privilegiar los acuerdos: se han producido 518 acuerdos legislativos, lo que significa un promedio de eficiencia de 90 por ciento.
14. Cumplimos en sesiones. Se ha sesionado en promedio cada 6 días: 63 ocasiones en un año.

Falta mucho por hacer y los retos son enormes, pero en este primer año, la Legislatura LX ya presenta resultados que están a la vista de todos. Menos nómina, menos trabajadores, más austeridad, menos discrecionalidad en el gasto y más reglamentación. Y a pesar de estos recortes, la agenda legislativa ha sido fundamental. Con este camino, los diputados sabemos que al final de la Legislatura, los ciudadanos sabrán que pudimos arreglar la casa.

Diputado Edgar Enrique Velázquez González
Presidente de la Mesa Directiva

Informes por Fracción Parlamentaria



Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Dip. Miguel Castro Reynoso/Coordinador

Trabajo realizado por los diputados de la fracción del PRI en la LX legislatura

Las iniciativas van de la mano con la propuesta de agenda que presentó la fracción al inicio de los trabajos y aun cuando hay mucho por hacer, se han tenido avances importantes en prácticamente todos los ejes temáticos.



Participación ciudadana y elección popular

1. Reducción del porcentaje de ciudadanos que puedan presentar una iniciativa popular ante el Congreso del Estado.

2. Bajar hasta 50 por ciento el financiamiento a los partidos políticos

Asimismo, la creación de las siguientes figuras:

1. Crear la figura de la iniciativa popular municipal, como obligatoria

2. De la propuesta popular.

3. Del presupuesto participativo.

4. Las candidaturas independientes.

5. La revocación de mandato.

6. La del Observatorio Ciudadano.

En este se presentaron dos iniciativas, una en materia constitucional en el tema de candidaturas independientes que ya fue aprobada por el pleno y otra que incluye los demás instrumentos de participación ciudadana, la cual está en estudio en comisiones.

Por lo que se refiere al eje temático Gobierno y Reforma Política, se han hecho ya algunas propuestas que si bien son parte de este proyecto de trabajo, habrán de complementarse con algunas otras que han planteado partidos de oposición.

Poder Legislativo

1. Regular y cumplir debidamente las obligaciones de transparencia del Poder Legislativo.
2. Trasladar por ley la responsabilidad patronal del personal que trabaja con los diputados a cada Fracción Parlamentaria o diputado, sin intervención del Congreso del Estado.
3. Creación del Tribunal de Cuentas, aún en proyecto pero se trabaja sobre este tema.
4. Eliminar el fuero.

Mediante la iniciativa del PRI sobre Ley de Transparencia se propuso eliminar la sanción penal a quien difunda información reservada, establecer la prueba de daño para que proceda la reserva de información pública, entre otras mejoras que fueron aprobadas por el Congreso, manteniendo a Jalisco a la vanguardia en la legislación en la materia.

Finanzas públicas

Prohibir la venta de activos municipales seis meses antes de concluir el período de gobierno. En este apartado propusimos controlar la contratación de deuda, pero en este tema esperamos la expedición de la legislación general que emitirá el Congreso de la Unión, que marcará la pauta y lineamientos para estados y municipios.

Justicia

1. Expedir el Código de Procedimiento Penales del Estado, de acuerdo al sistema acusatorio (juicios orales).
2. Reforma integral del Poder Judicial, en donde englobamos una serie de cambios que buscan hacer más eficiente la impartición de la justicia.
3. Una propuesta de modificaciones a la justicia administrativa y cambios estructurales al tribunal de la materia.

Seguridad vial

1. Incrementar racionalmente las sanciones viales para inhibir la comisión de infracciones de tránsito y ordenar campañas de concientización a la ciudadanía sobre el tema. Trabajamos en este tema particularmente en establecer mecanismos más rigurosos contra quienes consuman alcohol y drogas y manejen, considerando arresto inconmutable de hasta 36 horas, cursos de orientación y concientización, sanciones económicas y servicio comunitario, hasta llegar a la cancelación de la licencia por dos años.

2. Además, en este renglón trabajamos una reforma integral a la Ley de Tránsito para convertirla en la nueva Ley de Movilidad.

Codificación de leyes

Implementar un programa legislativo de mediano y largo plazos para codificar la legislación del Estado, a través de su sistematización, simplificación y reducción, con miras a aglutinar todas las disposiciones legales de la entidad, en máximo una decena de códigos estatales. Fue la primera iniciativa presentada por la fracción en su conjunto y esperamos su pronta dictaminación para iniciar con un proyecto de largo plazo que convertirá a Jalisco en el primer Estado que tendrá codificada su legislación al cien por ciento.

Formación de leyes

1. Crear la figura de la iniciativa preferente del Gobernador del Estado y los Grupos Parlamentarios.
2. La creación del Instituto del Emprendedor.

Independientemente de que hemos atendido estos ejes y propuestas de nuestra agenda legislativa, los diputados de la fracción del PRI trabajamos en otros temas que hemos considerado de especial urgencia, independientemente de las iniciativas que hemos recibido del Estado, como las relacionadas con el agua.

Iniciativas de leyes

1. Iniciativa para modificar las adopciones y darle a los menores mayor seguridad y respeto en estos procesos.
2. Desaparición forzada de personas.
3. Robo de Identidad.
4. Regulación de Predios Urbanos.
5. Reformas al Código Urbano.
6. Una iniciativa que busca cumplir con los requisitos básicos de protección civil y plantea la actualización de los planes de contingencia y el Atlas de Riesgo del Estado de Jalisco y sus similares en los municipios.

Agenda verde

1. Iniciativa que promueva la declaratoria de área de restauración al Río Santiago y su área de influencia, desde Ocotlán y hasta San Cristóbal de Barranca.
2. Una más para requerirle a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que reactive la declaratoria de área natural protegida de las

barrancas de los ríos Verde y Santiago y se tramite el decreto presidencial correspondiente.

3. Se promueven modificaciones presupuestales que permitan consolidar un "corredor de bajas emisiones" mediante la adquisición e incorporación de 200 unidades de transporte público a gas natural comprimido.

4. Hay una más que plantea la eliminación, hasta donde sea posible, del uso de papel en el Congreso de Jalisco y la habilitación de un eficiente sistema de comunicación electrónica.

5. La promoción del uso de fertilizantes orgánicos en el campo, con el desarrollo de una infraestructura especial de producción y distribución, para desechar el uso de químicos.

Agenda de género

1. Iniciativa que pide a los 125 municipios legislar conforme a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de que considere en su planeación políticas públicas de género.

2. Iniciativa para que la Fiscalía General y del Poder Judicial, en el ámbito de sus competencias, establezcan indicadores y combatan las prácticas discriminatorias contra las mujeres, respecto al acceso de las mujeres a la justicia.

3. Iniciativa para crear un capítulo especial en materia penal, para delitos contra el Maltrato Infantil, que garanticen los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

4. La eliminación de la violencia contra las mujeres que participan en política. Sanciones a quienes calumnien y atenten contra la personalidad de las mujeres políticas.

De la mano a estas actividades hemos realizado consultas con el propósito de tener el pulso de la ciudadanía y por ello hemos llevado a cabo diversos foros que nos han permitido mantenernos cerca de la sociedad, escuchar lo que reclama e incorporarlo a las propuestas que hemos presentado.

Foros

- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Reingeniería del Poder Legislativo.
- Movilidad
- Arresto Inconmutable a conductores bajo efectos de alcohol o drogas.
- Regularización de Predios Urbanos.
- Actualización del nuevo marco fiscal
- Profesionalización del Personal Municipal (en proceso)
- Día Estatal del Agua y relacionado con este, el de cuencas hidrológicas.

- Pesca
- Discapacidad, inclusión y sociedad
- Análisis del sector artesanal
- Paz Jalisco
- Víctimas del delito
- Tribunal constitucional
- Libre convivencia
- Reforma electoral

A lo largo de la presente legislatura hemos atendido la presencia de funcionarios del Gobierno de Jalisco en el trabajo parlamentario, buscando enriquecer las propuestas emanadas de los diputados o aclarar dudas razonables en determinados temas de la agenda diaria.

COMPARECENCIAS Y VISITAS

Ricardo Villanueva Lomelí, titular de la SEPAF, para hablar de la nueva estructura orgánica del Poder Ejecutivo.

Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, fiscal general, para tener una visión integral del nuevo esquema de seguridad y justicia a través de la Fiscalía General del Estado.

Juan José Bañuelos Guardado, contralor del Estado, para conocer su plan de trabajo y las razones por las que debiera ser designado Contralor de Jalisco.

Eduardo Almaguer Ramírez, secretario del Trabajo, a fin de tener un diagnóstico de cómo recibe la dependencia y sus principales problemas, surgiendo de esto el caso de los cobros excesivos en el SIAPA.

Jaime Reyes Robles –secretario de Ciencia y Tecnología- para hablar de la sociedad del conocimiento.

Roberto Dávalos López, secretario de Infraestructura y Obra Pública, para participar en el foro de Regularización de Predios Urbanos.

Enrique Ramos Flores, secretario de Turismo, para hablar de su sector.

Salvador Rizo Castelo, titular de SEDIS; para hablar de programas sociales y apoyo a grupos vulnerables y estudiantes.

Magdalena Ruiz Mejía, titular de SEMADET, para saber de su iniciativa de hacer una OPD de La Primavera.

Francisco Ayón López, secretario de Educación, en temas como el bullying y atención a maestros.

Mauricio Gudiño Coronado, titular de SEMOV, en el proyecto de la nueva Ley de Movilidad.

José Palacios Jiménez, secretario de Desarrollo Económico, participando en temas económicos.

David Gómez Álvarez, subsecretario de Planeación, apoyando al Poder Legislativo en la creación, por primera vez, de un Plan General del Legislativo.

Camilo Ramírez Murguía, director, con el escenario del Instituto de las Artesanías

Gabriel Ibarra Félix, procurador de Desarrollo Urbano, participando en el Foro de regularización de Predios Urbanos.

José Luis Hernández Amaya con el tema del agua.

Desde que arrancaron los trabajos de la LX Legislatura, los diputados del PRI hemos realizado actividades que abarcan todo lo relacionado al presupuesto de egresos 2013 del Gobierno de Jalisco y las leyes de ingreso del Poder Ejecutivo y los 125 municipios del Estado.

Los trabajos del grupo parlamentario nos han llevado a atender a los presidentes municipales, quienes han acudido al Congreso en busca de apoyos para poder eficientar sus finanzas y cancelar concesiones.

También realizamos una gran cantidad de reformas hacia el interior del Poder Legislativo y hemos puesto en orden áreas como adquisiciones, en donde la discrecionalidad y el despilfarro y quizá otras conductas, eran la norma de actuación de otros legisladores y funcionarios del Congreso. Ahora hay un control estricto en las compras y en consecuencia, ahorros.

Pero también hemos dado muestra de madurez en el trabajo legislativo y certeza en los procesos de elección de consejeros, que corresponden al Congreso:

Designaciones

1. Elección de consejeros electorales.
2. Elección del presidente del ITEI
3. Ratificación del Magistrado Félix Padilla

Aún cuando el gobierno del Poder Legislativo no recae íntegramente en la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, los legisladores del tricolor sí somos el eje de las decisiones en el Congreso de Jalisco.



Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN)

Dip. José Gildardo Guerrero Torres/Coordinador

Trabajo realizado por los diputados de la fracción del PAN en la LX legislatura

Acción Nacional: constructor del bien común

En el Partido Acción Nacional, entendemos el trabajo parlamentario como el centro de la gestión del Bien Común de nuestro Estado, pues es en el Poder Legislativo donde los habitantes de Jalisco encuentran representados sus deseos de desarrollar a diario una vida más digna y con mejores oportunidades, siempre a la luz de la justicia y de la libertad.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la LX Legislatura, hemos aceptado el reto de dignificar y redimensionar el quehacer legislativo en el Estado de Jalisco.

El legislador no debe obrar pasivamente en la construcción de soluciones para los problemas de nuestro Estado, sino que todo diputado -como delegado del pueblo de Jalisco- debe trabajar con humanismo, ética y dinamismo a fin de transitar responsablemente del futuro posible al futuro deseado por los jaliscienses.

En el Grupo Parlamentario del PAN en la LX Legislatura Jalisciense, comprendemos como necesario sustituir el trabajo legislativo de los intereses particulares segmentados, por una política legislativa de los valores y de perfil integral.

Es por tal motivo que la ruta de trabajo que proyectamos desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional tiene dos grandes vertientes: la actitud y las ideas. Actitud por construir hoy la tradición democrática del mañana y las ideas, auspiciadas por los Jaliscienses, de gestionar de manera responsable, innovadora y eficaz, el bien común de Jalisco.

Acción Nacional es un partido de fines claros y de metas concretas. Por ello orientamos nuestra labor legislativa en el impulso de veintiún compromisos contenidos en cuatro ejes fundamentales: Política y Buen Gobierno, Seguridad y Justicia, Bienestar Social y Educación; y Economía y Desarrollo Sustentable. Mismos que de manera puntual nos han permitido fortalecer el desarrollo social y la vida democrática e institucional del Estado.



En el primer año de trabajo parlamentario de la LX Legislatura de Jalisco el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, como una fracción propositiva e innovadora, ha presentado, con independencia de las propuestas personales de cada uno de sus integrantes, un total de 14 iniciativas estructurales para el Estado, mismas que se clasifican en 11 iniciativas de decreto o ley, así como 3 de acuerdo legislativo.

Acción nacional: una oposición responsable.

En el Grupo Parlamentario del PAN, entendemos que el diseño de un futuro deseable, parte del principio de que la actividad política debe desarrollarse a la luz de la construcción de acuerdos, la mejora de instituciones y la garantía de una mejor vida para los habitantes de Jalisco.

En tal lógica, resulta fundamental el ejercicio de la representación política de manera responsable, siempre optando por el bien que resulte mayor para la sociedad. Es por ello que como primera fuerza opositora en el Estado, es nuestro deber el trabajar de manera ordenada, propositiva e innovadora.

Acción Nacional no busca el fracaso de los gobiernos en turno, sino el éxito de las políticas públicas que garanticen un mayor umbral de bienestar para la sociedad. Por ello, nuestra labor legislativa está revestida de carácter crítico y actitud propositiva privilegiando la colaboración institucional con los Poderes Públicos y actores sociales del Estado.

Consideramos significativo dar cuenta de nuestra participación en la construcción de una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la creación de la Fiscalía General del Estado, para garantizar una correcta transmisión del Poder Ejecutivo del Estado y una democrática transición partidista en la titularidad del mismo.

De igual manera coordinamos esfuerzos con las Fracciones Parlamentarias de la LX Legislatura, a fin de impulsar una nueva Ley de Movilidad del Estado, en la convicción de que -cuando se trata de garantizar de manera permanente el desarrollo de Jalisco- no hay acuerdos que puedan omitirse, ni discrepancias que no sean superables.

Hemos permanecido vigilantes del cumplimiento de las promesas de campaña del Poder Ejecutivo y de su recto actuar en la entrega de apoyos públicos. Para garantizar tal circunstancia, propusimos en este primer año de trabajo reformar la Constitución Política del Estado, a fin de prohibir el empleo de los apoyos de gobierno, en su esencia y en su forma, como herramienta para construir beneficios electorales.

Buscando fortalecer la cultura de la participación democrática en nuestro Estado, impulsamos la creación de un comité evaluador integrado por académicos, empresarios y miembros de la sociedad civil, para garantizar la correcta examinación de perfiles de los candidatos a Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

Nuestro compromiso también es con la recta gestión del bien común. Por ello, presentamos denuncia penal por la presunta malversación, durante la pasada legislatura y con daño al patrimonio del Congreso, de más de 35 millones de pesos a favor de las empresas “Sistemas Empresariales” (SAE) y “Ola Outsourcing”.

En el Grupo Parlamentario del PAN consideramos como tema fundamental la adecuada procuración de justicia. Por tal motivo participamos activamente en la reciente Reforma Penal en nuestro Estado, organizando foros y mesas de trabajo en colaboración con académicos y expertos a fin de que nuestra legislación cumpla con el mandato constitucional de garantizar una justicia pronta, completa e imparcial.

El compromiso de Acción Nacional es con la niñez jalisciense. Muestra de ello son las iniciativas de modificación al Código Penal para la tipificación del maltrato infantil como delito y la regulación de las guarderías infantiles en el Estado; mismas que fortalecen el respeto irrestricto del interés superior de los niños en el Estado. Queremos que nuestra niñez jalisciense goce de las mejores condiciones para lograr un desarrollo armonioso que les permita convertirse en mujeres y hombres de bien.

Como Fracción Integrante del Constituyente Permanente, impulsamos la aprobación de reformas constitucionales trascendentes para la vida de México, como son las reformas al artículo 24, que garantiza la libertad de culto, y al artículo 73 que concede las facultades al Congreso de la Unión para crear un Código de Procedimientos Penales y homologar las normas de Ejecución de Penas en nuestro país.

A través de estas acciones hemos respondido a nuestro compromiso de ser una oposición responsable, garantizando el desarrollo de Jalisco, a fin de perseverar en la construcción de un mejor mañana a través del trabajo serio desempeñado en el presente.



Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano (PMC)

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich/Coordinador

Trabajo realizado por los diputados de la fracción del PMC en la LX legislatura

Nivel de actuación de Movimiento Ciudadano durante el primer año de la LX Legislatura

Cuando iniciamos los trabajos de la LX Legislatura recibimos un Congreso sumamente debilitado y hundido en el descrédito. El objetivo central de los diputados de Movimiento Ciudadano fue regresarle la dignidad, limpiarlo y rescatarlo de las inercias que lo habían conducido a la opacidad y las redes de complicidad.

En este contexto, Movimiento Ciudadano asumió su papel como una fuerza de oposición responsable, crítica y constructiva, centrada en un trabajo legislativo que marcara la diferencia e impulsara las transformaciones internas que exigía el Congreso del estado.



Respecto a la vida interna del Poder Legislativo, configuramos, por un lado, una agenda de trabajo orientada a sanear las finanzas del Congreso del Estado; limpiar su estructura interna y establecer lineamientos de austeridad, racionalidad y transparencia. En este contexto, resaltamos la necesidad de que la nómina del Congreso se depurara para fortalecer sus finanzas y que los recursos se orientaran a la eficiencia y la productividad del Poder Legislativo. Por otra parte, impulsamos una serie de planteamientos para privilegiar la austeridad en las finanzas del Congreso, y por ello propusimos un plan de austeridad y la eliminación de la partida de casas de enlace, que representa una erogación injustificada.

Por otro lado, luego de que se identificaron las irregularidades cometidas durante la anterior Legislatura, nuestro planteamiento siempre fue que se castigara a los responsables, que se presentaran las denuncias y demandas correspondientes para deslindar responsabilidades e identificar a quienes habían perpetrado el desfalco al Congreso del Estado, con el que se endeudó al Poder Legislativo, se engrosó la nómina y se comprometieron sus finanzas.

Por ello, en el conflicto jurídico con Consultora López Castro, Movimiento Ciudadano, además de respaldar las acciones jurídicas emprendidas por el

Congreso del Estado, presentó una denuncia penal para deslindar responsabilidades por la posible comisión de un fraude y un desfalco al erario. En este mismo sentido, también hemos pugnado por que se construya una estrategia jurídica institucional para la presentación de las respectivas demandas por las irregularidades halladas en el proceso de entrega-recepción y en la contratación de las empresas SAE y OLA Outsourcing, por citar dos ejemplos.

No obstante lo anterior, en Movimiento Ciudadano nos hallamos muy lejos de estar satisfechos con los avances en materia administrativa del Congreso del Estado. A pesar del gran esfuerzo realizado por las áreas administrativas, consideramos que ha faltado mucho trabajo y voluntad política para consumir una verdadera consolidación administrativa y financiera del Congreso del Estado.

En materia legislativa, los diputados de Movimiento Ciudadano impulsamos una serie de iniciativas con las que se busca transformar las instituciones de la entidad y generar una nueva dinámica en la vida pública. Entre las iniciativas más notables, vale la pena resaltar las siguientes:

1. **Iniciativa de Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios.** En febrero de 2013 presentamos una iniciativa de ley para delinear criterios de austeridad y ahorro obligatorios en la administración pública estatal, los municipios y los organismos públicos autónomos. La propuesta se centra en la construcción de un esquema de racionalidad, transparencia y manejo eficiente de los recursos públicos, proyectando un posible ahorro anual de 3 000 millones de pesos.
2. **Reformas a la Ley de Deuda Pública.** En este mismo contexto impulsamos una reforma en materia de deuda pública para poner un tope real y viable a la contratación de ésta, y especificando que la adquisición de deuda se hará en función de los ingresos propios, y no con base en el monto total del presupuesto.
3. **Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.** En septiembre pasado presentamos una iniciativa de ley para poner al ciudadano en el centro de la vida pública. Para ello, se plantearon doce instrumentos de participación ciudadana englobados en tres esferas: participación directa, democracia deliberativa y rendición de cuentas, y mecanismos de corresponsabilidad social. A través de esta iniciativa buscamos reestructurar la dinámica política del estado y generar mecanismos de contrapeso y equilibrio en la relación entre sociedad y gobierno.
4. **Reforma al Código Penal para tipificar el delito de desaparición forzada de personas.** Con el objetivo de combatir un fenómeno que se ha disparado en Jalisco y en el país, el diputado Clemente Castañeda propuso una reforma al Código Penal a fin de generar condiciones para el combate de la desaparición forzada de personas. En nuestra iniciativa buscamos

enfrentar los vacíos que existen en otras legislaciones y dotar a Jalisco del marco normativo más avanzado en el combate de este delito.

5. **Creación del mando único de policía.** Para generar condiciones efectivas de coordinación y comunicación entre las corporaciones de seguridad pública, los diputados Clemente Castañeda y Salvador Zamora propusieron crear en la Constitución de Jalisco la figura de mando único como un instrumento que le permita a las autoridades diseñar estrategias efectivas de combate a la inseguridad.
6. **Voto particular en la Ley de Movilidad.** Durante la discusión de la Ley de Movilidad, los diputados de Movimiento Ciudadano, además de proponer una iniciativa anclada en un sistema de movilidad integral basado en la racionalidad y en la sustentabilidad, planteamos un voto particular al dictamen que se sometió a consideración de la Asamblea. Este voto particular se concentró en el modelo de definición de la tarifa del transporte público, ya que se dejaba la puerta abierta a la discrecionalidad. Nuestro planteamiento fue establecer una fórmula en la ley, en donde se privilegiaran las variables adquisitivas y financieras, pero se incluyera además un modelo de evaluación ciudadana de la calidad del transporte público. Desafortunadamente nuestra propuesta no fue respaldada por las demás fuerzas políticas.
7. **Nueva Ley de Transparencia.** En la discusión de la nueva Ley de Transparencia señalamos una serie de inconsistencias que se presentaban en la propuesta de la Comisión dictaminadora, ya que se reproducían los errores y problemas legales de la tan criticada ley anterior, y se caía en un fenómeno de sobrerregulación de los sujetos obligados, que no le facilitaba las cosas a los ciudadanos y no enfrentaba el problema central de la falta de transparencia en nuestras instituciones. Planteamos varias modificaciones al dictamen, pero señalamos que las deficiencias eran de fondo y merecían una discusión más detallada y profunda.
8. **Contrapesos al Poder Ejecutivo.** En el marco de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Movimiento Ciudadano asumió una postura responsable, en la que no se buscó obstaculizar la reingeniería planteada por el nuevo equipo de gobierno, sino construir herramientas de contrapeso y equilibrio entre poderes, para evitar la tentación de caer en prácticas del viejo régimen. En este contexto, planteamos:
 - 1) Que la designación del Fiscal General sea por el voto de las dos terceras partes del Congreso del Estado;
 - 2) que por primera vez el Contralor del Estado sea ratificado por voto de la mayoría del Congreso;
 - 3) que se evitara la concentración de atribuciones y facultades en la Fiscalía General, para impedir que se convierta en un brazo político del Ejecutivo.

9. **Controles al Presupuesto de Egresos.** En diciembre de 2012, en el marco de la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos, los diputados de Movimiento Ciudadano asumimos una postura crítica, en busca de acotar la discrecionalidad y la opacidad en el manejo de los recursos públicos. En específico, logramos: 1) la eliminación de seis partidas de ampliación automática, entre ellas la denominada “Erogaciones imprevistas”, que había sido objeto de gastos millonarios de manera discrecional; 2) acotamos el manejo discrecional en la operación de diversos programas sociales; 3) generamos condiciones y criterios objetivos para la asignación de inversión pública en los municipios; 4) logramos que se incluyera el programa de uniformes y útiles escolares dentro del Programa de Apoyo a Estudiantes.

10. **Oposición al nuevo endeudamiento de Jalisco.** Movimiento Ciudadano fue la única fuerza política que en el Congreso del Estado se opuso a la contratación de una deuda por más de dos mil cuatrocientos millones de pesos, ya que advertimos que detrás de ésta no se encontraban proyectos de inversión pública productiva, sino el reparto de favores entre las demás fuerzas políticas y un acuerdo entre el gobierno saliente y el entrante, que comprometía las finanzas de la entidad.

11. **Ciudadanización de organismos públicos autónomos.** En el marco de la elección de consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y del consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública, Movimiento Ciudadano impulsó un planteamiento para la verdadera ciudadanización de estos organismos, a fin de no incurrir en el reparto de cuotas partidistas.

En el caso del IEPC, observamos que el resto de fuerzas políticas cayó en el reparto de cuotas, ratificando a consejeros que habían tenido un desempeño cuestionable en el último proceso electoral, y olvidando el compromiso de elegir a los aspirantes mejor evaluados. Por ello, los diputados de Movimiento Ciudadano no participamos en el proceso y abandonamos la sesión en la que se eligió a estos funcionarios.

En lo que concierne a la elección del consejero presidente del ITEI, el proceso fue muy diferente. El diseño y aplicación de los procedimientos para su elección fue construido desde la Comisión de Participación Ciudadana, en donde, en primer lugar, se privilegió la evaluación de los aspirantes a través de un examen diseñado, aplicado y calificado por representantes de instituciones académicas nacionales y locales; y en segundo lugar, se generaron las máximas condiciones de transparencia para que los diputados tomaran la mejor decisión. Al final del proceso, quedaron tres aspirantes con las más altas calificaciones para ocupar el cargo, y aunque no resultó designado el candidato que votamos los diputados de Movimiento Ciudadano, el proceso contó con la más amplia

legitimidad y fue considerado por observadores internos y externos como ejemplar para la vida interna del Congreso del Estado.

Con esta serie de posturas y acciones de Movimiento Ciudadano hemos buscado demostrar que es posible transformar la vida pública de Jalisco, y hemos destacado que lo que se necesita, en primer lugar, es voluntad política y congruencia. La tarea de transformar las instituciones de la entidad no puede recaer en una sola fuerza política; son necesarios el compromiso y la voluntad de todas las fracciones parlamentarias y del mismo Poder Ejecutivo para construir una visión incluyente y equilibrada de las transformaciones que requiere nuestro estado. Movimiento Ciudadano, desde su trinchera, continuará buscando los cambios institucionales que requiere la vida pública de Jalisco.



Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Dip. Edgar Enrique Velázquez González/Coordinador

Trabajo realizado por los diputados de la fracción del PRD en la LX Legislatura

La agenda política del PRD siempre ha sido clara y sin ambigüedades: buscamos un Congreso propositivo, sólido y austero. Un Poder Legislativo que recupere la credibilidad a través de una reingeniería profunda de las finanzas legislativas, pero sobre todo, mediante una agenda de reformas que hagan de Jalisco un estado plural, dinámico, que genere empleos y en paz.



En el PRD entendimos esto como un reto. Mientras hay voces que reclaman el desmantelamiento del Congreso, nosotros queremos un Congreso fuerte y que sea capaz de ser un contrapeso real al Ejecutivo. Por ello, no nos hemos quedado en las palabras, con iniciativas concretas hemos buscado poner candados al gasto en el Legislativo y cortar excesos financieros que se han vuelto inercias tras años de irresponsabilidad en el Congreso.

En el mismo sentido, queremos recuperar un Congreso que proponga y acuerde. Los diputados estamos obligados a hacer un trabajo serio y a la altura de los retos que enfrenta Jalisco. No servirá de nada recomponer financiera y administrativamente al Congreso, si al final el trabajo legislativo es pobre y sin resultados. Desde la bancada del PRD hemos tomado esta responsabilidad proponiendo reformas en ámbitos sumamente importantes para la vida de los jaliscienses. Extensión de derechos, limitar la posibilidad de solicitar deuda pública, fomentar y fortalecer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, impedir que siga imperando el llamado “veto de bolsillo” o el combate frontal contra la corrupción, son algunos ejemplos de iniciativas que han salido desde nuestros partidos.

Reconocemos que la cantidad de desafíos existentes en Jalisco reclaman una agenda amplia y un abordaje urgente. Desde los primeros días de la Legislatura, en conferencia de prensa, fuimos muy claros al señalar que encabezaríamos la agenda progresista de Jalisco. Vemos con preocupación, que en el Jalisco del siglo XXI, la discriminación y la falta de igualdad ante la ley son problemas estructurales que sólo se resuelven con voluntad política y sin tabúes. Mientras otros voltean a otros lados, nosotros vemos al Jalisco plural que no podemos esconder. La iniciativa de Ley de Libre Convivencia es precisamente el

reconocimiento a todos los modelos de convivencia que han adoptado los jaliscienses. La extensión de derechos, como eje general, es una apuesta que no sólo concierne a la libre convivencia, sino que hemos decidido que sea un concepto articulador que integre nuestra agenda política.

El trabajo en comisiones ha sido intenso y productivo. Ya sea en la Comisión de Administración o en la Comisión de Gobernación, ha sido muy importante para la Fracción la seriedad y el compromiso en la labor diaria. Las comisiones suelen ser espacios no identificados, y a veces poco valorados por los ciudadanos; sin embargo, desde ahí comienza el proceso legislativo. Un buen trabajo de comisiones es fundamental para enriquecer las iniciativas de ley y darle celeridad al proceso legislativo.

En la Comisión de Administración se ha apostado por un Congreso austero y sin derroches. Los resultados en términos de reducción de nómina y de pago de honorarios, son un ejemplo de la rigurosa conducción que hemos tenido de la Comisión de Administración. No más deuda, personal necesario y nada más, y siempre con transparencia y de cara a los ciudadanos. Igual en la Comisión de Gobernación, donde se le ha dado prioridad al trabajo con instancias de información tan importantes como el Instituto de Información Territorial o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Dentro de los mismos órganos internos del Congreso, en menos de un año, el PRD ha presidido la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva. En la Junta de Coordinación Política logramos impulsar la transparencia con la primera página de Internet de la instancia, así permitiendo que toda la información de la Junta pasara a ser pública y de consulta por cualquier ciudadano. De la misma forma, se presentó, en junio pasado, un informe donde se detalló con indicadores claros la operación de la Junta durante marzo, abril, mayo y junio de 2013.

En la Mesa Directiva, los resultados también son muy buenos. Se logró una conducción pulcra, limpia y propositiva de las sesiones, y se mejoró mucho en términos de puntualidad y cumplimiento de la agenda. La presidencia del Congreso sirvió, de la misma manera, para profundizar los avances que hemos tenido en materia de reestructura interna y reingeniería administrativa.

De la misma forma, es importante señalar que fuimos la única fracción parlamentaria que presentó un contrainforme que enfrentó los datos del Ejecutivo con la realidad diaria de miles de jaliscienses. Nos negamos a quedarnos de brazos cruzados, y en ese documento no sólo le llamamos la atención a la administración anterior por no cumplir sus compromisos, sino que también proponemos alternativas para combatir la pobreza, el magro crecimiento económico y la corrupción que afecta a Jalisco.

A continuación detallamos nuestras acciones más relevantes. Desde las iniciativas, pasando por el trabajo de comisiones y el impulso al fortalecimiento y a

la austeridad legislativa. Y por último, aunque no por ello menos importante, los foros y socialización de las iniciativas.

a) Iniciativas

Ley de Libre Convivencia

La libre convivencia es un contrato que protege a todas aquellas personas que deciden, por cualquier motivo, compartir un hogar. La iniciativa tiene como objetivo la extensión de derechos de miles de jaliscienses que actualmente se encuentran desprotegidos. Es decir, es un proyecto de ley que tiene como base la igualdad de todos ante la ley y la libertad de la que todos deberíamos gozar. La iniciativa se presentó en abril y ha sido objetivo de casi dos mil notas periodísticas locales, nacionales e internacionales, debates en universidades, foros y trabajos de comisiones. La propuesta fue presentada por el PRD y contó también con la firma de diputados del PRI y de PMC, ha sido aprobada y hoy Jalisco vive en una nueva realidad.

Ley Anticorrupción

La ley Anticorrupción responde a uno de los temas que más preocupan a los mexicanos. Según datos de Transparencia Mexicana, al año se registran en este país más de doscientos millones de actos de corrupción. Es decir, en promedio cada ciudadano se corrompe dos veces al año, ya sea pagando servicios públicos o dando “mordida” a un oficial de tránsito. Y si lo contabilizamos en pesos y centavos, la cifra es aún más alarmante: 32 mil millones de pesos se van todos los años en actos de corrupción. Una cifra que es cerca de 40 por ciento del presupuesto anual de nuestro estado, lo que resulta intolerable para el México del siglo XXI. Esta iniciativa considera la creación de una Fiscalía Anticorrupción que con autonomía y eficiencia, busque reducir los alarmante niveles de corrupción que afectan a nuestro estado.

Ley de Deuda Pública

Sabemos que el problema de la deuda pública, particularmente de estados y municipios, es un asunto de leyes y combate a la impunidad. La iniciativa incluye cuatro ejes. El primero es construir jurídicamente una definición precisa de inversión pública para evitar que los gobiernos interpreten de forma sesgada dicha inversión. En segundo lugar, se pone un tope a la contratación. En tercer lugar, queremos desterrar los famosos “años de Hidalgo”. Con esta reforma, ningún gobernante podrá solicitar deuda en un periodo menor a seis meses antes de terminar su administración. Esto es un candado fundamental que le “amarras las manos” a alcaldes y al gobernador. Y en cuarto punto, se fortalece el sistema de transparencia y rendición de cuentas.

Ley contra el “veto de bolsillo”

Regular el llamado “veto de bolsillo” tiene la intención de acotar la posibilidad que tiene el Ejecutivo de no publicar una decisión del Legislativo dándole al Congreso esta facultad en el plazo que marca la ley. Esto no significa erradicar el veto en general, un instrumento importante en los equilibrios de poderes en una democracia, sino solamente representa obligar al gobernador a cumplir sus funciones de publicar una ley, reforma o modificación acordados por el Congreso. Ningún poder debe tener la posibilidad de vetar la actuación del otro, sin estar expuesto al escrutinio de la sociedad. Así, la propuesta del PRD es simplemente sacar al veto del silencio opaco de Casa Jalisco e incorporarlo a la deliberación y al debate público.

Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Es una iniciativa de ley que busca fortalecer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil de Jalisco. A través de estímulos económicos y de transparencia en sus operaciones, el objetivo es tener organizaciones de la sociedad civil con capacidad de integrarse y ser eficientes en su función, pero que al mismo tiempo sean claros en el uso de los recursos que utilizan. La Ley incluye una serie de apoyos económicos que sirven de base para potenciar el papel de la sociedad civil en Jalisco.

b) Comisiones y órganos legislativos

Comisión de Administración

En la Comisión de Administración comenzamos nuestra labor para sanear las finanzas del Congreso. No hemos permitido, por ningún motivo, que se cometan los excesos de legislaturas pasadas. La reducción de la nómina del Congreso y la disminución de los montos de deuda son resultados que se han logrado a través de una administración eficiente de los recursos que tenemos. Cuando llegamos, la deuda del Congreso era de 589 millones, hoy en día esa deuda se encuentra en los 127 millones de pesos. De la misma forma, la nómina estaba compuesta por mil 476 trabajadores y un gasto quincenal de 13 millones 937 mil pesos y ahora operamos con 934 empleados y un gasto quincenal de 10 millones 872 mil pesos.

Comisión de Gobernación

La Comisión de Gobernación ha comenzado con los trabajos para la definición clara y precisa de los límites municipales. Esta tarea, que se ha postergado por mucho tiempo, es fundamental para dar certidumbre a las administraciones municipales, a la posesión de tierra y a los ciudadanos que viven en esos 125 municipios del estado. Se trabaja en conjunto tanto con el INEGI como con el Instituto de Información Territorial para construir un engranaje municipal claro y sin ambigüedades.

Presidencia de la Junta de Coordinación Política

La coordinación y la interlocución son ejes del trabajo parlamentario. No podemos entender un Congreso sin diálogo y concertación. Ante esta realidad, nos propusimos, desde la presentación de nuestro decálogo, darle fuerza al ritmo de sesiones entre los coordinadores de las bancadas. Durante estos meses sesionamos, contando sólo días hábiles, el promedio de sesión fue de una por cada siete días. Se impulsó la página de Internet de la Junta de Coordinación Política: <http://congresoaljcp.com/>. En el portal se encuentran los órdenes del día, así como los acuerdos de las reuniones. También se pueden encontrar todos los documentos relacionados con la Junta de Coordinación Política.

Estos son los temas que dominaron las discusiones en las sesiones de la Junta de Coordinación Política en el periodo marzo-junio.

Tema	Acuerdos, comunicaciones o acuerdos internos
Temas administrativos	3
Autorización para uso de las instalaciones por parte de la sociedad civil	4
Acuerdos con respecto a comisiones	4
Acuerdos con respecto a órganos técnicos o instancias internas	2
Otros	2

Presidencia de la Mesa Directiva

Del periodo de julio a noviembre, el PRD tuvo a su cargo la presidencia de la Mesa Directiva. El informe de los resultados al frente de la Mesa Directiva se exponen en la primera parte de este texto. Sin embargo, sí podemos destacar el cumplimiento de los compromisos que enfatizamos en el discurso de toma de protesta en julio pasado. En primer lugar, la mesa directiva ha conjugado la reestructuración administrativa necesaria del Congreso con una agenda de sesiones que busca hacer de la plataforma legislativa nuestra primera labor. Así, desde la Presidencia del Congreso hemos comenzado un periodo de información para que todos los jaliscienses sepan con claridad qué se está haciendo en el Congreso, cómo estaba el Poder Legislativo cuando llegamos en noviembre de 2012 y cuánto falta para cumplir nuestras metas.

a) Austeridad y fortalecimiento del Congreso

Reglamento para el ejercicio de la partida de apoyo parlamentario

Esta es la primera Legislatura que se atreve a transparentar los recursos de apoyo parlamentario. Sabemos que en un momento donde el Congreso no goza de la mejor fama, la austeridad republicana, más que un sacrificio, es una

obligación. Con el reglamento para el ejercicio de los apoyos, ahora los ciudadanos pueden estar tranquilos, ya que existen topes de gasto sectoriales, obligación de comprobación y transparencia en cada peso que gastan los diputados.

Regulación para el pago de honorarios a asesores

También logramos que los recursos destinados al pago de asesores se eroguen de forma transparente y siempre de cara a la ciudadanía. Los 105 mil pesos de apoyo a cada diputado para configurar su equipo de asesores, ahora se hace por medio de la Secretaría General, que revisa que se gasten bien y en las personas adecuadas. Es decir, ante la tentación de que esos recursos pudieran servir de “sobresueldo”, en el PRD decidimos impulsar una regulación que también incluye tabuladores y controles en los gastos.

Socialización y vinculación ciudadana

Contrainforme

El contrainforme es un ejercicio que hacemos en la bancada del PRD para contrastar los datos oficiales que se dan en el informe de gobierno con otros elaborados por investigadores, universitarios y consultores. El objetivo del contrainforme es combatir la autocomplacencia en la que caen los gobernantes cuando son convocados a rendir cuentas a la ciudadanía. En este ejercicio revelamos los magros resultados de la administración anterior en materia de combate a la pobreza, desarrollo económico, avance educativo y salud.

Foro ¿Qué izquierda queremos en Jalisco?

Con la presencia de académicos locales y nacionales, la fracción parlamentaria del PRD organizó el foro *¿Qué izquierda queremos en Jalisco?* Con participación de ponentes de primer nivel, quisimos impulsar un debate sobre nuestra agenda legislativa. En el foro recibimos retroalimentaciones tanto de los ponentes como de ciudadanos comprometidos.

Foro Ley de Libre Convivencia

En octubre pasado realizamos en el patio central del Congreso un foro con especialistas en derecho, derechos humanos, ciencia política y sociología, sobre la Ley de Libre Convivencia. En el foro se analizó la iniciativa en todos sus artículos, se propusieron mejoras y se aplaudió el avance que representa en materia de extensión de derechos humanos.

Foro Combatir la corrupción en Jalisco

La corrupción es, sin lugar a duda, uno de los temas que más preocupan a los jaliscienses. La corrupción es un reflejo de los problemas que tenemos en el

combate a la inseguridad, en la ejecución de la política social y en los servicios de salud. Es un mal que afecta a la sociedad, pero que también gravemente impacta en la provisión de servicios públicos. Por ello, debemos ser firmes en el combate a la corrupción y ser muy inteligentes para blindar a los gobiernos de las tentaciones que representa la corrupción endémica que vive este país. Ante esta realidad, el foro convocó a especialistas sobre transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas, a analizar la iniciativa presentada por esta fracción y a buscar soluciones a este problema que afecta gravemente al sector público y a nuestra sociedad.

Socialización de Ley de Libre Convivencia

En calles, repartiendo volantes; en universidades, con mesas y foros; o en medios de comunicación, la socialización de la Ley de Libre Convivencia ha llegado a miles y miles de jaliscienses en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en municipios del interior del estado como Tequila, Arenal, Ameca, Ocotlán y Puerto Vallarta.

No queremos que sea una ley en la oscuridad, sino que la discutan y analicen todos: jóvenes, estudiantes, especialistas, amas de casa, investigadores.

Análisis de las cifras sobre pobreza elaboradas por el Coneval

En el PRD estamos muy preocupados por la situación que vive Jalisco. Por ello, tras la revelación de los resultados de Coneval sobre pobreza y desigualdad, hicimos una rueda de prensa donde analizamos los resultados y brindamos posibles soluciones. La pobreza y la desigualdad han alcanzado niveles que no podemos tolerar. Las cifras sobre el estado que reveló el día de ayer el Coneval arrojan una conclusión dolorosa: cada día hay más pobres en Jalisco. Según los datos de organismo que evalúa la política social del gobierno federal, en Jalisco hay al día de hoy la insultante cantidad de 3 millones 48 mil 500 pobres. Un dato que debería darnos vergüenza, tanto a la clase política como a todos los jaliscienses. En solamente dos años, de 2010 a 2012, 290 mil 400 personas de carne y hueso, como ustedes y como yo, cayeron en condición de pobreza. Algo se está haciendo realmente mal para convertir a Jalisco en una entidad que produce pobres todos los días.



Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Dip. J. Jesús Palos Vaca / Coordinador

Trabajo realizado por los diputados de la fracción del PVEM en la LX legislatura

El Partido Verde Ecologista de México en el Congreso del Estado de Jalisco, a través de su representante, en la labor, en pro de una mejor calidad de vida para los ciudadanos jaliscienses, principalmente en materia ambiental, proponiendo mecanismos jurídicos en dicha materia. En este orden de ideas, se ha legislado a favor de la sociedad, en busca del bien común, bajo la coincidencia con las demás fracciones parlamentarias, para cumplir con las propuestas, metas y objetivos que cada uno, que nos hemos trazado en beneficio de Jalisco.

Por ello, el Diputado J. Jesús Palos Vaca ha tomado como guía una agenda legislativa de trabajo que conduzca a encontrar la mejor manera de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.



La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México ha buscado los consensos a partir de la reflexión oportuna, objetiva y sobre todo responsable en las materias que interesan a nuestra sociedad, más que una necesidad, es una muestra de civilidad y madurez política, con la que como representantes debemos legislar, para el bien de Jalisco.

En el marco de las actividades de la coordinación el PVEM, el Diputado J. Jesús Palos Vaca en la cual, preside la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se han considerado acciones legislativas que refuerzan las Normas y Leyes Estatales en Materia Ambiental, así como los Planes y Programas Gubernamentales.

En este primer año legislativo, esta coordinación se ha concentrado en propuestas trascendentes de ley en materia de medio ambiente, dirigidas a el cuidado, la inversión y la concientización de áreas naturales. Que a su vez brinda un vínculo entre los ciudadanos y grupos concentrados en el cuidado del medio ambiente.

Se ha trabajado en la organización y participación de diversos foros, tal como la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, organizó en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Forestal, Desarrollo Regional y Recursos Hidráulicos y Pesca, para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, conmemorada el día 5 de junio de cada año.

De la misma manera estamos en pro de la protección animal, por lo cual se ha propuesto mediante una Iniciativa la creación del Fondo para la Protección y Cuidado de los Animales.

Se tuvo participación en diversos foros como el del combate a la corrupción, a la atención a víctimas, consulta electoral, del agua, por mencionar solo algunos, en donde se ha analizado y deliberado los temas en cuestión, para llegar a la obtención de una buena norma jurídica.

En estos temas, a la fecha se han presentado y dictaminado diversas Iniciativas de Ley y Decreto, entre las que resaltan:

- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.
- Reformas a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco:
 1. Para que no se utilicen animales en los circos.
 2. Fondo económico para captar recursos que ayuden a mejorar las campañas antirrábicas, de protección al maltrato de animales. Será administrado por el Consejo para la Atención y Bienestar de los Animales.
- Código Penal para el Estado libre y soberano de Jalisco:
 1. Se establece como nuevo delito el retener el impuesto a un trabajador y no enterarlo al Instituto de Pensiones, IMSS, SAT o a la entidad que corresponda.
 2. Se adiciona como nuevo delito propiciar o participar en actos violentos en los espectáculos deportivos, como son estadios de fútbol.
- Se reforma la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para establecer responsabilidad a los Magistrados del Tribunal de lo Administrativo cuando emitan una suspensión sin fundamento, para que respondan con su patrimonio.

- Ley del Organismo Público Descentralizado denominado “Bosque La Primavera”. Esta ley, crea mecanismos para administrar y vigilar el área natural protegida y de recarga hidrológica más importante para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Estas son algunas de las Iniciativas presentadas por la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pero en total se han presentado 92 Iniciativas de Ley, Decretos y Acuerdos Legislativos sobre diferentes materias.

Informes de Comisiones, Comités y Órganos Técnicos

Comisión de Administración

Dip. Celia Fausto Lizaola
Presidenta



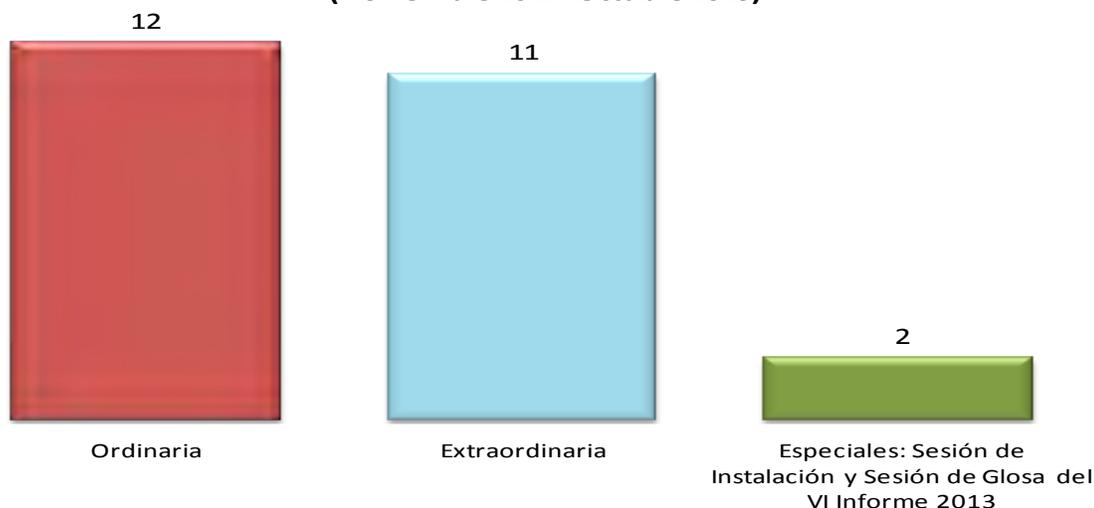
La composición de la Comisión de Administración tiene por ley la característica de ser paritaria; es decir, representa a las fuerzas políticas que coexisten en el Congreso del Estado, a través del representante de cada grupo parlamentario. Además, tiene la particularidad de que sus acuerdos deben ser tomados por unanimidad. Es la responsable de conocer y atender el esfuerzo administrativo y financiero del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. En este sentido, diputadas y diputados integrantes de este órgano colegiado nos hemos comprometido a mejorar los aspectos institucionales, presupuestarios y laborales para dotar de mayor eficiencia las funciones sustantivas.

Este compromiso se ha reflejado en las acciones de la Comisión de Administración, al ser integrada, el 9 de noviembre de 2012, por los diputados Miguel Castro Reynoso, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); José Gildardo Guerrero Torres, del Partido Acción Nacional (PAN); Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano (PMC); J. Jesús Palos Vaca, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Celia Fausto Lizaola, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como presidenta de la comisión.

A partir de la sesión de instalación, y una vez iniciados los trabajos de la Comisión de Administración, del 13 de noviembre 2012 al 15 de octubre de 2013, se han desarrollado 25 sesiones. De éstas, 12 han sido de ordinarias, 11 extraordinarias y

una especial, con motivo de la glosa del *VI Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2007-2013*.

**25 sesiones de la Comisión de Administración
(Noviembre 2012 - Octubre 2013)**



Número de sesiones de la Comisión de Administración

	Fecha	Tipo	Número
1	13 de noviembre de 2012	Instalación	Instalación
2	14 de noviembre de 2012	Extraordinaria	Primera extraordinaria
3	23 de noviembre de 2012	Ordinaria	Primera ordinaria
4	28 de noviembre de 2012	Extraordinaria	Segunda extraordinaria
5	30 de noviembre de 2012	Extraordinaria	Tercera extraordinaria
6	13/17 de diciembre de 2012	Ordinaria	Segunda ordinaria
7	10/21/24 de enero de 2013	Ordinaria	Tercera ordinaria
8	1/6 de febrero de 2013	Extraordinaria	Cuarta extraordinaria
9	12 de febrero de 2013	Glosa	Glosa 2013
10	14 de febrero de 2013	Ordinaria	Cuarta ordinaria
11	20 de febrero de 2013	Extraordinaria	Quinta extraordinaria
12	7 de marzo de 2013	Ordinaria	Quinta ordinaria
13	15 de marzo de 2013	Extraordinaria	Sexta extraordinaria
14	17/30 de abril de 2013	Ordinaria	Sexta ordinaria
15	14 de mayo de 2013	Extraordinaria	Séptima extraordinaria
16	28 de mayo de 2013	Ordinaria	Séptima ordinaria
17	11 de junio de 2013	Ordinaria	Octava ordinaria
18	18 de junio de 2013	Extraordinaria	Octava extraordinaria

19	4 de julio de 2013	Extraordinaria	Novena extraordinaria
20	16/17/23 de julio de 2013	Ordinaria	Novena ordinaria
21	23 de julio de 2013	Extraordinaria	Décima extraordinaria
22	20 de agosto de 2013	Ordinaria	Décima ordinaria
23	3 de septiembre de 2013	Ordinaria	Undécima ordinaria
24	2 de octubre de 2013	Ordinaria	Duodécima ordinaria
25	11 de octubre de 2013	Extraordinaria	Undécima extraordinaria

Desde el primer día de trabajo, al seno de la Comisión se han tomado resoluciones trascendentales para la vida interna del Poder Legislativo, a fin de revertir el deteriorado estado financiero que recibió la LX Legislatura, y para sentar las bases de una política más austera, ordenada, efectiva y eficaz del Congreso del Estado.

En este sentido, se enumeran algunas de las principales acciones que se han aprobado e instrumentado en conjunto con el órgano administrativo de este poder:

Pacto de austeridad y transparencia para regular medidas administrativas y financieras del Poder Legislativo:

- Cero incremento en dietas y sueldos de diputados y funcionarios.
- Ningún apoyo adicional como: telefonía móvil, vales para gasolina o comida, seguro de gastos médicos, vehículos oficiales, etcétera.
- Contratación de supernumerarios sólo con acuerdo de la Comisión de Administración por tiempo determinado y que no trascienda la actual Legislatura.
- Publicación de la nómina completa
- Publicación de acuerdos de la Comisión de Acuerdos
- Funcionamiento del Comité de Adquisiciones
- Sesiones del Comité de Adquisiciones Públicas y sus acuerdos internos.
- Informe trimestral de la Secretaría General del Congreso de los resultados de la gestión administrativa a su cargo.
- Transparencia en el manejo de los ingresos y egresos.

Aprobación y puesta en marcha del tabulador salarial para el personal supernumerario:

- 17 niveles salariales.
- No se podrá ganar más que su superior jerárquico.

Aplicación del Reglamento de Ingreso del Personal Supernumerario del Poder Legislativo

- Requisitos de ingreso y cumplimiento de expedientes.
- Contratos por tiempo definido.

- Aprobación de las contrataciones respectivas por parte de la Comisión de Administración.

Disposiciones colegiadas de la Comisión de Administración para instaurar un control financiero y administrativo del Congreso del Estado junto con la Secretaría General.

Regularización del pago de pasivos y establecimiento de convenios con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Comisión Federal de Electricidad, Servicio de Administración Tributaria e Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Normalización de los pagos de nómina al personal de base, supernumerario, funcionarios, dietas de los legisladores de la presente Legislatura y pago de finiquitos de la LIX Legislatura.
- Pago de laudos, sentencias y resoluciones judiciales, entre otras acciones.
- Medidas y sanciones administrativas para cumplimiento de las jornadas laborales y reducir el absentismo laboral.
- Instauración de 22 procedimientos administrativos, conforme a la legislación aplicable.

La integración de la Comisión de Administración ha sido modificada mediante acuerdo legislativo de la Junta de Coordinación Política desde el 26 de febrero de 2013, cuya vocalía ha sido ocupada por el diputado Luis Guillermo Martínez Mora, en representación del Partido Acción Nacional.

Por último, la Comisión de Administración continúa trabajando por mejorar la situación financiera, administrativa y laboral del Poder Legislativo, para sentar las bases de un trabajo legislativo eficaz y eficiente que beneficie a todos los jaliscienses mediante el contrapeso entre poderes que reditúe en una mayor dinámica de desarrollo para Jalisco.



Comisión de Asuntos Electorales

Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolff
Presidente



Los días 22 de noviembre y 19 de diciembre de 2012, esta comisión celebró la sesión de instalación y aprobó el Plan Anual de Trabajo. Recibió 24 iniciativas en rezago, de las cuales 9 fueron dictaminadas y 15 quedan pendientes.

El 24 de enero de 2013, la comisión aprobó el acuerdo legislativo por el que se expide el bando solemne para dar a conocer la declaratoria de Gobernador electo del Estado de Jalisco.

El 21 de febrero de 2013, esta comisión aprobó el acuerdo interno por el que se emiten las conclusiones finales respecto al *Sexto Informe de Gobierno* que presentó el hoy ex titular del Ejecutivo del Estado, y en ese mismo mes celebró reunión de trabajo con académicos de intercambio con Irán e Iraq, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en materia de sistema electoral.

Durante mayo, celebró tres sesiones extraordinarias con motivo del proceso de renovación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante las cuales se aprobaron:

- El acuerdo legislativo que emite la convocatoria para la elección de Consejeros Electorales con derecho a voz y voto del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

- El acuerdo interno que autoriza la integración del Comité Evaluador y el acuerdo interno de la Comisión de Asuntos Electorales, mediante el cual se autorizó el mecanismo de evaluación propuesto por el Comité Evaluador, que permitió celebrar el 17 de mayo de 2013, en el patio central del Palacio Legislativo, un examen a los 123 aspirantes a Consejeros Electorales.
- Se aprobaron 123 dictámenes individuales que determinaron la elegibilidad o inelegibilidad de los aspirantes a ocupar los cargos de consejeros electorales para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y aprobó el dictamen con la lista de los aspirantes que resultaron elegibles para ocupar los cargos de consejero presidente y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- En julio, la comisión aprobó el dictamen que incorpora la figura de las candidaturas independientes en nuestro Estado.
- El 25 de septiembre se inauguran los foros de consulta pública estatal para la reforma electoral estatal, que prevé dos fechas en esta ciudad y ocho para celebrar foros regionales con mesas de trabajo en las siguientes sedes: Colotlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán de Morelos, Ameca, Ciudad Guzmán, Autlán de Navarro, Ocotlán y Puerto Vallarta. En el acto de inauguración se destacó la conferencia magistral del Licenciado Jorge Alcocer Villanueva.
- Con motivo de la Reforma Electoral esta Comisión tiene acumuladas hasta el momento 38 iniciativas, las cuales serán dictaminadas al concluir estos Foros.



Comisión de Asuntos Indígenas

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Presidente



Instalación y agenda

El 23 de noviembre de 2012, en Palacio Legislativo del Estado, los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García y Hugo Daniel Gaeta Esparza instalaron la Comisión legislativa de Asuntos Indígenas de este H. Congreso del Estado de Jalisco; se presentó el Programa Anual de Trabajo en el que se planteó realizar un análisis del marco normativo en la materia, así como establecer vínculos permanentes con las comunidades indígenas que habitan en el Estado para atender sus demandas y recopilar información en la materia enriqueciendo el trabajo legislativo. Dicho programa de trabajo cuenta con dos vertientes:

- Agenda legislativa, que incluye las líneas y temas generales, como son la protección a sitios sagrados, la política presupuestaria y la procuración de justicia, entre otros.
- Eje de inclusión y vinculación con los pueblos indígenas, para entablar un diálogo permanente entre el Poder Legislativo y las comunidades indígenas del estado.

Se ha establecido una agenda de proximidad que ha llevado a realizar reuniones de trabajo con los pueblos indígenas nahua, wirrárika y coca, directamente en las comunidades, en vinculación con las autoridades comunitarias, que han presentado diversas demandas para su atención por parte de la Comisión, principalmente en torno a los siguientes asuntos de su interés:

- Reconocimiento a comunidades e integración y ampliación del padrón
- Protección a sitios sagrados
- Reconocimiento institucional a las autoridades tradicionales de los pueblos
- Atención a situaciones de violencia y seguridad así como carencia de personal e infraestructura de seguridad pública
- Políticas de protección y manejo para evitar el saqueo de sus recursos naturales
- Conflictos limítrofes entre ejidos y entidades federativas
- La nula presencia de las autoridades del estado en las regiones con población indígena

También se lograron compromisos para reforzar la seguridad en los pueblos, y a solicitud de la comunidad de Ayotitlán se propuso y se realizaron reuniones de trabajo y seguimiento de acuerdos entre la Comisión de Asuntos Indígenas, el Consejo de Mayores del pueblo nahua, académicos y distintas autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para estudiar la posibilidad de establecer un comité de vigilancia comunitaria a fin de atender la problemática causada por las mineras y la explotación forestal por personas ajenas a las comunidades.

Trabajo legislativo

Se participó en la glosa del informe por parte del Ejecutivo estatal, realizando el análisis del estado que guarda la administración pública, y se concluyó que uno de los grandes rezagos en materia de desarrollo social es que la política social es entendida como una simple política de asistencia, que no prevé una visión para la reconstrucción del tejido social.

Se ha establecido una relación institucional con la Comisión Estatal Indígena, invitando a su titular, Antonio Vázquez Romero, para que informe a esta Comisión legislativa acerca de sus trabajos relativos al reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, y buscar elementos de coordinación institucional.

Basados en la petición hecha a esta Comisión por parte de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, AC, que agrupa a los distintos representantes designados por las autoridades wixaritari, se aprobó turnar al pleno del H. Congreso del Estado la iniciativa de acuerdo legislativo que exhorta a la Secretaría de Cultura para que instale e integre el Consejo Técnico del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, a fin de que se decrete como sitio de patrimonio histórico y cultural el pueblo wixárika, el lugar sagrado denominado Xapawiyemeta, situado en la isla de los Alacranes, en el lago de Chapala.

A la fecha, Jalisco el único estado que no ha emitido decretos de protección a sitios sagrados wixárika. El diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, propone ante la Junta de Coordinación Política una iniciativa de acuerdo legislativo que exhorta al Gobierno del Estado para que

inicie una investigación sobre la desaparición del líder indígena Celedonio Monroy Prudencio, y que se ordene a la asamblea la creación de una comisión temporal para dar seguimiento al caso. Operativamente se han celebrado 12 reuniones de trabajo de la comisión entre el 23 de noviembre de 2012 y el 15 de octubre de 2013, así como cuatro visitas en campo al pueblo wirrárika, seis al pueblo nahua y una al pueblo coca.



Vinculación en asamblea de la comunidad de Tuxpan de Bolaños

Comisión de Asuntos Metropolitanos

Dip. Salvador Zamora Zamora
Presidente



A partir del 15 de noviembre de 2012, con la celebración de la Reunión de Instalación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, se dio inicio a los trabajos emprendidos por esta Comisión, la que quedó integrada por siete Diputados representantes de cuatro de las cinco fracciones parlamentarias que integran la LX Legislatura. Como resultado de lo realizado durante el primer año de actividades legislativas, se reporta la celebración de 18 reuniones de trabajo, de las cuales 16 han sido ordinarias, una extraordinaria y la ya mencionada reunión de instalación.

Ha sido gracias a la participación activa y comprometida de todos sus integrantes, que esta Comisión aprobó en diciembre de 2012 su Plan Anual de Trabajo, integrado por 11 grandes estrategias, que comprenden desde la atención de todos los asuntos que no fueron atendidos por la anterior Legislatura; la vinculación con otras comisiones legislativas, así como con grupos de la sociedad civil y con diversas autoridades estatales y municipales, hasta la atención de materias tales como la movilidad sustentable; el uso sostenible y metropolitano del agua; el manejo de residuos, la promoción de fondos para áreas metropolitanas y las gestiones para lograr un mando único metropolitano, entre otros temas. Con agrado podemos informar a los habitantes de Jalisco que hemos logrado un muy significativo avance en el cumplimiento total de las estrategias, y se han sentado las bases al poner en marcha importantes líneas de acción, que en el corto plazo

permitirán reportar el cumplimiento total de los objetivos propuestos al inicio de la actual Legislatura.

Al mes de octubre de 2013 sobre los asuntos que le ha correspondido estudiar y analizar por mandato de la asamblea y por así considerarlo nuestra Ley Orgánica, esta Comisión ha suscrito 17 dictámenes, de los cuales doce han sido de acuerdo legislativo y cinco de decreto. De estos, nueve pertenecen todas las iniciativas y propuestas que se recibieron como asuntos pendientes de la anterior Legislatura.

Como resultado del trabajo ordinario del pleno, a esta Comisión le han sido turnadas 14 iniciativas para su estudio y atención, referentes a 12 asuntos concretos, de los cuales seis han sido plenamente atendidos. Resulta importante señalar que en breve habrán de resolverse todos los asuntos pendientes, ya que los diputados responsables de elaborar los proyectos de dictamen reportan un gran avance en estos temas.

Es importante destacar el trabajo de la Comisión de Asuntos Metropolitanos en materia de Movilidad Sustentable, al haber aprobado una dinámica mediante la instalación de una Mesa de Trabajo para integrar las reformas legales, en la que participaron diversas organizaciones de la sociedad civil. Esta labor generó la elaboración y presentación de la iniciativa para crear la Ley de Movilidad Integral Sustentable del Estado de Jalisco, sus Áreas Metropolitanas y sus Municipios, la cual se fusionó con la propuesta presentada por el titular del Ejecutivo del Estado. Con esto se logró, después de un arduo trabajo, incorporar diversas propuestas que permitieron enriquecer finalmente la Ley de Movilidad y Transporte aprobada por el pleno del Congreso.

Ante el gran interés de diversos municipios de nuestra entidad, por constituirse como áreas metropolitanas, y ante el desconocimiento de los mismos para integrar su solicitud y su expediente técnico en los términos que establece la Ley de Coordinación Metropolitana, esta Comisión Legislativa con apoyo de su Órgano Técnico, ha emprendido una serie de acciones tendientes a orientar y capacitar a los funcionarios de los Ayuntamientos interesados, con el objetivo de que integren sus propuestas conforme a la legislación vigente, a efecto de poder estar en condiciones de determinar la procedencia técnica jurídica de las mismas.

Del trabajo efectuado en este primer año, destaca como un área de oportunidad el que esta Comisión ha sentado las bases para impulsar una reforma integral de la Ley de Coordinación Metropolitana y para fortalecer las instancias de coordinación en las áreas ya existentes.



Reunión celebrada en el parque Metropolitano, con diversas organizaciones de la sociedad civil para analizar el tema de la movilidad sustentable.

Comisión de Asuntos Migratorios

Dip. Avelina Martínez Juárez.
Presidenta



El 23 de noviembre de 2012 se instaló la Comisión de Asuntos Migratorios, integrándose por los Diputados:

- Rafael González Pimienta - Presidente
- Roberto Mendoza Cárdenas - Vocal
- J. Jesús Palos Vaca - Vocal
- Alberto Esquer Gutiérrez – Vocal

Por Acuerdo Legislativo 112/LX/13, se modificó la integración de la Comisión de Asuntos Migratorios, asumiendo la Presidencia de la Comisión por parte de la Diputada Avelina Martínez Juárez, conformándose hasta la fecha por los Diputados:

- Avelina Martínez Juárez. - Presidente
- Roberto Mendoza Cárdenas - Vocal
- J. Jesús Palos Vaca - Vocal
- Alberto Esquer Gutiérrez - Vocal

Dentro del trabajo de la Comisión se han realizado diez sesiones ordinarias:

Núm.	Sesiones	Fecha	Asistencias Diputados
1	Instalación-Ordinaria	23 de noviembre de 2012	3
2	Ordinaria	17 de diciembre de 2012	3
3	Ordinaria	30 de abril de 2013	4
4	Ordinaria	29 de mayo de 2013	4
5	Ordinaria	13 de junio de 2013	4
6	Ordinaria	19 de julio de 2013	4
7	Ordinaria	21 de agosto de 2013	4
8	Ordinaria	25 de septiembre de 2013	4
9	Ordinaria	18 de octubre de 2013	4
10	Ordinaria	15 de noviembre de 2013	4

En las cuales se llegó a la aprobación de cuatro Acuerdos Internos:

1. Plan Anual de Trabajo 2013.
2. Conclusiones de la Glosa del *Sexto Informe de Gobierno*.
3. Designación del Secretario Técnico de la Comisión.
4. Solicitud de liberación y manejo de los recursos de la Comisión.

Así como la resolución de una Iniciativa de Acuerdo Legislativo pendiente de dictaminar de la anterior Legislatura.



Foros

Uno de los principales objetivos que quedaron plasmados en el programa de trabajo fue el de darle seguimiento a las acciones en materia de migración. En este marco, el 25 de septiembre de 2013, durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, la presidencia manifestó que en acuerdo con los integrantes de la Comisión se realizará un Foro sobre Migración, junto con el Gobierno del Estado, propuesto en próximas fechas, que tuviera la participación de organizaciones, dependencias públicas y privadas, así como universidades interesadas en la materia, cuyo objetivo principal será recoger todas las observaciones, propuestas y acciones en materia migratoria así como legislativa, con miras a encaminar la política pública en materia de migración, en espera de llegar a conclusiones que fomenten las políticas públicas en pro de la atención tanto a migrantes en tránsito como los de retorno.

Reuniones de trabajo

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Migratorios junto con el Consejo Nacional de Federaciones Jaliscienses de Estados Unidos (CONFEDEJAL), logró varios acuerdos importantes tales como:

- Legislar para correcta adecuación de la Ley Electoral del Estado para que el voto de los migrantes en el extranjero sea una realidad.
- La gestión para la simplificación de sus documentos de identidad mexicana, como credencial del IFE.
- Apoyar en la gestión ante las instancias Federales y Estatales para una integración y normatividad del Programa 3 x 1 para Migrantes.



Con organizaciones como Dignidad y Justicia en el Camino A.C., FM4 y Paso Libre se estableció un convenio para gestionar ante las instancias estatales el impulso de policías públicas en favor de los migrantes, tanto en tránsito como en retorno. Con ello se brindó una ayuda integral con todas las instituciones que tienen que ver con los migrantes.



Con el Comité Estatal del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, se atendieron los asuntos migratorios participando en las diferentes reuniones de evaluación de dicho programa, en donde desde una manera institucional se da seguimiento a las acciones que habrán de realizarse a favor de los migrantes, con la participación de todas las instituciones públicas para brindarles un mejor retorno y estancia en su estado, tanto a los de tránsito como a los de de llegada.

Iniciativas de Acuerdos Legislativos en materia de migración:

- Iniciativa de acuerdo por el cual se gira exhorto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal para que, a través de los organismos, dependencias y entidades responsables, ponga en marcha las gestiones y medidas de coordinación que garanticen la seguridad y correcta estadía de extranjeros en territorio mexicano.
- Iniciativa de acuerdo legislativo por la que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a emprender una campaña de divulgación por conducto de las instituciones correspondientes, dirigida a los trabajadores migrantes, sobre los métodos, procedimientos, enlaces necesarios y empresas legalmente establecidas como auxiliares para adquirir empleos en el extranjero.
- Iniciativa de acuerdo legislativo girar un oficio al secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, pidiéndole asumir diplomáticamente una postura de rechazo a las declaraciones del congresista republicano Steven Arnold King, representante del distrito 4 de Iowa, en Estados Unidos.

Comisión de Ciencia y Tecnología

Dip. Mariana Arámbula Meléndez
Presidenta



A unos meses de concluir el primer año de la LX Legislatura en funciones y nueve sesiones de trabajo, con el ánimo de consolidar la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas y puntales del desarrollo y la competitividad del estado de Jalisco, hemos procurado vincular a autoridades y Gobierno del Estado con las empresas y la parte académica. Ello, con el propósito de enriquecer el campo productivo y propiciar una mayor difusión de la innovación tecnológica.

En este mismo sentido nos hemos vinculado con la Secretaría de Innovación del Ejecutivo estatal para trabajar juntos en las reformas que requiere la Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, para el buen desempeño y operatividad de los objetivos de dicha secretaría, y también fortalecer al Coetcytjal para la creación, promoción y vinculación con los sectores industriales, académicos y sociales. Estas mesas de trabajo generarán una propuesta de ley que será presentada ante el pleno del Congreso en los próximos meses.

En lo que corresponde al área de iniciativas, hemos presentado un par de ellas, una de las cuales ha sido publicada en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, iniciativa de ley con la cual se busca fomentar la capacitación de los maestros, alumnos y padres de familia en el fomento y buen uso de la Internet y demás tecnología, enfocados también en la protección de datos personales.

Asimismo, con el objeto de ampliar las atribuciones y competencias de la Comisión, se propuso una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para incorporar el concepto de innovación en el nombre de la Comisión, junto con los de ciencia y tecnología.



En junio de 2013 tuvimos en el pleno de la Comisión la comparecencia de Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado, quien nos expuso los retos y necesidades de la propia Secretaría.

Hemos participado en las nueve sesiones ordinarias realizadas por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de 2013, donde propusimos dar apoyo a los niños y jóvenes que presenten proyectos innovadores para el estado y darles la oportunidad de representar a Jalisco y a todo el país entero en concursos y exposiciones de tecnologías innovadoras.

Impulsar proyectos científicos del estado es uno de los compromisos de la comisión, que ha dedicado esfuerzos a gestionar recursos para apoyar a cinco jóvenes de secundaria que representaron a Jalisco. El equipo se denomina NéticaBots-5, registrado con el número RCJ-SL2-04. Ellos obtuvieron dichos lugares en RoboCub 2013, que es el concurso internacional de robótica más importante y el primer lugar por equipos en Eindhoven, Holanda.

gira por varias empresas de alto nivel en el estado, a fin de darles a conocer los proyectos y programas que han realizado en Jalisco, así como crear conciencia sobre la importancia que estas diversas industrias representan para el desarrollo económico y tecnológico.

Comisión de Cultura

Dip. Julio Nelson García Sánchez
Presidente



La Comisión de Cultura, en este primer año de trabajo legislativo, ha realizado las actividades siguientes:

Durante las 11 sesiones ordinarias que se llevaron a cabo, se han aprobado 24 dictámenes, entre los que destacan los decretos siguientes:

1. Se declara 2013 como 2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
2. Se declara el 21 de mayo de cada año como Día Estatal de la Diversidad Cultural para el Diálogo, la Inclusión y el Desarrollo.
3. Se declara el 19 de noviembre de cada año como Día Estatal de la Prevención y Atención del Abuso Sexual Infantil.
4. Se declara el 19 de mayo de cada año como el Día Estatal del Aprovechamiento Responsable del Agua.
5. Se ordena la inscripción con letras doradas de la fecha 5 de mayo de 1852, en el muro central del Recinto Legislativo.

6. Se declara como Benemérito en Grado de Ilustre del Estado a don Silvestre Vargas Vázquez, y que sus restos se trasladen a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Se han aprobado mediante acuerdos internos el apoyo a diversas manifestaciones culturales, tales como la impresión del libro *Fascinaciones y misterio, historias, leyendas y verdad: Panteón de Belén*, al Festival Internacional de Danza “Los colores del mundo”, así como al IV Ciclo de Música de Cámara Joven.

Entre las actividades que la Comisión ha emprendido destacan las mesas de trabajo para la creación de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se han venido realizando periódicamente desde mayo pasado, con la participación de representantes de las secretarías de Cultura, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Comisión Estatal Indígena, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y del Taller de Patrimonio y Metrópoli, al igual que con la participación de un representante de la Comisión de Desarrollo Urbano del propio Congreso del Estado.



Comisión de Derechos Humanos

Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza
Presidente



A la fecha, la Comisión de Derechos Humanos de esta LX Legislatura ha celebrado una sesión de instalación, 12 ordinarias, dos extraordinarias y dos para los trabajos de glosa del *Sexto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo 2007/2013*.

En sesión del 12 de diciembre de 2012, se aprobó el programa de trabajo correspondiente a 2013, con lo que se cumplió lo establecido en la fracción II, del artículo 69 de nuestra Ley Orgánica.

Las iniciativas de ley dictaminadas fueron:

- Cuatro leyes con las cuales fueron reformados sendos artículos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Estas fueron para reformar la fracción cuarta del artículo 12, el artículo 6º y el 7º, fracciones XXVI y XXVII, así como la que adiciona un párrafo al artículo 72 de la misma Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Decreto que aprueba el Día Estatal de Prevención y Atención del Abuso Sexual Infantil en el Estado de Jalisco.
- Ley que reforma el artículo Séptimo de la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.

- Ley de Libre Convivencia para el Estado de Jalisco.

Los acuerdos Internos aprobados y procesados son:

- Relativo a dictaminar la iniciativa de ley que adiciona un párrafo al artículo 72 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos.
- Relativo a la liberación y ejercicio de los recursos presupuestarios a la Comisión, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
- Relativo a emitir un nuevo dictamen por parte de la presidencia de esta Comisión, para la Ley de Libre Convivencia para el Estado de Jalisco, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y reforma el artículo 778 del Código Civil del Estado de Jalisco.
- Relativo a llevar a cabo mesas de análisis y de trabajo con académicos y expertos en el tema, a efecto de obtener herramientas para la elaboración del dictamen para la Ley de Libre Convivencia para el Estado de Jalisco, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y reforma el artículo 778 del Código Civil del Estado de Jalisco.

Las iniciativas formuladas y elevadas al pleno por los integrantes de la Comisión son:

- Acuerdo Legislativo, mediante el cual se aprueba la firma entre el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el objeto de establecer las bases de colaboración y apoyo en proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la capacitación, difusión y formación en el tema de derechos humanos, dirigidas a servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como a servidores públicos y sociedad en general.
- Acuerdo legislativo, mediante el cual se emite un oficio en el que se le informa a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión la designación del Grupo Plural para constituir la Conferencia Nacional de Legisladores Contra la Trata de Personas, e informar a dicha soberanía sobre el estado legislativo de la Ley para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco.
- Iniciativa de decreto mediante la cual se declara el 25 de octubre como Día Estatal de las Personas con Talla Baja.

La Comisión celebró reunión de trabajo con la maestra Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado.



La Comisión, por conducto de su Presidencia, participó en la instalación de la Conferencia Nacional de Legisladores Contra la Trata de Personas, del Senado de la República, el 22 de abril, en la que se formaron las comisiones de: Justicia; Recurso Presupuestario y Políticas Públicas y la de Asuntos Internacionales y Migratorios.

En lo referente a informes cuatrimestrales, previstos en el artículo 71, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se remitieron en tiempo y forma los correspondientes a los periodos de noviembre 2012-marzo de 2013, marzo-junio de 2013 y julio-octubre de 2013.

Comisión de Desarrollo Agrícola

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente

Como parte de la labor que tiene a su cargo esta Comisión, se celebraron dos sesiones de trabajo y la glosa del *Sexto Informe* de la administración del gobernador Emilio González Márquez. Se contó con la presencia del secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, en comisiones conjuntas integradas por la Comisión de Ganadería, Desarrollo Agrícola y Desarrollo Forestal.



Sesiones ordinarias

Primera. La sesión relativa a la instalación de esta Comisión de Desarrollo Agrícola se celebró el 28 de noviembre de 2012 en el salón Legisladoras A y B, con la asistencia de los diputados que habrían de integrarla:

Alberto Esquer Gutiérrez, presidente; Norma Angélica Cordero Prado, vocal; Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, vocal; Hugo Daniel Gaeta Esparza, vocal.

En la misma sesión de instalación se contó con la presencia de los siguientes funcionarios y representantes del sector agrícola: Manuel Aguilar Mendoza, secretario general de la CNC estatal; Francisco Sánchez Casillas, presidente de Unión de Ejidos y Comunidades Productoras del Municipio de Zapopan; el representante del CESAVEJAL y el delegado de la Reforma Agraria en el estado de Jalisco; el diputado Jaime Ismael Díaz Brambila, presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal.

Cada uno de ellos expuso los siguientes temas que se incluyeron dentro del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Agrícola:

- Sanidad vegetal y animal
- Más presupuesto para el campo
- El precio de la producción de maíz

- Programa Procampo, más accesibilidad a los productores en las reglas de operación.
- Realización de mesas de trabajo.

Asimismo, se firmó el acuerdo para el nombramiento del secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Agrícola.

Segunda. Con la justificación de inasistencia de la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, vocal de esta Comisión, se trataron los siguientes temas:

- Presentación y aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Agrícola.
- Fortalecer la vinculación entre funcionarios de las diferentes dependencias o secretarías que tengan relación con el desarrollo agrícola, tanto Federales, Estatales y Municipales, con el fin de enriquecer las reformas en materia legislativa y proyectos.
- Revisar de manera responsable el presupuesto de egresos en cuestión agrícola, promoviendo la equidad en las diferentes cadenas de producción.
- Promover intercambios de tecnologías, la realización de cursos-talleres de capacitación en las distintas de áreas de producción.
- Impulsar programas agrícolas regionales.
- Impulsar en la agenda legislativa la seguridad e inocuidad alimentaria.
- Impulsar la agricultura por contrato, para dar certidumbre al abasto y precio al sector agrícola de sus principales materias primas (granos).
- Impulsar la simplificación de reglas de operación de los programas sociales, encaminados al fortalecimiento del sector.
- Firma del acuerdo para la aprobación de la liberación del recurso asignado a la Comisión de Desarrollo Agrícola, firmado por los que la integran.

Asimismo, se presentó y se aprobó la propuesta de formar una Comisión Especial para trabajar junto con las comisiones de Ganadería, Desarrollo Forestal y Desarrollo Agrícola, a fin de coadyuvar con el sector agropecuario, forestal y desarrollo sustentable en las labores siguientes:

- Identificar las necesidades comunes para que la cadena productiva tenga mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta nuestro estado
- Fortalecer las cadenas productivas que permitan satisfacer la demanda que exige el comercio nacional e internacional
- Establecer diálogo y vinculación con académicos e investigadores de las universidades, especializados en la materia, y que abonen al desarrollo de los sectores agrícola, ganadero y forestal
- Impulsar los mecanismos políticos, jurídicos y presupuestarios, para el desarrollo del sector agrícola, ganadero y forestal, principalmente en el tema de inocuidad y seguridad alimentaria

Tercera. Se celebró el 8 de mayo de 2013 en salón Prisciliano Sánchez. Asistieron los diputados integrantes de dicha comisión: Alberto Esquer Gutiérrez, presidente;

Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, vocal; Norma Angélica Cordero Prado, vocal, quienes expusieron los siguientes temas:

1. Plan de Comisiones Unidas
2. Sesión de trabajo en la Expo Agrícola, con sede en Ciudad Guzmán.
3. Propuesta de foro en el municipio de Lagos de Moreno y zona metropolitana.

Cuarta. Se celebró el 17 de mayo de 2013 en Expo Agrícola, en Zapotlán el Grande. Los diputados integrantes fueron los de la Comisión de Desarrollo Agrícola, Comisión de Desarrollo Forestal, la Comisión de Ganadería y la Comisión de Recursos Hidráulicos y Pesca.



Comisión de Desarrollo Económico

Dip. Juan José Cuevas García
Presidente



- VOCAL DIPUTADO JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA**
- VOCAL DIPUTADO LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**
- VOCAL DIPUTADO HÉCTOR PIZANO RAMOS**
- VOCAL DIPUTADO RICARDO RODRIGUEZ JIMÉNEZ**

El suscrito diputado Juan José Cuevas García, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido por los artículos 19, 21, fracción VI, 69, fracción III, 71, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y 19, fracción IV, de su Reglamento, tengo a bien presentar el Primer Informe Anual de Actividades.

Sesiones de Comisión y asistencias. Se realizaron 10 sesiones de trabajo de la Comisión del 28 de febrero al 15 de octubre de 2013.

Sesiones de trabajo 10		Integrantes	Asistencias	Inasistencia Justificada
28 feb 2013	18 jul 2013	Juan José Cuevas García Presidente	10	0
20 mar 2013	21 ago 2013	Jaime Díaz Brambila	7	3
23 abril 2013	20 sept 2013	Luis Guillermo Martínez Mora	5	5
14 may 2013	10 oct 2013	Héctor Pizano Ramos	8	2
28 jun 2013	15 oct 2013	Ricardo Rodríguez Jiménez (se incorporó a la comisión como vocal el 09 de mayo de 2013)	4	3

- Se recibió la comparecencia del Lic. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, en las sesiones de trabajo del 14 de mayo y del 21 de agosto del 2013, quien abordó los temas: El balance de entrega-recepción; El presupuesto 2012-2013; Los objetivos específicos de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; El Programa Operativo Anual 2013; Prosoft; Productividad Jalisco 2013; El Instituto Jalisciense del Emprendedor; Programas y proyectos 2013.

- Se representó por ministerio de ley al Congreso del Estado ante el Comité de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.

Asuntos turnados y dictaminados. Turnada a esta Comisión la iniciativa del Gobernador del Estado que propone crear al Organismo Público Descentralizado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco y expedir su ley orgánica, fue dictaminada y aprobada con modificaciones. Con ello se conjuntarán tres organismos públicos que son el Consejo Estatal de Población, el Sistema Estatal de Información y Análisis de Coyuntura del Gobierno del Estado y el Instituto de Información Territorial del Estado, eficientando sus funciones y economizando su operación, al recopilar información estadística socio demográfica, económico financiera y geográfico ambiental del Estado y de los municipios de Jalisco, permitiendo fortalecer la planeación estratégica de la entidad.

- Turnada a esta Comisión la iniciativa propuesta por el Gobernador del Estado que propone crear al organismo público descentralizado Instituto Jalisciense del Emprendedor y expedir su ley orgánica, fue dictaminada y aprobada con modificaciones. Con ello se logrará instrumentar, ejecutar y coordinar la política estatal de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados estatales, nacionales e internacionales para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social. Este Instituto se crea bajo los principios conforme a los cuales la Federación ha planteado la estrategia de crecimiento económico y bajo el esquema que Jalisco vive y de manera homologa al Instituto Nacional del Emprendedor.

- Se presentaron dos informes cuatrimestrales al Comité de Procesos Legislativos, en los términos establecidos por el artículo 71, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- Se realizó una visita de trabajo a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrándose un encuentro con empresarios y alcaldes de la Región para conocer los programas y proyectos que impulsa el gobierno del Estado.

- Se ha trabajado conjuntamente con el gobierno del Estado para fortalecer el tema de las pequeñas y medianas empresas, así como impulsar a los emprendedores para promover el crecimiento de los diversos sectores económicos de nuestro Estado.

Comisión de Desarrollo Forestal

Dip. Jaime Ismael Díaz Brambila
Presidente



El presente informe de la Comisión de Desarrollo Forestal se presenta en 11 sesiones, todas ellas ordinarias, a fin de exponer con mayor orden y claridad sobre las actividades de esta LX Legislatura en los temas forestales, desde que se celebró la sesión de instalación hasta la redacción de lo que aquí se expone.

Primera. Se dio cuenta del estado que guardan los asuntos entregados por la LIX Legislatura; se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2013 y se tomó el acuerdo interno para la liberación de los recursos 2013.

Segunda. Se aprobó el dictamen de decreto para reformar el artículo 10, fracción III, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que se adhiera o haga las observaciones correspondientes.

Tercera. Se aprobaron las conclusiones de la glosa del *Sexto informe de gobierno* (administración 2007-2013), respecto de la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural.

Cuarta. Esta sesión, principalmente fue para redactar el informe de la visita a la sierra Cóndiri-Canales, ubicada en los municipios de La Barca, Atotonilco y

Ocotlán, Jalisco. Derivado de esta visita se presentó en el pleno del Congreso una iniciativa para evitar la sustracción de tierra y la erosión que se está provocando.

Quinta. Se llevó a cabo en las inmediaciones del bosque La Primavera, en la ciudad de Zapopan, motivada por la invitación del director ejecutivo del Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera. Mediante una visita guiada, se nos dieron a conocer distintos aspectos, desde los naturales hasta los administrativos.

Sexta. Se llevó a cabo con motivo de la Expo Agrícola, de Zapotlán el Grande, donde participaron las comisiones legislativas de Recursos Hidráulicos y Pesca, Desarrollo Agrícola, Ganadería, y Desarrollo Forestal. Se impartieron varias ponencias sobre las actividades agrícolas en la región Sur de nuestra entidad.

Séptima. Compareció la titular de la Semadet, María Magdalena Ruiz Mejía, quien expuso ante las comisiones de Desarrollo Forestal y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable la iniciativa que presentó el Gobierno del Estado para elaborar la ley del organismo público descentralizado denominado Bosque La Primavera. Asimismo, dicha iniciativa fue turnada para su respectiva dictaminación.

Octava. Se presentó un punto de acuerdo por el cual se aprobó hacer una visita de campo a la sierra de Quila, que servirá para observar la operación y trabajo realizados por el Comité Regional de Promoción y Fomento de los Recursos Naturales de la Sierra de Quila, AC, como encargado del área natural.

Novena. Se presentó a la Comisión para su estudio la iniciativa de decreto mediante la cual se crea el organismo público descentralizado Bosque La Primavera. El dictamen fue presentado por el Ejecutivo del Estado.

Décima. Se discutió la iniciativa de decreto mediante la cual se crea el organismo público descentralizado Bosque La Primavera, el cual se discutió y se aprobó con modificaciones a la propuesta original.

Undécima. La comisión aprobó recibir la visita de Sergio Humberto Graf, coordinador general de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal, para que presente a la Comisión las políticas públicas, programas y recursos que está aplicando el Gobierno federal en la materia.

Comisión de Desarrollo Forestal

Jaime Ismael Díaz Brambila, presidente

Gabriela Andalón Becerra, vocal

Roberto Mendoza Cárdenas, vocal

J. Jesús Palos Vaca, vocal

Elías Octavio Iñiguez Mejía, vocal.



Cabe señalar que el diputado es vocal de las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Económico, Desarrollo Municipal, Medio Ambiente, Educación y Vialidad, Transporte y Comunicaciones.

Comisión de Desarrollo Humano y Familia

Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez
Presidenta



En cumplimiento a lo solicitado por Usted, en el oficio Presidencia-LX-379/2013, tengo a bien remitirle informe de lo realizado por la Comisión de Desarrollo Humano y Familia hasta el 15 de octubre de 2013 la fecha, mismo que le remito en formato electrónico y que es el siguiente:

La Comisión de Desarrollo Humano y Familia ha llevado a cabo, hasta el 15 de octubre de 2013, siete sesiones ordinarias, incluida la correspondiente a la ceremonia de instalación, llevada a cabo en la sede del Palacio Legislativo, con todos los integrantes. En la que se aprovechó para tomar igualmente el primer acuerdo. A continuación se presenta una lista de todas las actividades desarrolladas en cada una de las sesiones.

Sesiones:

1. Fecha: 28 de noviembre de 2012

Motivo; Instalación

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: todos los integrantes de la Comisión

Acuerdos: invitar al secretario de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado a comparecer al seno de la Comisión.

2. Fecha: 5 de diciembre de 2012

Motivo: primera Sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Mariana Arámbula Meléndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Joaquín Antonio Portilla Wolff y Jaime Prieto Pérez. Las diputadas Norma Angélica Cordero Prado, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y el diputado Salvador Rizo Castelo justificaron su inasistencia.

Acuerdos: Comparecencia de Miguel Ángel García Santana, secretario de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco. El motivo de la comparecencia fue conocer la situación del trabajo, plan y programas de la secretaría, así como los avances, los pendientes, y analizar los recursos asignados a la dependencia en el presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013.

3. Fecha: 14 de diciembre de 2012

Motivo: segunda sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: todo el cuerpo legislativo de la Comisión.

Acuerdos: se aprobó la terna de candidatos para el nombramiento del titular del Órgano Técnico de Desarrollo Humano y Familia.

4. Fecha: 23 de enero de 2013

Motivo: Tercera Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Mariana Arámbula Meléndez, Norma Angélica Cordero Prado, Alberto Esquer Gutiérrez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Joaquín Antonio Portilla Wolff, Jaime Prieto Pérez y Salvador Rizo Castelo. El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza justificó su inasistencia.

Acuerdos: se aprobó la realización de foros de consulta pública, la convocatoria y el mecanismo de trabajo.

Se informó de comunicaciones recibidas y de iniciativas turnadas.

5. Fecha: 18 de febrero del 2013

Motivo: Cuarta Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: se realizó la glosa del *Sexto informe de gobierno* del estado de Jalisco, con la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Humano, del DIF, del Consejo Estatal de Familia y del Instituto Jalisciense de la Mujer.

6. Fecha: 21 de febrero de 2013

Tipo: quinta sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: La asistencia a la sesión fue total por parte de sus integrantes.

Acuerdos: se aprobaron las conclusiones de la glosa del *Sexto informe de gobierno*.

7. Fecha: 21 de marzo de 2013

Tipo: sexta sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: presencia total de los integrantes de la Comisión.

Se dio cuenta del cambio del secretario técnico de la Comisión.

Se informó de comunicaciones recibidas y de iniciativas turnadas.

8. Fecha: 23 de Abril de 2013

Tipo: Séptima Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Presidenta Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolff, Dip. Jaime Prieto Pérez. La Dip. Norma Angélica Cordero Prado justificó su inasistencia.

Se informó de los foros realizados en los municipios de Mezquitic y Zapotlán el Grande. Informe de comunicaciones recibidas, turno de iniciativas y presentación de proyectos de dictámenes.

9. Fecha: 27 de Mayo de 2013

Tipo: Octava Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Presidenta Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolff, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza. La Dip. Avelina Martínez Juárez y el Dip. Alberto Esquer Gutiérrez justificaron sus inasistencias.

Acuerdos:

Acuerdo mediante el cual se solicita al Secretario General de este H. Congreso, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, que se haga entrega de los recursos presupuestados para el trabajo de la Comisión durante el ejercicio 2013.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo para que la LX Legislatura respalde y se sume a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, implementada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre (Sin Hambre).

Informe de comunicaciones recibidas, turno de iniciativas y presentación de proyectos de dictámenes.

10. Fecha: 28 de Junio de 2013

Tipo: Novena Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Asistieron todas y todos las y los diputados integrantes de la Comisión. Informe de comunicaciones recibidas y turno de iniciativas.

11. Fecha: 19 de Julio de 2013

Tipo: Decima Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Presidenta Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolff, Dip. Jaime Prieto Pérez. La Dip. Avelina Martínez Juárez y la Dip. Norma Angélica Cordero Prado justificaron sus inasistencias.

Informe de comunicaciones recibidas, turno de iniciativas y presentación de proyectos de dictámenes.

12. Fecha: 26 de Agosto de 2013

Tipo: Undécima Sesión Ordinaria

Sede: Instituto Jalisciense de Salud Mental

Asistentes: Presidenta Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Dip. Jaime Prieto Pérez. La Dip. Avelina Martínez Juárez, Dip. Norma Angélica Cordero Prado, Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolff y el Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, justificaron sus inasistencias.

Posterior a la sesión, se realizó una reunión de trabajo con los funcionarios del Instituto Jalisciense de Salud Mental, y recorrido a las instalaciones del hospital psiquiátrico en Zapopan.

13. Fecha: 24 de Septiembre de 2013

Tipo: Duodécima Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Presidenta Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Dip. Norma Angélica Cordero Prado, Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza, Dip. Jaime Prieto Pérez. Dip. Avelina Martínez Juárez. La Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y el Dip. Joaquín Antonio Portilla Wolf, justificaron sus inasistencias.

Informe de comunicaciones recibidas, turno de iniciativas y presentación de proyectos de dictámenes.

La sesión se suspendió por falta de quórum.



FOROS:

1. Foro de consulta en el Municipio de Mezquitic, el día 16 de Marzo de 2013. Denominado Normativa en materia de Desarrollo Humano y Familia: Sistematización, Actualización y Adecuación.
2. Foro de Consulta en el Municipio de Ciudad Guzmán, el día 12 de abril de 2013. Denominado Normativa en materia de Desarrollo Humano y Familia: Sistematización, Actualización y Adecuación.
3. Foro de consulta en el Municipio de Autlán de Navarro, el día 27 de abril de 2013. Denominado Normativa en materia de Desarrollo Humano y Familia: Sistematización, Actualización y Adecuación.

A los tres foros asistieron 1,044 personas de 35 municipios, recibándose 26 propuestas de reforma y diversas peticiones.

4. Foro de consulta pública en el patio central del Congreso del Estado, el día 14 de Octubre de 2013, denominado “La Discapacidad, Inclusión Y Sociedad”.
5. Se contó con la asistencias de aproximadamente 300 personas y se recibieron 37 ponencias.

Comisión de Desarrollo Municipal

Dip. Idolina Cosío Gaona
Presidenta



La Comisión de Desarrollo Municipal a mi encargo cumple con el objetivo que le impone la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que es el de impulsar el desarrollo municipal mediante iniciativas que exigen la profesionalización de los servidores públicos municipales.

Esta tarea, como todas las que las comisiones en el Congreso tienen encomendadas, tiene su importancia específica, pues del buen desempeño legislativo depende también que en el futuro la calidad y productividad de las personas que laboran en los ayuntamientos incrementen sus habilidades y potencial que redunde en un buen desarrollo municipal más armónico en beneficio de la comunidad.

Para el cumplimiento de los objetivos expuestos en la breve introducción, los miembros de esta Comisión han sostenido en lo que va de este año legislativo 11 sesiones ordinarias y ocho extraordinarias. Asimismo, ha recibido un total de 60 asuntos de índole diversa, de los cuales 23 han sido resueltos, cinco se hallan en trámite y 32 se encuentran en estudio.

Entre los asuntos que fueron resueltos, podemos contra los siguientes:

- a) Se dictaminaron (resolvieron o atendieron) 15 asuntos de suspensión por un plazo de 15 días sin goce de sueldo a los Presidentes Municipales y Cabildo de diferentes municipios de los Juicios laborales: (mismos que se detallan en el inciso III del documento anexo complementario)
- b) Se Dictaminaron 8 iniciativas de decreto y acuerdos legislativo (que se describen detalladamente en el inciso III del documento anexo complementario)



En relación con los asuntos que se encuentran en trámite, se especifican:

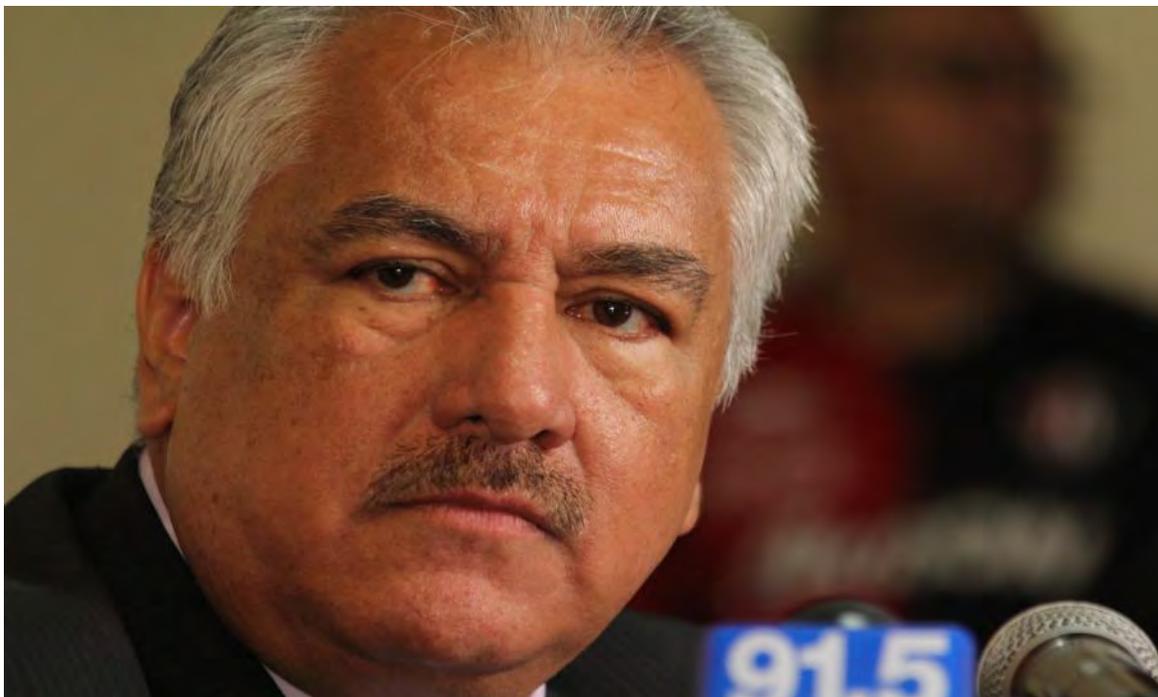
- a) Tres asuntos de suspensión por un plazo de 15 días sin goce de sueldo a los Presidentes Municipales y cabildos de los diferentes municipios de los Juicios Laborales (mismos que se detallan en el inciso III del documento anexo complementario)
- b) Dos iniciativas de Decreto (que se describen detalladamente en el inciso III del documento anexo complementario)

Asimismo, esta Comisión de Desarrollo Municipal tiene en estudio 32 asuntos en total, de los que una buena parte se trata de suspensiones sin goce de sueldo establecidas como sanción para varios presidentes municipales e integrantes de diferentes cabildos, suspensiones que están sujetas a juicios laborales, de los cuales se da cuenta en un documento anexo complementario.

Asimismo, esta Comisión tiene en desahogo 10 iniciativas de Decreto (que también se describen detalladamente en el inciso III del documento anexo complementario).^{1*}

Comisión de Desarrollo Regional

Dip. Jaime Prieto Pérez
Presidente



El Desarrollo Regional es un concepto que refiere a la estructuración y transformación de un territorio, atendiendo a diversas cuestiones como son el medio ambiente, la población, los medios de producción y las políticas públicas encaminadas a ello.

En razón de lo anterior, es necesario que esta Comisión participe y realice trabajos que toquen cada una de las aristas involucradas en el desarrollo de las regiones del Estado, con la finalidad de que, los Diputados integrantes de la misma, contemos con las herramientas necesarias para realizar labores legislativas que permitan explotar los recursos y capacidades de nuestro territorio, de forma sustentable y humana; así como atender de forma directa las demandas de la sociedad a la que se representa. Por ello, se ha participado en distintas mesas de trabajo y foros, tales como: la Mesa de Trabajo sobre FONDEREG, la Mesa de Trabajo de la comparecencia del Secretario de Promoción Económica dentro de la Glosa del Informe de Gobierno, el Foro “Día Mundial del Medio Ambiente”, el Foro “Regularización de la Propiedad Urbana” y la Mesa de trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

A continuación, se procede a exponer las actividades realizadas en este primer año legislativo, por la Comisión que el suscrito preside.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES:

- La Comisión de Desarrollo Regional se instaló el día 15 de Noviembre del 2012 Presidida por el Diputado Jaime Prieto Pérez, e integrada por Los Diputados Juan Manuel Alatorre Franco, Gustavo González Villaseñor y José Luis Munguía Cardona. En la cual se nombro y aprobó el nombramiento de la Secretario Técnico, la Primera sesión de la comisión se presento y aprobó el plan anual de trabajo de la misma comisión, en la segunda sesión de la comisión se conto con la comparecencia del Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez, Secretario de Planeación, y del Mtro. José de Jesús Hernández Barbosa, Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaria de Planeación, para informar el estado que guardaba el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional. (FONDEREG); así mismo se aprobó el acuerdo interno para solicitar la partida asignada a la comisión.

En la Tercera sesión de la Comisión en conjunto con diversas comisiones para llevar a cabo una mesa de trabajo para el desahogo de la comparecencia del Secretario de Promoción Económica, dentro del marco de la glosa del sexto informe del Gobierno del Estado, de la administración 2007-2012.

Cuarta Sesión de la Comisión en la cual se presento el informe cuatrimestral, Sexta Sesión de la Comisión se realizo una mesa de trabajo en conjunto con las comisiones de Justicia, Asuntos Indígenas, Derechos Humanos y Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos y Reglamentos con el tema de Desaparición Forzada, Séptima Sesión de la Comisión se realizo el Foro del Día Mundial del Medio Ambiente en coordinación con las Comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Recursos Hidráulicos y Pesca y Desarrollo Forestal, se trabajo de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano con la que se realizaron 2 foros de la Regularización de la Propiedad Urbana el primero se realizo el día 26 de Junio del 2013 en el Municipio de San Juan de los Lagos y el segundo el día 10 de Julio en el Municipio de Zapopan.

Se realizaron 2 foros en torno a la iniciativa de Ley del Que reforma el Capítulo Único y adiciona el Capítulo II denominado "Del Maltrato Animal", al Título Vigésimo Primero de los Delitos Contra el Ambiente del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, teniendo como cede el Municipio de Puerto Vallarta el día 04 de Octubre del 2013.

Se llevaron a cabo 24 foros de consulta y mesas de trabajo de la Ley de Atención a Víctimas impulsada por el Diputado Jaime Prieto Pérez, los cuales se desarrollaron en Municipios del Estado de Jalisco, con la presencia de Autoridades, Asociaciones Civiles y Ciudadanos con el fin de enriquecer la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Teniendo un Total de 12 Sesiones de la Comisión de Desarrollo Regional.

TURNOS DE INICIATIVAS DE LEY, ACUERDO LEGISLATIVO O COMUNICACIONES RECIBIDAS.

DOCUMENTO	DIPUTADO A QUIEN CORRESPONDIO EL TURNO
Expediente 49/2012 signado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, Jalisco, solicitando la incorporación de ese municipio a la zona metropolitana de los municipios de Ameca, San Martín Hidalgo y Cocula, Jalisco.	Dip. Juan Manuel Alatorre Franco.

- **Iniciativas de Ley y de Acuerdo Legislativo presentadas por el Diputado Jaime Prieto Pérez.**

FECHA DE LA SESIÓN EN QUE SE TURNÓ	ASUNTO	TEMA
1.- 29 de noviembre de 2013	Iniciativa de Ley	Que adiciona un Capítulo IV bis al Título Décimo Quinto del Libro Segundo De los Delitos Contra el Honor del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.
2.- 7 de febrero de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
3.- 21 de marzo de 2013	Iniciativa de Ley	Que crea la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Jalisco, y adiciona el artículo 44 Bis a la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.
4.- 21 de marzo de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 437, 438 y 411 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.
5.- 18 de abril de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el inciso "g)" de la fracción I, del artículo 5 de la Ley de Justicia Alternativa, recorriéndose los demás incisos en su orden lógico sucesivo.
6.- 18 de abril de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el artículo 260 y deroga los artículos 56, 261, 262, 263, 264, 265, 266 y 267 del Código Civil del Estado de Jalisco.

7.- 25 de abril de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el Capítulo Único y adiciona el Capítulo II denominado “Del Maltrato Animal”, al Título Vigésimo Primero de los Delitos Contra el Ambiente del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.
8.- 9 de mayo de 2013	Iniciativa de Ley	Que adiciona el Capítulo XI “De la Desaparición Forzada de Personas” al Título Séptimo, Delitos Cometidos por Servidores Públicos del Código Penal; reforma la fracción primera del artículo 342 del Código de Procedimientos Penales, y adiciona el inciso “y” a la fracción primera del artículo 5 de la Ley de Justicia Alternativa, todos los ordenamientos del Estado de Jalisco.
9.- 6 de junio de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el artículo 3 del Decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.
10.- 6 de junio de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el artículo 146 del Código de Procedimientos Penales y el artículo 39 de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.
11.- 28 de junio de 2013	Iniciativa de Ley	Que deroga el artículo 270 y reforma los artículos 405 Bis, 420 y 466 del Código Civil del Estado de Jalisco.
12.- 11 de julio de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma el artículo 110 de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco.
13.- 11 de julio de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código de Procedimientos Penales, la Ley de Educación, la Ley Orgánica de la Procuraduría Social, el Código de Asistencia Social, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Responsabilidad Patrimonial, la Ley Estatal de Salud; todos los ordenamientos del Estado de Jalisco.
14.- 18 de julio de 2013	Iniciativa de Ley	Que adiciona un párrafo al artículo 111 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

15.- 22 de agosto de 2013	Iniciativa de Ley	Que reforma los artículos 223, 237 y 327 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
---------------------------	-------------------	---

INICIATIVAS DE ACUERDO LEGISLATIVO

FECHA DE LA SESIÓN EN QUE SE TURNÓ	ASUNTO	TEMA
1.- 12 de diciembre de 2012	Iniciativa de Acuerdo Legislativo	Se gira atenta y respetuosa solicitud al Congreso de la Unión, al Secretario de SAGARPA, así como al titular de Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que se detenga de manera inmediata la importación y venta de maíz transgenico.
2.- 17 de enero de 2013	Iniciativa de Acuerdo Legislativo	Que exhorta a los Poderes Ejecutivo, Judicial y a los Gobiernos Municipales, para que tomen las medidas pertinentes para la estricta aplicación de la Ley de Protección Contra la Exposición del Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco, misma que entrará en vigor el próximo día 15 de febrero del año en curso; asimismo, se instruye al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, para que de igual manera tome las acciones pertinentes para su cumplimiento.
3.- 18 de julio de 2013	Iniciativa de Acuerdo Legislativo	Que gira atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Dr. Héctor Robles Peiro, para que dentro del ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones y gestiones necesarias para la realización de un pozo profundo de agua potable, en la comunidad de Nextipac, perteneciente al citado municipio.
4.- 12 de septiembre de 2013	Iniciativa de Acuerdo Legislativo	Mediante la cual se instruye al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, para que por su conducto la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, realice un compendio de los Jaliscienses Ilustres, el cual deberá de

		contener por lo menos, el nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, reseña de vida y aportaciones destacadas, así como la fecha y el número de Decreto mediante el cual se dio la declaración de los mismos.
--	--	--



Comisión de Desarrollo Urbano

Dip. José Trinidad Padilla López
Presidente



La Comisión de Desarrollo Urbano, en cuanto órgano legislativo, se dedica a la revisión de las reformas legales en materia de desarrollo de las ciudades, y por ende, en los temas de vivienda, obra pública y asentamientos humanos; al análisis de los decretos de fundación de centros de población; a la aprobación de los límites de zonas de conurbación intermunicipales; al conocimiento y revisión de los planes y programas, estatales y municipales, en materia de desarrollo urbano, vivienda y obra pública, así como a intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Desde noviembre de 2012, la Comisión de Desarrollo Urbano se ha dedicado a trabajar de manera colegiada en busca del adecuado crecimiento de los centros de población. Para lograrlo, promueve que en el proceso de formación de los asentamientos humanos exista pleno respeto a los derechos humanos de sus habitantes, que les permita satisfacer necesidades básicas como trabajo, alimentación, salud, educación, transporte, vivienda digna, medio ambiente sano, cultura y esparcimiento.

Su misión es procurar un desarrollo urbano ordenado, garante del marco legislativo adecuado y con los recursos suficientes para atender las necesidades de Jalisco, siempre observando la sustentabilidad, el respeto al medio ambiente, la

descentralización, el desarrollo equilibrado de las ciudades, la movilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

A continuación se presentan los datos estadísticos más relevantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, desde noviembre de 2012.

- I. *Número de Sesiones: 17*
- II. *Numero de Dictámenes Votados: 27*
- III. *Numero de Acuerdos Internos: 12*
- IV. *Tabla de asistencias*
- V. *Principales asuntos aprobados por la Comisión de Desarrollo Urbano:*
 1. En enero de 2013 se autorizó la celebración del Convenio de Coordinación para Planear y Regular el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y Regional Sustentable de los Centros Conurbados de La Barca, en el estado de Jalisco, y de Briseñas, en el estado de Michoacán.
 2. En marzo de 2013 se aprobó la reforma por la que se adiciona un inciso s al artículo 39 del Código Urbano para el estado de Jalisco, con la finalidad de incluir en la integración del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano al Colegio Mayoritario de Ingenieros Electricistas del Estado.
 3. En ese mismo mes fue aprobada también la adición de un párrafo al artículo 234 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a fin de establecer la obligatoriedad de elaborar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano, cuando se realice un nuevo centro penitenciario, de readaptación o de ejecución de penas privativas de la libertad, en busca de garantizar la existencia de zonas de amortiguamiento con una distancia perimetral mínima de mil metros respecto de los centros de población.
 4. En mayo de 2013, la Comisión aprobó la reforma por la que se modifica el artículo 186 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, con la finalidad de que las obras de áreas de cesión que realicen los desarrolladores inmobiliarios, observen los lineamientos contenidos en la reglamentación de zonas de equipamiento urbano, del Reglamento Estatal de Zonificación y los demás que regulen el ordenamiento territorial.
 5. En julio de 2013, en sesión de comisiones conjuntas, fue votado el dictamen por el que se abrogó la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y se creó la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

VI. *Convenios de cooperación institucional*

Fueron dos convenios los celebrados a instancias de esta Comisión legislativa de Desarrollo Urbano: el primero se tituló Convenio de Cooperación Institucional suscrito el Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco, AC. El segundo trató sobre Cooperación Institucional, en el que, al igual que en el anterior, esta Comisión representó al Congreso del Estado al ser suscrito con la Sociedad Mexicana de Estudios de la Ciudad, del Territorio de la Sustentabilidad, AC.



Comisión de Educación

Dip. Luis Guillermo Martínez Mora
Presidente



Como diputado del distrito X, he realizado mi trabajo poniendo al centro de la labor legislativa a los ciudadanos, consciente de que vale la pena luchar por las causas sociales e incluir en el debate los problemas que aquejan a Jalisco, dejando de lado colores y partidos políticos. Tengo la oportunidad de presentar este informe con las principales actividades realizadas bajo la premisa de legislar por un Jalisco más próspero y con mejores oportunidades de desarrollo.

Educación y oportunidades

*Con la reforma educativa estamos ante un hecho histórico, porque la lucha por la calidad de la educación ha sido un frente constante, un reclamo de la sociedad y un trabajo que en Jalisco se ha hecho.**

Como Presidente de la Comisión de Educación del Congreso del Estado, y convencido de la importancia de promover la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo, presenté una iniciativa de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, con el que se busca hacer obligatoria la escuela para padres, con el objetivo de trabajar para lograr la calidad que ahora estipula la reforma educativa.

En este contexto, el 19 de abril de 2013 se llevó a cabo el foro *Reforma educativa. Corresponsabilidad del Estado, maestros, padres de familia y alumnos*, a fin de recabar propuestas y consideraciones que fortalecieran la elaboración de la Ley Reglamentaria de Educación. Se recibieron 123 ponencias, que fueron presentadas por docentes, directivos escolares, investigadores, funcionarios públicos, representantes de organizaciones civiles y padres de familia. Las conclusiones recabadas permitieron redactar un documento con propuestas jaliscienses que fueron consideradas en la elaboración de las recientes leyes de educación a escala federal.

En otro aspecto, con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y crear espacios dignos frente al gran proceso de urbanización, propuse la iniciativa de decreto que adiciona las fracciones III, IV y V al artículo 186 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, con el propósito de que en zonas habitacionales con más de mil viviendas se garantice la construcción de centros escolares.

Eficiencia administrativa y combate a la corrupción.

No voy a aceptar nada que no nos lleve a transformar lo que la LIX y la LVIII Legislaturas hicieron y que nosotros hoy estamos padeciendo. Me queda claro que hay muchos que están viendo más por sus intereses personales que por los intereses de quien nos paga, que son los que pagan impuestos.

Al presidir la Comisión Especial para la Revisión Administrativa y Financiera del Congreso del Estado he presentado informes sobre el manejo financiero de la anterior Legislatura desde 2009 hasta 2012, en los que se han encontrado múltiples inconsistencias, como gastos excesivos en mantenimiento, consumibles y servicio postal, entre otros. También he dado a conocer casos de presuntos “aviadores”, iniciando con ello los procesos jurídicos que permitan reducir la nómina del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Asimismo, se interpusieron dos denuncias ante la hoy Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República, por abuso de autoridad, peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones, así como por mal manejo en la retención del impuesto sobre la renta y cuotas ante el IMSS e Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

De igual forma, establecí un punto de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda realice una revisión profunda a las empresas involucradas en adquisiciones irregulares, para que con la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del Congreso del Estado, sea posible interponer denuncias contra las empresas y funcionarios públicos que resulten responsables.

Una iniciativa de acuerdo legislativo que tiene como fin ordenar al auditor superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, informe el estado que guardan las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2011 del Poder Legislativo; así como otra para invitar a los anteriores coordinadores parlamentarios, secretarios generales e

integrantes de la comisión de administración de las LVIII y LIX legislaturas, a que comparezcan y expliquen su versión sobre el desastre administrativo, son también parte del trabajo que realicé en este sentido.

Participación activa y confianza ciudadana.

Hoy podemos honrar nuestra palabra y con ello respetar a quienes confiaron en nosotros, por lo que el actuar en congruencia y sobre todo, en respeto a los ciudadanos es un deber fundamental.

Uno de mis principales compromisos fue trabajar con la gente, escuchar sus necesidades y llevar sus propuestas para contribuir en la formulación de leyes que eleven la calidad de vida de las personas. Por ello visité diversas colonias del distrito X para atender sus peticiones en materia de seguridad pública, educación y servicios municipales, así como para dar a conocer el trabajo legislativo que se ha realizado.

Además he realizado reuniones constantes de diálogo con universidades, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y cámaras industriales.

EN SÍNTESIS	
Sesiones de Pleno	72
Asistencias	53
Inasistencias	19
	Justificaciones*
	Retardos**
	Licencia
Intervenciones	78
Tiempo acumulado	3:10 hrs.
Iniciativas de Acuerdo Legislativo	32
Iniciativas de Ley	2
Iniciativas de Decreto	2
Adhesiones	3
Total de iniciativas presentadas	39

* Ausencias debido al trabajo realizado en el Senado de la República, la Cámara de Diputados y la SEP en torno a la Ley de Educación.

** El retraso constante en el inicio de las sesiones provocó que algunas veces me retirara antes de su término para asistir a reuniones con ciudadanos del Distrito X.



Comisión de Equidad de Género

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Presidenta



La Comisión de Equidad de Género quedó formalmente instalada el 26 de noviembre de 2012, dentro del marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

En este evento conmemorativo se manifestó que es indispensable intensificar los esfuerzos para promover la igualdad de derechos y de oportunidades, así como de acceso a los recursos para hombres y mujeres, ya que tener una relación equilibrada y en armonía entre ambos es indispensable para su bienestar y el de sus familias, así como para la consolidación de la democracia.

A este respecto, en esta sesión de instalación se expresó que es un hecho que las mujeres comparten una historia y problemática comunes, pero para una mejor resolución se debe trabajar no de forma unilateral sino mano a mano con los hombres para poder alcanzar el bien común de la igualdad de género.

Asimismo, durante este primer año de actividades, la Comisión ha sesionado en diez ocasiones, nueve de ellas han sido reuniones ordinarias y una extraordinaria.

En el transcurso de la Legislatura, la Comisión de Equidad de Género ha llevado a cabo actividades encaminadas a promover, defender y garantizar la igualdad de género en el estado de Jalisco, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. El día 20 de Febrero del 2013, la Comisión de Equidad de Género, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en el Salón Legisladoras Jaliscienses, presentó el libro “La Mujeres en el Congreso y los Ayuntamientos del Estado de Jalisco. ¿Representación o Subrepresentación?”, de la Dra. Diana Melchor Barrera.

Este estudio presentado es una útil herramienta, no sólo de investigación y análisis, sino para crear una verdadera conciencia sobre los factores que inciden en esta sub-representación de las mujeres en el estado de Jalisco, ya que éste es un importante paso a dar para generar sustantivas reformas en la esfera política, que nos permitan incidir en representar y, por tanto, incidir en una agenda para el beneficio de más de la mitad de la población, es decir, las mujeres, comentó en este evento la diputada Loya.

La diputada expresó también que era un llamado a la acción que hace la autora a las actuales servidoras públicas para convertirse en una masa crítica capaz de lograr la diferencia para todas las mujeres, “ya que fortaleciendo nuestros derechos tendremos una representación más equitativa”, dijo.

2. Como un llamado al cambio y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por mujeres que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades, y para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se realizó un foro en el Congreso del Estado, denominado “*Mujeres en democracia. El día de las mujeres es todos los días*”, el 6 de marzo de 2013.

En este foro se dieron a conocer de los retos que ha implicado la democracia para las mujeres, y se contó como ponentes a una mujer experta en el tema por cada fracción parlamentaria del Congreso de Jalisco, es decir, cinco participantes, una por cada partido político, elegidas por los mismos, donde en este espacio se aliaron para despertar conciencias sobre la urgencia que tenemos como sociedad de lograr la igualdad.

3. Con el objetivo de sensibilizar y capacitar a las y los impartidores de justicia y servidores públicos del Poder Judicial y del Poder Legislativo a desempeñar su encargo con un enfoque de género, esta Comisión, en colaboración con el Poder Judicial, por medio del Consejo de la Judicatura, impartió un diplomado, denominado “Impartición de justicia con perspectiva de género”, el cual fue el primero de este tipo en impartirse, y abarcó del 26 de febrero al 27 de agosto de 2013.

4. A fin de impulsar el avance de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en nuestro estado, junto con integrantes de Iniciativa SUMA, esta Comisión legislativa ofreció los días 1 y 2 de octubre de este año un taller denominado “Presupuestos públicos con perspectiva de género”, que se impartió a diputadas, diputados y sus asesores que estuvieran relacionados con dicho tema para iniciar los trabajos que deriven en la presentación de una iniciativa de la Comisión para promover una mayor autonomía y empoderamiento de las mujeres en el Estado a través de presupuesto etiquetado con perspectiva de género.

5. Al celebrarse el aniversario número 60 del voto de las mujeres en México, la Comisión de Equidad de Género realizó una Conferencia Conmemorativa denominada “Voz de Mujer”, el 16 de octubre de 2013 y contó con la ponencia de la escritora, politóloga, periodista y promotora cultural, la Lic. Ivabelle Arroyo Ulloa.

Mediante el acuerdo interno 05/2013, las y los diputados integrantes de esta Comisión acordaron colaborar hasta con 30 mil pesos para la realización del “Noveno Encuentro Nacional Feminista, Jalisco 2013”, de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Comité Impulsor de dicho evento. Este encuentro es considerado un detonante de la agenda feminista no sólo para Jalisco, sino a nivel nacional, por lo que el apoyo de la Comisión a la realización del mismo se traduce en un impulso directo a los temas pendientes en materia de equidad.

El recurso fue entregado a las representantes que organizan tal actividad, durante la novena sesión ordinaria de la Comisión.

Asimismo informar que se han recibido de parte de la Dirección de Procesos Legislativos 13 iniciativas, de las cuales la mayor parte ya se dictaminaron.



Comisión de Fomento Artesanal

Dip. Nicolás Maestro Landeros
Presidente



El 15 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión. En dicho acto se resaltó la importancia del tema artesanal en función de elementos tan importantes como nuestro pasado histórico y la identidad cultural. Pese a ello, se reconoció que el sector atraviesa serios problemas, como la falta de competitividad ante el reto de la globalización de los mercados; las crisis económicas, la aparición de productos industrializados, los cierres de talleres, entre otros aspectos. En tal virtud, se expresó la necesidad de generar un trabajo legislativo que reivindique la posición de nuestros artesanos a los cauces del desarrollo económico, social y cultural del país.

En la primera sesión ordinaria de la Comisión, se aprobó el Plan Anual de Trabajo, documento en el que se definen como objetivos generales el impulsar las reformas necesarias mediante el estudio, análisis y diagnóstico de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal. Se consideran factores fundamentales la gestión, la promoción y la vinculación institucional para difundir la expresión artesanal a partir de su realidad por medio de los foros de trabajo en los municipios.

El 21 de enero de 2013, la Comisión celebró su segunda sesión ordinaria, en la que se aprobó el acuerdo interno 01/2013, por el que se solicita la liberación de los recursos económicos correspondientes a la Comisión para el ejercicio 2013. Ello permitió la puesta en marcha de las distintas acciones que se especifican en el Plan Anual de Trabajo.

En la tercera sesión ordinaria, se aprobó el proyecto de iniciativa de acuerdo legislativo por el que se solicitó enviar un exhorto al sistema DIF estatal, para que se analizara y entregara al municipio de Tonalá, bajo la figura jurídica que proceda, el predio que anteriormente ocupaba la Casa de Artesanos de Tonalá, que es un ícono internacional.

El 20 de marzo de 2013 se verificó la cuarta sesión ordinaria, donde se anuncia la realización de foros de consulta, mesas de trabajo, visitas a municipios, entre otras acciones, con la finalidad de conocer en propia voz de los artesanos del estado las condiciones que vive el sector.

En los trabajos de la quinta sesión ordinaria se aprobó invitar al escultor Camilo Ramírez Murguía, en su carácter de Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense, a una reunión de trabajo para conocer los proyectos que tiene como nuevo titular del referido Instituto.

El 29 de mayo de 2013 tuvo verificativo la sexta sesión ordinaria, donde el titular del Instituto de la Artesanía Jalisciense presentó su proyecto de trabajo y se abordaron diversos temas relacionados con las acciones ejecutivas del Instituto.

En el desarrollo de la séptima sesión, la Secretaría Técnica presentó un informe de actividades en respuesta a la instrucción recibida de visitar los municipios de Colotlán, Teocaltiche, Jalostotitlán, Jocotepec, Mazamitla, Zacoalco de Torres y Talpa de Allende, donde se anunció el proyecto para la realización de las mesas de análisis y evaluación del sector artesanal.

El 17 de julio de 2013 se realizó la octava sesión ordinaria, donde se analizó la invitación del Instituto de la Artesanía Jalisciense al Quinto Certamen Estatal de Arte Indígena Wixárika y Nahuatl en el municipio de Mezquitic. Se aprobó el trasladarse y celebrar una sesión ordinaria en la comunidad de Pueblo Nuevo II, del referido Municipio, con la intención de establecer una mesa de diálogo con los artesanos wixárikas.

De manera histórica, el día 07 de agosto de 2013, la Comisión de Fomento Artesanal celebró su novena sesión ordinaria en la comunidad de "El Celoso" (Pueblo Nuevo II), en el municipio de Mezquitic, donde se desarrolló una mesa de diálogo con artesanos, autoridades tradicionales y comunales, así como de los tres niveles de gobierno.

El 26 de septiembre de 2013 se desarrolló la décima sesión ordinaria, cuyo tema fue la difusión de la versión preliminar del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a fin de analizarlo y remitir opiniones que permitieran enriquecerlo.

En el presente año se han desarrollado dos mesas de análisis, la primera en el municipio de Colotlán, el día 20 de septiembre y la segunda el 04 de octubre, en el municipio de Teocaltiche. Hasta el momento se han recibido más de treinta

propuestas que responden al llamado de este ejercicio legislativo. Con esto, la Comisión de Fomento Artesanal seguirá trabajando en distintos municipios del estado a fin de lograr un trabajo eficaz e incluyente que responda a la expectativa de los jaliscienses.



Comisión de Ganadería

Dip. Norma Angélica Cordero Prado
Presidenta



La Comisión de Ganadería de la LX Legislatura del Congreso del Estado se instaló el 3 de diciembre de 2012, de conformidad con el artículo 69, párrafo I, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que quedó integrada por los siguientes diputados: Elías Octavio Íñiguez Mejía, vocal; José Luis Munguía Cardona, vocal; Gabriela Andalón Becerra, vocal; Hugo Daniel Gaeta Esparza, vocal; Roberto Mendoza Cárdenas, vocal; Miguel Hernández Anaya, vocal.

Los esfuerzos de esta comisión, tanto de su titular como de sus integrantes, se han enfocado desde el primer día de su instalación, en atender y desahogar todos los asuntos que son turnados y todas las peticiones de los productores de la entidad. Es decir, los legisladores que integran esta comisión se han sumado a cada uno de los trabajos para analizar, discutir y determinar diversas iniciativas, acuerdos y opiniones tendientes a generar condiciones que permitan promover y fortalecer el sector ganadero de nuestra entidad.

La Comisión de Ganadería, durante este primer año legislativo, ha llevado a cabo 12 sesiones. La primera fue la de instalación, las siguientes nueve ordinarias, una de comisiones unidas y una extraordinaria.

La Comisión de Ganadería se ha destacado por haber podido consensuar, de manera muy importante a lo largo de este año, con todos los actores involucrados en el sector ganadero, entre ellos, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Comisión de Ganadería de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, la Unión Ganadera Regional de Jalisco, el Consejo Agropecuario, el Foro Ganadero Regional del

Estado de Jalisco, asociaciones ganaderas, productores de leche y carne, avicultores, porcicultores, cunicultores y apicultores, entre otros.

Durante el desarrollo de la glosa del *Sexto informe de gobierno*, esta comisión exhortó a la Secretaría para que en este año, el presupuesto autorizado se aplique a programas en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, para que sean invertidos en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, para incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales de nuestro estado. Lo anterior, en virtud de que, como gobernantes, debemos apoyar en gran medida al sector primario, apostando a la incorporación del valor agregado en los productos del sector primario, como factor detonante en la economía del estado.

Por otro lado, durante el desarrollo de la tercera sesión celebrada en marzo de 2013, la Unión Ganadera Regional de Jalisco, representada por Andrés Salvador Ramos Cano; el Secretario de Desarrollo Rural, Héctor Padilla Gutiérrez; la Comisión de Ganadería del Congreso del Estado y líderes del sector ganadero, se acordó un pacto para rescatar al sector ganadero, combatir el robo de ganado, pugnar para lograr un pago justo a productores por litro de leche, y que se concluya el rastro metropolitano de Acatlán de Juárez, tipo inspección federal.

Se ha trabajado de manera conjunta con las Comisiones de Recursos Hidráulicos y Pesca, Desarrollo Agrícola, y Desarrollo Forestal, en el marco de Expo Agrícola 2013, que en los últimos años ha sido un parte aguas para incentivar las actividades primarias del campo en los municipios de las regiones Sur y Sureste de la entidad. Asimismo, hemos conjuntado esfuerzos con el Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados para ver los temas relativos a la certificación de la calidad de la leche, de acuerdo con las normas mexicanas, ya que la calidad tiene un papel importante en virtud de que debe existir la regularización de normas que permitan observar, desde las pruebas hasta la inspección y certificación de este producto, que se garantice al consumidor un producto pleno y libre de cualquier perjuicio que pueda ir en contra de su salud y su bienestar.

También hemos contado con la activa participación del Foro Ganadero Regional del Estado de Jalisco, cuyos miembros nos han explicado los problemas que está padeciendo el sector lechero en la entidad.

Esta comisión ha presentado al pleno iniciativas de acuerdo legislativo de las cuales destacan:

1. El 3 de abril de 2013, se exhortó al fiscal general del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Rural y a los 125 municipios, en aras de contribuir a la prevención, atención y persecución del delito de abigeato.
2. El 25 de abril de 2013, se exhortó al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que instruya al secretario de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, a otorgar un recurso adicional a Liconsa, con la finalidad de incrementar el precio por litro de leche que compra este organismo, y con ello apoyar a la ya deteriorada economía de los productores de leche que se encuentran beneficiados con este programa.

3. El 6 de junio del presente año se exhortó a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Jalisco se incluya a los pequeños productores de Jalisco como proveedores de alimentos, y no solo se privilegie a grandes empresas transnacionales y monopólicas del sector alimentario.
4. El 10 de septiembre se exhortó al titular de la delegación de la Profeco en el estado para que acudiera a explicarle a la Comisión el proceso de visitas de verificación a los establecimientos que expenden productos lácteos en la entidad por parte de esa institución.

Siempre hemos estado al pendiente de las invitaciones hechas a esta Comisión por parte de los organismos públicos, privados y la sociedad organizada, con el ánimo de transformar el andamiaje legal que permita realmente fortalecer los mecanismos que ayuden a detonar esta actividad, y en apoyo a nuestros productores de la entidad y nuestro país, por lo que se acudió a las siguientes actividades:

- IV Foro Internacional Agroalimentario en Jalisco (Puerto Vallarta).
- Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (Cedrus).
- Foro Pecuario, Retos y Oportunidades para la Autosuficiencia de la Producción de Leche y Carne de México, organizado por la Comisión de Ganadería de la LXII Legislatura del Congreso de Unión.
- Foro Rentable Leche y Carne, que se realizó en el municipio de Lagos de Moreno, a través del presidente estatal de FIRA, José Antonio García Vigil.
- Asamblea Ordinaria de Cunicultores.
- Asociación Ganadera Local de Valle de Juárez.
- LVIII Asamblea Ordinaria de la Unión Ganadera Regional en el terreno donde se construye la bolsa de ganado, con la participación del gobernador, secretario de Desarrollo Rural, Sagarpa, y se firma convenio con FIRA, en Acatlán de Juárez.
- Foro ganadero con presidentes de las asociaciones ganaderas y productores lecheros de las regiones Altos Norte y Altos Sur, con sede en el municipio de Encarnación de Díaz.
- LXXVII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, en la ciudad de Querétaro, donde se efectuó la reunión del Sistema Nacional de Producto de Leche, en la cual se logró que la Sagarpa incrementara el precio del litro de la leche comprado por Liconsa, SA de CV.

- En el municipio de Valle de Guadalupe, donde se entregaron apoyos a avicultores y ganaderos por el problema de la sequía, al final del acto la diputada presidenta de esta Comisión se reunió con productores, quienes le comunicaron la necesidad de incrementar el precio de la leche.
- En el municipio de San Miguel el Alto, el Gobierno del Estado y Liconsa entregaron cheques a productores de leche. Debe recordarse que la diputada presidente fue una de las principales impulsoras ante el gobierno federal para que fuera realidad el incremento de 60 centavos más en el precio de compra de la leche por litro, con lo cual pasó de 5.60 a 6.20 pesos para beneficiar a productores jaliscienses.
- Durante un recorrido por las instalaciones de la Secadora de Leche, se presentó el proyecto, en Lagos de Moreno.
- Asamblea constitutiva de la Unión Ganadera Regional de Apicultores, y se tomó parte en el Primer Encuentro Estatal de Apicultores de Jalisco.
- Integración del Comité del Sistema Producto Cunícola de Jalisco.
- Esta Comisión participó en San Diego de Alejandría en una actividad organizada por la asociación Foro Ganadero Regional del Estado de Jalisco.

A pesar de ser el primer productor, es importante destacar que el sector lechero del estado se encuentra al borde de la quiebra por la sequía, los bajos precios que se pagan a productores, el abigeato, aumento de insumos y por la desmedida importación de productos lácteos de baja calidad que llegan a significar una competencia desleal y, en algunos casos, un riesgo para la salud de los jaliscienses.



Comisión de Gobernación

Dip. Edgar Enrique Velázquez González
Presidente



La Comisión de Gobernación de la LX Legislatura fue instalada formalmente el 15 de noviembre de 2012, presidida por el diputado Enrique Velázquez González y como vocales los diputados José Luis Munguía Cardona, Rafael González Pimienta y la diputada Celia Fausto Lizaola.

Durante el primer año de trabajo se han realizado diez sesiones ordinarias y doce extraordinarias. En el marco de estas reuniones recibimos en enero del presente año al secretario general de Gobierno, Víctor Manuel González Romero, quien compareció ante la Comisión de Gobernación conforme lo manda la Constitución Política del Estado de Jalisco con respecto al *Informe anual del gobierno del estado de Jalisco*, espacio en el que se expusieron los ejes del sexto informe de gobierno. Se aclararon temas y se recibieron por escrito preguntas que fueron atendidas por el secretario general de Gobierno. Además, la Comisión informó al pleno del Congreso las conclusiones a las que se llegó en el marco de la glosa.

Tuvimos dos sesiones especiales de trabajo, donde recibimos al director del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y al equipo técnico de dicho instituto. Reuniones que sirvieron para conocer la propuesta de delimitación territorial de nuestro estado, y así construir el plan de trabajo respecto al tema de límites territoriales en los 125 municipios y con otros estados. Recibimos la

propuesta del gobernador del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, para ocupar el cargo de contralor del estado de Jalisco, sesión especial en la que se presentó la trayectoria del maestro Juan José Bañuelos Guardado y su propuesta de trabajo, sesión en la que además se le preguntó sobre las actividades que le corresponden a tal dependencia.

Realizamos diversas sesiones de trabajo junto con la Comisión de Desarrollo municipal. En ellas recibimos solicitudes de suspensión hasta por quince días sin goce de sueldo a algunos presidentes municipales por haber incumplido con el pago de laudos en las resoluciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. También hemos emitidos dictámenes y acuerdos legislativos en conjunto.

Se emitieron los siguientes acuerdos internos;

Número	Detalles
01-GOB-LX-13	Invitar al ciudadano Juan José Bañuelos Guardado a presentar formalmente su trayectoria y plan de trabajo, y que responda a los posibles cuestionamientos que le presenten los miembros de esta Comisión y de todos los diputados integrantes de la LX Legislatura, con motivo de la solicitud de ratificación de su cargo como contralor del estado, presentada por el gobernador de Jalisco. 06/03/13
02-GOB-LX-13	Posponer el día y la hora acordados en la pasada sesión conjunta de la Comisión de Gobernación y la Comisión de Desarrollo Municipal para que ante ellas se celebre la audiencia, con el objetivo de desahogar las pruebas y expresar los alegatos inherentes a la sustanciación del trámite de suspensión por quince días al presidente municipal de Chapala, derivado de la resolución emitida en el juicio laboral 1235/2010-F1



Comisión de Hacienda y Presupuestos

Dip. Rafael González Pimienta
Presidente



El 13 de noviembre de 2012 se instaló la Comisión de Hacienda y Presupuestos. El 28 de febrero de 2013, el entonces presidente de la Comisión, diputado Salvador Rizo Castelo, solicitó licencia para separarse del cargo; el 11 de marzo, el pleno designó al diputado Rafael González Pimienta como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, y el 6 de junio se nombró como vocal de esta comisión a la diputada Avelina Martínez Juárez.

Se llevaron a cabo dos comparecencias del entonces secretario de Finanzas J. Martín Mendoza López. La primera fue para que explicara y detallara lo relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013. En la segunda se le preguntó por qué el ex gobernador Emilio González Márquez había presentado una iniciativa para solicitar un crédito por 3 200 millones de pesos, y también que explicara las razones por las que no se cubrió un crédito quirografario por 1 400 millones de pesos, y que dio origen a un descenso en la calificación crediticia del estado. Fueron tramitados 122 asuntos pendientes heredados de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la LIX Legislatura.

En el primer año legislativo, esta Comisión aprobó en 24 sesiones 43 proyectos de dictamen de iniciativas diversas, entre las que resaltan:

- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013.
- Autorización para que contrate un crédito por 2,439 millones de pesos, y se pudiera cubrir el crédito quirografario de 1,400 millones de pesos, así como diversas obra de infraestructura deportiva por los Juegos Panamericanos, pendientes de pago.
- Se modificó el decreto 19985, previamente aprobado, que contiene un crédito para abastecimiento de agua en la ZMG, con el cual no solo se beneficiaba dicha zona, sino que con la modificación se vieron beneficiado algunos municipios del Estado.
- Se resolvió un crédito pendiente de la LIX Legislatura, y con los recursos de éste se cubrirían las zonas afectadas por el huracán JOVA.
- Se aprobó la creación del SIAPA como un Organismo Público Descentralizado dependiente del Poder Ejecutivo estatal, con la finalidad de abatir el rezago de la cobertura se los servicios, y rehabilitar la infraestructura, modernizar y eficientar el servicios que presta.
- Se presentaron las conclusiones respecto de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del entonces gobernador Emilio González Márquez.

Numeralia de actividades de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

24	Sesiones de la Comisión; 16 ordinarias y ocho extraordinarias.
12 2	Asuntos pendientes heredados de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la LIX Legislatura y procesados en esta Legislatura.
2	Comparecencias del secretario de Finanzas con relación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2013, y un crédito por 3 200 millones de pesos.
12 5	Iniciativas de Leyes de Ingresos municipales para el ejercicio 2014, remitidas a la Comisión.
11 8	Iniciativas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones remitidas a la Comisión.
43	Proyectos de dictamen que ha aprobado la Comisión.
1	Documento aprobado por la Comisión sobre las conclusiones del <i>Sexto informe de gobierno</i> del exgobernador Emilio González Márquez



Comisión de Higiene y Salud Pública

Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente



La Comisión de Higiene y Salud Pública, en este primer año de trabajo legislativo, ha celebrado diez sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las cuales se han tratado temas que a continuación se detallan:

En un tema muy importante relacionado con un problema grave de salud pública en múltiples sentidos como es el del consumo excesivo de bebidas alcohólicas que causan un deterioro no solo en la salud personal, sino que ello incide en muertes violentas a causa de los accidentes que provocan conductores que abusan de este consumo de alcohol, se instauraron mesas de trabajo sobre “Alcohol, volante y legislación”, a las cuales se invitó a participar a especialistas de la talla de los que a continuación se mencionan:

- Roy Rojas, representante de la Organización Panamericana de la Salud
- Arturo Cervantes Trejo, secretario técnico del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes
- Marcelo Castellero Manzano, director del Centro Médico Nacional de Occidente
- Héctor Raúl Pérez Gómez, director de Hospitales Civiles de Guadalajara
- Yannick Nordín Servin, secretario técnico del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes

Esta Comisión de Higiene y Salud Pública, junto con los diputados que la integran, tiene plena consciencia de que la salud debe ser un estado integral de bienestar para el ser humano. Por ello, ha de considerarse a la vez un derecho humano que debe ser garantizado y merece una amplia difusión, no solo entre la sociedad, sino en el sentido de reforzar este conocimiento entre las mismas autoridades encargadas de garantizarlo. En este tema tan amplio, sin duda es la salud mental un aspecto primordial que forma parte de la integralidad de un bienestar físico constituido por un cuerpo y una mente sanos.

Es por este motivo que la Comisión se ha enfocado en darle impulso a este tema con la organización de una mesa de trabajo sobre la “Iniciativa de Ley de Salud Mental” como una actividad que dejó grandes experiencias y conocimientos, gracias a la participación de la doctora Luz María Coronado Sosa, directora del Instituto de Salud Mental y la maestra Marcela Palacios Minakata, asistente de la Dirección del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”.

Se han desahogado 18 dictámenes de iniciativas, entre los que destacan:

- La aprobación del decreto por el que se declara el 14 de noviembre Día Estatal de la Prevención y Combate de la Diabetes.
- La Ley para la Protección Responsable de la Salud y la Seguridad de los Niños y Adolescentes.
- La reforma que agrega una sexta fracción al artículo 62 de la Ley Estatal de Salud, donde se establece el carácter prioritario en la atención materno-infantil, así como la detección temprana de la sordera y su tratamiento en todos sus grados.
- La reforma a la Ley de Salud en sus artículos 3, 26, 61, 101 y 125, que aseguran la rehabilitación a las personas con discapacidad.
- De igual manera se presentó una iniciativa en junio, donde se exhorta a la Secretaría de Salud y a los municipios a combatir el dengue.

Se han llevado a cabo tres foros:

Prevenir con educación

El foro *Declaración ministerial en Jalisco: prevenir con educación*, cuyo objetivo fue vincular a las Secretarías de Salud y Educación, así como al Coesida y asociaciones civiles con el Poder Legislativo, para generar las reformas a los marcos jurídicos que unan a las instituciones de salud y educación en un esfuerzo interinstitucional a favor de la salud.

Acoso escolar, problema de salud pública

Se dio a la tarea de generar propuestas, coadyuvando con las secretarías de Salud y Educación para crear los mecanismos legales que permitan disminuir y erradicar este grave problema de salud pública representado por la escalada de violencia que se vive dentro y fuera de los planteles escolares en varias de sus formas, con base en todo ello, se busca desarrollar un modelo de intervención familiar mediante el cual podamos lograr que la familia se convierta en una red de apoyo y protección para el niño. Partimos de que en todo problema que surge de comportamientos sociales negativos hay circunstancias de fondo para las que debe haber también soluciones de fondo, y estamos trabajando en ello.

A este foro acudieron personalidades como Salvador Rizo Castelo, secretario de Desarrollo e Integración Social; Francisco Ayón López, secretario de Educación; Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDH; Jorge Blackaller Ayala, en representación del secretario de Salud, así como María del Refugio Ruiz Moreno, presidente de la Asociación de Padres de Familia en contra de la Violencia y el Acoso Escolar.

Conmemoración del Día Estatal de Donación de Órganos

Foro para celebrar el XV aniversario del Día Estatal de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, tema que sigue siendo complejo por la poca o nula cultura de donación que impera en el país y en Jalisco.

De igual manera se citó al secretario de Salud, doctor Jaime Agustín González Álvarez, para que expusiera sobre el tema de dengue, dado el estado de urgencia ocasionado por el evento climático "Manuel". Como una conclusión sobre la labor realizada por la Comisión de Higiene y Salud Pública de la LX Legislatura podemos decir que ha llevado a cabo actividades que implican una relación de mayor proximidad hacia la ciudadanía, donde muchas personas han recibido apoyo consistente en brindarles desde orientación médica, acercamiento a las instituciones de salud, y de manera general, asesoría para una mejor atención de la gente que ha demandado el apoyo de esta Comisión.



Comisión de Justicia

Dip. Héctor Pizano Ramos
Presidente



Fue el 22 de noviembre de 2012, a las 11.00 horas, dentro del salón Legisladores Jaliscienses del Congreso del Estado cuando fue celebrada la sesión mediante la cual quedó instalada esta Comisión de Justicia, con 13 asistencias, que representan la totalidad de los diputados integrantes. . El primer paso, una vez formalizada la estructura, fue nombrar al secretario técnico e inmediatamente presentar la agenda de trabajo para el periodo 2012-2015 de la LX Legislatura.

A partir de este acto protocolario, la Comisión de Justicia arrancó sus labores, fruto de las cuales hasta el momento ha llevado a cabo las siguientes sesiones ordinarias:

La sesión que siguió a la instalación se efectuó el 19 de diciembre de 2012, en la sala de Juntas de la Coordinación del PRI, en la que participaron 12 de los trece legisladores que integran la Comisión.

En esta sesión se presentó el plan anual de la Comisión de Justicia, que fue aprobado y enriquecido en sus argumentos por parte de los vocales integrantes de la Comisión de Justicia.

En febrero de 2013, esta Comisión dio su aprobación para la realización del foro "*Justicia constitucional y tribunales constitucionales locales*", que se realizó en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara con la participación de reconocidos académicos locales y nacionales, entre ellos, el doctor Francisco Tortolero Cervantes investigador asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el doctor Carlos Enrigue Zuloaga, catedrático y notario público de Guadalajara; el doctor Manlio Fabio Casarín León, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, y el doctor Rafael Estrada Michel, director del Instituto Nacional de Ciencias penales.

Asimismo, se tuvo asistencia de diputados y miembros de la comunidad jurídica de Jalisco con ello se le dará seguimiento a dicha propuesta para iniciar futuras mesas de análisis acerca de si es procedente o no establecer los tribunales constitucionales en Jalisco.

Glosa del Ejecutivo del Estado de Jalisco

El 14 de febrero de 2013, se recibió en reuniones de Trabajo al procurador de Justicia del Estado, así como a la procuradora social. a quienes los integrantes de la Comisión de Justicia les hicieron observaciones que ambos funcionarios respondieron con oportunidad, acto del que se redactaron las conclusiones correspondientes, que fueron entregadas a la presidencia de la mesa directiva de este Congreso. En marzo del presente año se celebraron dos sesiones. La primera tuvo lugar en la sala de Juntas Previas el 14 de marzo. Participaron en la reunión 12 legisladores integrantes de la comisión de Justicia. La segunda sesión se llevó a cabo el 21 de marzo de 2013 en el salón



legisladoras A, la cual contó con la participación de nueve legisladores. El motivo de dicha sesión fue la atención que se prestó al Ejecutivo, quien presentó la propuesta del maestro Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco a fin de aprobar su designación como fiscal general del estado de Jalisco.

El 27 de mayo de 2013 se celebró una sesión en el salón Prisciliano Sánchez, en la cual estuvieron presentes siete legisladores miembros de esta Comisión.

En esta sesión se declaró la invalidez del acuerdo legislativo 1457-LIX-2012. [No se sabe a cuál controversia constitucional se refieren]

Por su parte, el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco presentó el justificante argumentando actividades legislativas relativas a su función, inasistencia que fue aprobada por los integrantes de la Comisión.

El 28 de junio de 2013 solo se celebró una sesión, que tuvo sitio en la sala de Juntas Previas con la participación de diez legisladores integrantes. Se aprobó en

ella el dictamen de decreto que reforma el artículo primero transitorio de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco.

El 20 de agosto de 2013, hubo de igual forma una sesión de esta Comisión legislativa en el salón Legisladoras A, en la que participaron nueve diputados.

El 24 de septiembre también se celebró una sesión, en el salón de la Coordinación del PRI, a la que acudieron diez diputados.

Trabajos trascendentales de la Comisión de Justicia

Se aprobó la Iniciativa de decreto por el que se modifican artículos de los capítulos I y II del título décimo, denominado “Del haber por retiro de los funcionarios del Poder Judicial”, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco .Se expidió el nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Jalisco, dentro del cual se prevé el nuevo sistema punitivo. Se aprobó la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco.

Comisión de Juventud y Deporte

Dip. Miguel Hernández Anaya
Presidente



La Comisión de Juventud y Deporte ha llevado en este primer año de actividades legislativas once sesiones ordinarias y una reunión de trabajo en octubre recibiendo una Delegación Exploratoria de Veneto, Italia, a quienes contactamos con sus líderes de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios. Ha desahogado dos comparecencias, una con el entonces titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (CODE), Doctor Carlos Andrade Garín, y otra correspondiente a la glosa del *Sexto Informe de Gobierno*, a la cual solo compareció Alejandro Hermosillo, entonces titular del Instituto Jalisciense de la Juventud, sin contar con presencia de representantes del CODE.

En distintas sesiones ha estado presente la entonces presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, capítulo Zona Metropolitana de Guadalajara, Margarita Sánchez, y también del presidente de Jóvenes empresarios de la COPARMEX Jalisco, Jesús Gómez Orea.

En ambos casos se nos dieron a conocer las actividades que ambos organismos empresariales tienen para los jóvenes. Se acordó unir esfuerzos para promover una actitud emprendedora entre la juventud e impulsar las iniciativas de ambas partes para beneficio de la población.

Se ha propuesto un acuerdo legislativo para proponer al pleno de este Congreso la entrega de un reconocimiento a la delegación Jalisco del CODE por su triunfo en la Olimpiada Nacional. Dicho acuerdo ya ha sido aprobado por el pleno del Poder Legislativo y en breve se hará efectivo.

La Comisión de la Juventud y Deporte se ha representado, como parte de las funciones que tiene encomendadas, en diversas actividades organizadas por el CODE Jalisco, entre ellas el Abierto Mexicano de Natación Paralímpica, la Serie Mundial de Clavados, y en el abanderamiento de la selección Jalisco.

Asimismo, con la finalidad de permanecer constantemente informada e inmersa en las actividades deportivas, esta Comisión ha tenido presencia en todas las sesiones del Consejo Técnico Asesor del CODE y del Consejo Técnico del Instituto Jalisciense de la Juventud.



Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dip. J. Jesús Palos Vaca Presidente

En el Marco de las actividades realizadas por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se ha efectuado el estudio y elaboración de dictámenes relacionados con la legislación en materia Ambiental.

Para tal efecto, a la fecha se han llevado a cabo 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se han turnado para su dictaminación, de conformidad con el Artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ocho iniciativas de Ley.

Así mismo se han aprobado dos acuerdos internos, el plan anual de trabajo de la comisión y nueve dictámenes, resaltando la iniciática de decreto mediante la cual se expide la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Bosque la Primavera.

En la discusión de este dictamen estuvo presente la titular de la SEMADET La Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, a fin de presentar ante los vocales de esta Comisión dicha Iniciativa. También participaron Diputados del Congreso del Estado de Jalisco, medios de comunicación, propietarios, así como ejidatarios de predios ubicados dentro del área natural protegida Estatal, a quienes se otorgó voz a fin de conocer sus inquietudes y puntos de vista con el ánimo de estudiar, discutir y aprobar esta iniciativa.

El 19 de febrero de 2013 mediante la comparecencia de la Maestra Martha Ruth del Toro Gaytán y del Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, como sustituto de la Maestra, a fin de que entre ambos, junto con esta Comisión apoyaran en la evaluación de los programas:

- Preservación y Restauración de Medio Ambiente.
- Preservación de los Recursos Ambiental.
- Cultura Ambiental.
- Ordenamiento Ecológico.



Luego de ser evaluados, en la sesión efectuada el 20 de febrero se presentaron las conclusiones de este ejercicio.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo un foro con la presencia de funcionarios estatales y federales así con catedráticos de la UdeG quienes fungieron como ponentes.

El Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable constituyen uno de los grandes retos para la sociedad, ya que el equilibrio de los ecosistemas permite el crecimiento del bien común y la justicia social. Por ello, resulta importante la generación de actividades en beneficio y protección del Medio Ambiente.



Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública

Dip. Verónica Delgadillo García
Presidente



Parte sustancial del trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública ha sido guiar los trabajos encaminados al estudio y dictamen de la legislación de la materia; así mismo, los diputados que la integramos hemos dado entrada para estudio a denuncias, propuestas y aportaciones planteadas por ciudadanos organizados en el ámbito civil, social y académico enfocados al fortalecimiento de una nueva cultura de participación ciudadana (art. 95 LOPLEJ). Se diseñó y se cumplió un plan de trabajo para el primer año que estuvo enfocado no sólo en cumplir las responsabilidades de la Comisión, sino también en aportar al debate sobre los temas inherentes a la participación ciudadana y la transparencia.

Este año se llevó a cabo el proceso de elección del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el cual, me honra compartirles, fue un proceso ejemplar; resultó electa la Lic. Cinthia Cantero Pacheco para ocupar dicho cargo. Este proceso tuvo la valiosa colaboración y reconocimiento de distintos actores de la sociedad, medios de comunicación, y universidades de reconocido prestigio a nivel nacional.

Entre los aspectos que lo consideraron como un acto inédito cabe destacar:

1.- Por primera vez se involucró a la sociedad civil como observadores de todas las etapas del proceso, lo que avaló la legalidad con certeza y fue visto como una caja de cristal abierta al escrutinio público;

2.- Se elevó el perfil de los aspirantes al pedirles que estuvieran recomendados por instituciones reconocidas y enfocadas a los temas de transparencia y acceso a la información;

3.- Se convocaron a académicos de universidades de reconocido prestigio a nivel nacional para que realizaran la evaluación de los aspirantes, los cuales establecieron los candados y filtros indispensables para dar certeza en dicho procedimiento; y

4.- Se obtuvieron al final a tres candidatos elegibles como resultado de un proceso legítimo y transparente quienes avalaron su capacidad para dirigir el ITEI.

Finalmente, gracias al apoyo de todas las fracciones parlamentarias, este proceso de selección marcó un hito al ser considerado un avance y una conquista para los jaliscienses; ya que por primera vez en la historia reciente del Congreso del Estado de Jalisco, se nombró a un presidente de un organismo público autónomo por sus propios méritos y sin haber caído en el tradicional reparto de cuotas partidistas. Con ello se privilegia el interés de la ciudadanía por encima de los intereses facciosos.

Por otra parte, dentro de la Comisión hemos logrado impulsar una agenda activa en el marco de sus competencias aportando sustantivamente en la discusión en los temas de transparencia y participación ciudadana.

Realizamos dos foros con gran participación de académicos, ciudadanos, especialistas y entes de la sociedad civil:

1.- “LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ¿Cuál es el camino para recuperar la transparencia en Jalisco?” este foro se llevó a cabo el 21 de septiembre del actual. Los resultados de este primer foro se tradujeron en la iniciativa de **Ley de Transparencia e Información Pública** presentada ante el Congreso; misma que ha servido para contribuir al debate local sobre las reformas en este tema y para generar reflexiones sustanciales sobre la nueva Ley de Transparencia de nuestro estado; y

2.- “ORGANIZADOS Y PARTICIPANDO, La participación ciudadana a través de la sociedad civil organizada”, llevándose a cabo el 30 de agosto pasado. Este foro fue un espacio para reconocer el trabajo de diversos ciudadanos comprometidos con la participación ciudadana a través de la sociedad organizada y las asociaciones civiles.



Comisión de Planeación para el Desarrollo

Dip. Miguel Castro Reynoso
Presidente



La Comisión de Planeación para el Desarrollo celebró durante el primer año de trabajo de esta legislatura 14 reuniones, de las cuales, seis fueron en su calidad de Comité de Planeación del Poder Legislativo.

De manera adicional a estas actividades se llevaron a cabo dos mesas de trabajo en las que comparecieron funcionarios estatales. En la primera, se desahogó la Glosa del VI Informe del Poder Ejecutivo correspondiente al periodo 2007-2013.

Es importante señalar que durante el ejercicio de la Glosa del VI Informe de Gobierno Estatal (del que concluyó en febrero de 2013), la comisión llevó a cabo un estudio pormenorizado de cada uno de los indicadores que conforman la planeación estatal y se detectó que de los objetivos propuestos por la pasada administración para finales del año 2012, no fueron alcanzados.

La segunda mesa de trabajo tuvo como objetivo que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) presentara de manera general la versión preliminar del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033 ante los diputados.

Un logro de la comisión, fue alcanzar el consenso y la participación de sus integrantes para la elaboración de la Agenda del Poder Legislativo que actualmente guía el trabajo de la LX Legislatura. Ésta se logró dentro del plazo legal de los dos meses.

En la agenda también se integró el Programa Legislativo de cada una de las Fracciones Parlamentaria y los temas prioritarios que debían ser desahogados por

las comisiones, así como los asuntos que como consecuencia de una reforma o adición de las normas constitucionales, convencionales o legales del ámbito federal resultaron vinculatorios para Jalisco y requerían de una reforma legal local.

En la comisión se atendieron asuntos remanentes de las agendas de legislaturas anteriores; así como temas recurrentes avocados a la Agenda Social que se derivaron de los trabajos de consulta pública.

La agenda de trabajo que marcó la comisión tenía como único propósito articular los programas de manera semestral para atender las prioridades legislativas y ordenar los trabajos de las comisiones y de la Asamblea.

En este año de ejercicio constitucional, la comisión dio vida al Comité de Planeación, un organismo interno encargado de diseñar los Instrumentos de la Planeación Institucional del Congreso, reconociéndose como un componente esencial del Sistema Estatal de Planeación.

Con el auxilio de la Secretaría General, la Comisión de Planeación logró emprender la elaboración de un diagnóstico con la propuesta de rediseño institucional que sirvió para la formulación del Plan General del Congreso.

El Plan General del Congreso aún se encuentra en etapa de definición, debido a que está en espera de las conclusiones para la Reforma Integral del Poder Legislativo que se discute al seno de las comisiones, así como de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo.

La comisión recibió dos turnos de iniciativas que modifican la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el primer turno se establecía como uno de los principios de la planeación estatal a la igualdad de género, ésta iniciativa derivó en un dictamen en sentido positivo por parte de la comisión y se encuentra todavía en estudio en la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativo y Reglamentos.

La segunda iniciativa de reciente ingreso se encuentra en proceso de ponencia.

La Comisión de Planeación para el Desarrollo se involucró de manera puntual en la revisión de la versión preliminar del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, con el efecto de auxiliar a la Asamblea en el proceso de consulta gubernamental y de esta forma presentar una iniciativa de acuerdo legislativo en la cual se expusieran las observaciones del Poder Legislativo respecto a la versión preliminar.

Para llevar a cabo este proceso se acordó socializarlo con el resto de las comisiones y comités legislativos y con la Junta de Coordinación Política, convocándoles a participar en la revisión de los contenidos específicos del plan de acuerdo a cada una de sus atribuciones.

Para facilitar esta tarea, se invitó a los funcionarios de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a que realizaran una presentación general del proyecto

de Plan Estatal de Desarrollo ante los diputados. El producto de este análisis derivó en una iniciativa de Acuerdo Legislativo de unas 80 páginas que se encuentra en discusión en el Pleno.

Con respecto al tema de la rendición de cuentas, la comisión tiene expuesta toda la información que ha generado a través del Portal de Transparencia del Congreso del Estado.

Es importante resaltar que en la Comisión de Planeación no se utilizó un sólo peso de los 65 mil que están presupuestados para la operación de ésta. Además, el personal que labora en ésta forma parte de la plantilla de base del Poder Legislativo, por lo que el salario de secretario técnico correspondiente a ese cargo tampoco se ha ejercido.



Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos

**Dip. José Hernán Cortés Berumen
Presidente**



1. Sesiones

Hasta octubre de 2013, la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos ha convocado y realizado 22 sesiones.

Sesiones de diputados		
Ordinarias	Extraordinarias	Total
15	8	23

2. Iniciativas turnadas

A esta Comisión han sido turnadas iniciativas tanto de la LIX Legislatura como de la LX Legislatura y presentan el siguiente avance:

Iniciativas de la LX Legislatura		
Turnadas	Concluidas	Pendientes por acumulación ²
331	124	52

²Acuerdos legislativos aprobados por el pleno del Congreso tendentes a la acumulación de iniciativas para la reingeniería del Poder Legislativo, concerniente a la Ley Orgánica de esta Soberanía y para la reforma integral electoral.

Iniciativas de la LIX Legislatura y anteriores		
Tornadas	Concluidas	Pendientes
360	170	190

Así, en números globales, esta Comisión, a cargo del diputado Hernán Cortés Berumen, ha dictaminado y concluido 294 asuntos de la LIX y la LX Legislaturas.

3. Temas destacados

La Comisión ha resuelto importantes temas a lo largo de este primer año, pero por limitaciones de espacio se mencionan solamente algunos de los abordados por la Comisión.

- Reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para la adecuación del esquema de gobernanza, propuesta por el hoy gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
- Creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco
- Reformas al Código Penal para la Tipificación de la Desaparición Forzada.
- Reformas a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Jalisco, en las que se tipifica la suplantación de identidad a quien, por medios electrónicos o de Internet lucre con los datos personales y genere con ello un daño moral o al patrimonio
- Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Jalisco, que crea una Ley de Guarderías.
- Reforma al Código Civil y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que brinda el principio de equidad de género a la preferencia de custodia de los hijos, para que ésta no tenga que ver con el sexo, siempre y cuando se tenga la posibilidad efectiva
- Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, que propone sanciones de tipo penal para los servidores públicos que retengan y no enteren los impuestos y contribuciones realizadas por los trabajadores.
- Reformas a la Ley de Responsabilidad Patrimonial, Código Civil, Código Penal y Código de Procedimientos Penales, que permitió adecuar la reparación del daño en caso de accidente y que estaba considerada en el contenido de la Ley Federal del Trabajo y que luego de su modificación, incrementó en 700 por ciento el monto de lo previsto en la Ley de Jalisco Se fomentó con ello la extorsión de funcionarios públicos hacia los afectados.
- Reforma al Código Civil que brinda un marco de protección al cónyuge que por haberse dedicado al hogar, no haya podido construir un patrimonio propio y que con la adecuación de la Ley podrá ser resarcido en caso de divorcio por la dedicación al hogar.

- Reformas a la Ley de Responsabilidades que sanciona a los servidores públicos que no presenten su declaración patrimonial.

4. Contacto social de la Comisión de Puntos Constitucionales

- La Comisión de Puntos Constitucionales también convocó a expertos en materia de transparencia a un foro virtual para solicitar la opinión y recabar propuestas que pudieran sustentar el dictamen presentado sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, recogiendo con ello más de doscientas treinta y nueve propuestas de expertos como María Marván Laborde, Organización Fundar, Augusto Chacón, José Bautista Farías, Miguel Bazdresch Parada y Cinthya Cantero Pacheco, entre otros.
- De manera conjunta con el Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa, la Comisión realizó en abril y mayo un curso sobre técnica legislativa, con la participación de 89 asistentes entre asesores, secretarios técnicos y dictaminadores. Se brindaron a los participantes herramientas para homologar los criterios de dictaminación.
- Para efectuar reformas a la Ley de Notariado, la Comisión solicitó la consulta oficial del Colegio de Notarios de Jalisco para la integración del dictamen que finalmente aprobó las modificaciones propuestas.
- De igual manera, actualmente la Comisión realiza el primer concurso Pensamiento Parlamentario, el cual recogerá iniciativas estudiantiles y donde la ganadora será presentada por la Comisión en pleno.

5. Anexos

Reunión de presentación a universidades del concurso Pensamiento Parlamentario.



Comisión de Readaptación Social

Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Presidente



En la Comisión de Readaptación Social que me honro en presidir, hemos asumido un trabajo de investigación y seguimiento de la legislación aplicable en la materia; de los asuntos pendientes que han dejado las legislaturas LVII, LVIII y LIX. Asimismo, nos hemos preocupado por las necesidades que presentan los centros penitenciarios y cárceles municipales del estado de Jalisco, puesto que sus problemas han sido un tema recurrente por muchos años. Al palpar directamente estas necesidades nos ha permitido visualizar la apremiante necesidad de solución. De la misma manera, hemos advertido que los cambios tienen que hacerse de fondo; es decir, desde nuestras leyes. El trabajo Legislativo ha comprendido hasta el mes de Agosto del presente año 13 sesiones de la Comisión de Readaptación Social.

Primera (instalación)	14 de noviembre de 2012
Segunda	12 de diciembre de 2012
Tercera	31 de enero de 2013
Cuarta	14 de febrero de 2013
Quinta	20 de febrero de 2013
Sexta	26 de febrero de 2013
Séptima	28 de febrero de 2013
Octava	21 de marzo de 2013
Novena	30 de Abril de 2013
Décima	7 de mayo de 2013
Décimo primera	28 de junio de 2013
Décimo segunda	31 de julio de 2013
Décimo tercera	30 de agosto de 2013

Giras de trabajo de la comisión y taller

Los diputados integrantes de la Comisión hemos dado seguimiento a un calendario de visitas a los centros penitenciarios y cárceles municipales en el estado. Para ello ha fijado como punto de partida el complejo penitenciario de Puente Grande en los tres centros de reclusión que lo integran y el Reclusorio Metropolitano, que se alberga en dicho lugar, para luego recorrer los Ceinjure y cárceles municipales en Ocotlán, Puerto Vallarta y Cihuatlán, lo cual corrobora que son indispensables las mejoras en la mayoría de ellos.

En febrero se impartió el taller sobre la Ley General en Materia de Trata de Personas en México y sus implicaciones en el estado de Jalisco, en el cual se abordó la trata de personas desde el punto de vista de la Organización Internacional para las Migraciones.

Campaña emprendida

En las visitas de los diputados integrantes de esta Comisión de Readaptación Social a los centros penitenciarios, se observó la necesidad de dotar a las bibliotecas de dichos centros y de los Ceinjure de los municipios no metropolitanos, de más libros que contribuyan a la preparación que permita la reinserción de los internos a través de su lectura. Por ello, se llevó a cabo una campaña de solicitudes de donación con diversas instituciones públicas y privadas, gracias a lo cual se han recabado hasta la fecha más de 3 500 ejemplares sobre diversos temas, que se le entregaron a la Fiscalía de Reinserción Social para su distribución.

Iniciativas presentadas

- Iniciativa de decreto que reforma los artículos 73, fracción XXX, y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para cambiar la denominación de la Comisión de Readaptación Social, como debe quedar: Reinserción Social. Ello, para ponerla en concordancia con la reforma constitucional en la materia.
- Iniciativa de ley que reforma el primer transitorio de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco, para prorrogar su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2014, a fin de tener mejores condiciones de aplicabilidad de dicha ley.
- Iniciativa de acuerdo legislativo por el que gira atenta exhortación al gobernador constitucional del estado de Jalisco para que a través de la Fiscalía de Reinserción Social informe sobre la situación del nuevo Reclusorio Metropolitano; esto, con la finalidad instalar con mayor prontitud a los internos que ocuparán dicho centro penitenciario, y que se les brinde una mejor atención que les permita concretar su reinserción en la sociedad.

Iniciativas resueltas de legislaturas anteriores

- Iniciativa que solicita girar oficio al titular del Ejecutivo estatal a fin de que se atiendan las irregularidades que se presentan en el Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco y que son denunciadas por los propios trabajadores de esta institución.
- Iniciativa de ley para reformar el artículo 235 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como el artículo 28 de la Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco.
- Iniciativa de ley para reformar los artículos 1º, 2º 27 y 32 de la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social del Estado de Jalisco (Injalreso). Busca crear y operar una bolsa de trabajo para los liberados, a quienes se les canaliza de acuerdo con su perfil, así como que los productos que elaboren los internos sean comercializados en los establecimientos correspondientes. Es decir, los que operan dentro de los centros penitenciarios, que de acuerdo con la ley, serían operados por la OPD de Injalreso.
- Iniciativa de ley para adicionar el artículo 57-Bis de la Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco. Regula instaurar programas basados en modelos de comunidad terapéutica para grupos determinados de internos.

Mesas de trabajo

Se realizaron mesas de trabajo del 18 de junio al 22 de agosto, en las que se incluyeron diversos ejes temáticos; entre ellos, el relativo a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco, que tuvo un análisis a fondo y dio como resultado una iniciativa de ley, con base en las reformas constitucionales al artículo 18 en junio de 2008. en materia de seguridad y justicia, y la reforma de junio de 2011 en derechos humanos, la cual es consensuada para su presentación y aprobación en el pleno de esta Legislatura.



Comisión de Recursos Hidráulicos y Pesca

Dip. Roberto Mendoza Cárdenas
Presidente



De la instalación. El 9 de noviembre de 2012, el pleno del Congreso aprobó la integración de las comisiones legislativas, motivo por el cual el 16 de noviembre del mismo año se declaró formalmente instalada la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos y Pesca Cuyos integrantes son los siguientes: vocales, Héctor Pizano Ramos; Gustavo González Villaseñor y J. Jesús Palos Vaca. Asimismo, por acuerdo legislativo 281-LX-13 se aprobó la incorporación de las diputadas Celia Fausto Lizaola y Norma Angélica Cordero Prado, así como de los diputados Joaquín Antonio Portilla Wolf y Salvador Zamora Zamora, exclusivamente para el asunto presa El Zapotillo.

Durante el período del 16 de Noviembre de 2012 al 8 de octubre de 2013 se han llevado a cabo 14 sesiones ordinarias, de las cuales dos tuvieron sede fuera de la zona metropolitana, en los municipios de Ajijic, Chapala y Zapotlán el Grande.

De los foros de consulta pública. Se han realizado los siguientes cuatro Foros de Consulta Pública:

- 22 de marzo de 2013, en el patio central del Congreso del Estado, con motivo del Día Mundial del Agua.
- 17 de mayo de 2013, sesión de comisiones en conjunto, cuyo tema fue "El campo".

- 31 de mayo de 2013, el tema fue “La laguna de Zapotlán y el sector pesquero”.
- 5 de junio de 2013, la sesión versó sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.

De las iniciativas

- Acuerdo de decreto para instaurar el 19 de Mayo como Día Estatal del Aprovechamiento Responsable del Agua.
- Acuerdo legislativo, consistente en exhortar a la restauración integral de la Presa Valencia.

Dictaminación

- Iniciativa de ley que propone reformar los artículos 88 y 90 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Iniciativa de ley que propone reformar el artículo 50 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- Iniciativa de decreto que crea el organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- Ley del Agua.

De las inspecciones

- 7 de mayo de 2013, presa El Zapotillo, para la supervisión de la edificación.
- 2 de julio de 2013, presa Valencia, para la supervisión del ecodidio.
- 29 de mayo de 2013 Proyecto Pez Bagre en el Lago de Chapala.
- 15 de octubre de 2013 Contaminación Laguna de Cajititlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



Comisión de Responsabilidades

Dip. Juan Carlos Márquez Rosas
Presidente



Por este conducto remito a Usted el Informe Anual de los trabajos realizados por la Comisión que presido, para estar cumplimentando lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado

- De conformidad a lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 76 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; Se realizó la SESION DE INSTALACIÓN de la Comisión de Responsabilidades de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en la que se tomó protesta a los Diputados integrantes de la misma y se nombró al Secretario Técnico de ésta; Sesión que se realizó en el mes de Noviembre del año 2012.
- De conformidad a lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 76 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; Se realizaron 11 Once SESIONES ORDINARIAS de la Comisión de Responsabilidades de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, las cuales se realizaron de la siguiente forma:

Primera: 14 de Noviembre de 2012.
Segunda: 13 de Diciembre de 2012.
Tercera: 30 de Enero de 2013.
Cuarta: 06 de Febrero de 2013.

Quinta: 13 de Marzo de 2013.
Sexta: 30 de Abril de 2013.
Séptima: 20 de Mayo de 2013.
Octava: 27 de Junio de 2013.
Novena: 25 de Julio de 2013.
Décima: 20 de Agosto de 2013.
Undécima: 11 de Septiembre de 2013.

Es decir, 2 dos de ellas dentro en los meses de Noviembre y Diciembre del año 2012 y 9 nueve más en los meses de Enero a Septiembre de 2013, a razón de 1 una por cada mes. Donde se trataron diversos temas de trascendencia para el Estado de Jalisco y sus habitantes, como lo son:

- * Dictaminación de Incoación de Procedimientos de Juicios Políticos.
- * Dictaminación de Desechamiento de Juicios Políticos.
- *Recepción, Turno, Resolución y Adhesión de diversas iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Responsabilidades por el Pleno del Congreso.
- * Recepción, integración, seguimiento e investigación de Juicios Políticos y Procedimientos Administrativos por parte del área de Dictaminación del Órgano Técnico de Responsabilidades.
- * Abatimiento del rezago de 143 Dictámenes de Juicios Políticos dejados por la anterior Legislatura.
- *Recepción, archivo, captura, padroneo y confronta de Declaraciones Patrimoniales por parte del área correspondiente del Órgano Técnico de Responsabilidades.
- * Abatimiento del rezago en el archivo, captura, padroneo y confronta de Declaraciones Patrimoniales, que dejó la Legislatura anterior.
- * Apercibimiento y notificaciones a más de 9,000 Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por haber sido omisos en su declaración patrimonial.
- * **Primera vez en la historia del Congreso del Estado de Jalisco**, que se resuelven en la Comisión de Responsabilidades, conclusiones acusatorias contra un ex Alcalde y regidores, donde se determinó una sanción consistente en la Inhabilitación por 1 año y tres meses del ex munícipe y regidores, demostrando que ésta Comisión es Congruente e Imparcial, dejando huella y trascendiendo de forma Histórica en la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
 - De conformidad a lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 76, párrafo 2, fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; Se realizaron 02 Dos Sesiones de la Comisión de

Responsabilidades de la LX Legislatura del Congreso del Estado, carácter de **EXTRAORDINARIAS**, las cuales tuvieron lugar dentro del mes de Febrero del año 2013; en las cuales se resolvieron temas de trascendencia para la ciudadanía del Estado de Jalisco, tales como:

*La discusión, votación y dictaminación de Juicios Políticos pendientes de la anterior Legislatura, que vía Juicio de Garantías se nos presentaron para su debida respuesta en términos de Ley.

* La discusión, votación y dictaminación en vía de Desechamiento de diversos Juicios Políticos que quedaron en rezago por parte de la anterior Legislatura, dando cumplimiento en tiempo y forma a los apercibimientos de Jueces Federales en la vía del Juicio de Amparo.

- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 71 fracciones IV, V y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 71 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, Se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Responsabilidades, mismo que cuenta con 8 ocho Objetivos Generales y 8 ocho Objetivos Particulares, los cuales han sido aplicados de manera cabal y por ello se han podido realizar los trabajos en tiempo y forma de la Comisión en cita.
- Se realizó Reunión de Trabajo para analizar la GLOSA del Sexto Informe de Gobierno, donde en conjunto con la Comisión de Vigilancia se escuchó, analizó y cuestionó los informes que de sus dependencias hicieron diversos Funcionarios del Gobierno del Estado; misma que tuvo lugar en el salón “Legisladoras Jaliscienses”, en el mes de Febrero de 2013.
- Se realizó Acuerdo Interno de la Comisión de Responsabilidades, autorizando al Presidente de la Comisión Diputado Juan Carlos Márquez Rosas, para que pueda firmar a nombre de todos los integrantes de la Comisión, los Informes Justificados de Juicios de Amparo, debiendo informar a los integrantes sobre los documentos que suscribe en nombre de la Comisión de Responsabilidades.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Dip. José Luis Munguía Cardona
Presidente



1. Acciones realizadas a través de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

- Solicitud de inspección por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a los edificios del Poder Legislativo, con el fin de evaluar su estructura.
- Visita al Centro de Control de Confianza del Estado de Jalisco, para conocer la forma en que son evaluados los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública en el estado
- Realización del Foro de Consulta Ciudadana denominado "*El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes*".
- Reunión con los comisarios de Seguridad Pública de la Región Valles del estado de Jalisco, para escuchar de primera mano las necesidades que en esta materia tienen las corporaciones de seguridad pública a su cargo
- Participación constante en las reuniones de trabajo con las siguientes entidades de gobierno: Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; Consejo Estatal de Seguridad Pública; Comité Estatal de

Emergencia, así como con la Red Interinstitucional de Prevención Social y Participación Ciudadana

- Asimismo, se efectuó una investigación por parte del Órgano Técnico de Seguridad Pública y Protección Civil, respecto al cumplimiento de las obligaciones patronales que en materia de seguridad social tiene con sus elementos de seguridad pública en los municipios del estado
- Realización del simposio “*Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco*”.

2. Trabajo legislativo de la Comisión

- En septiembre de 2013, esta Comisión sesionó de manera ordinaria en diez ocasiones, cumpliendo con la obligación que enuncia nuestra Ley Orgánica de reunirse una vez por mes
- El pleno del Congreso ha turnado a la Comisión, para su estudio y dictaminación correspondiente, siete iniciativas de ley o de decreto
- La Comisión ha enfocado sus esfuerzos en abatir el rezago legislativo heredado de la anterior Legislatura, con miras a concluir sin ningún asunto pendiente el actual periodo legislativo



Comisión de Trabajo y Previsión Social

Dip. Clara Gómez Caro
Presidenta



En el periodo que corresponde del 21 de noviembre de 2012 al 10 de octubre de 2013, recibimos en esta Comisión 24 iniciativas de la LIX Legislatura pendientes de dictamen, de las cuales solo faltan tres para darles este trámite.

Hasta el pasado 2 de octubre del año en curso, hemos celebrado diez sesiones ordinarias, una extraordinaria y dos mesas de trabajo para el desahogo de la glosa del *Sexto informe* del anterior gobernador del estado. Para ello se contó con la visita de los entonces titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

En el periodo que se informa se tomaron asimismo cuatro acuerdos internos.

Desahogamos las visitas de trabajo del anterior y del actual secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Jalisco, Ernesto Alfredo Espinoza Guarro y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, este último, en dos ocasiones.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, en el portal de Internet del Poder Legislativo podrán encontrarse todas las actas, órdenes del día y listas de asistencia de todas las sesiones de la Comisión, así como del ejercicio del presupuesto asignado.

Para el ejercicio fiscal 2013, el anterior gobernador, Emilio González Márquez, propuso en el proyecto de presupuesto de egresos cerca de doscientos diecinueve millones de pesos para gasto y operación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; esto es, 96 millones menos que lo asignado en 2012. Así las cosas, la Comisión realizó gestiones a fin de asegurar la cantidad necesaria para la operación ordinaria de la Junta y, especialmente, para que comenzaran sus funciones tres nuevas juntas especiales. Acudimos a las reuniones de la Comisión de Hacienda; dialogamos con las demás fuerzas políticas del Congreso y logramos la reasignación de 87 millones de pesos más para las Juntas, por lo que ahora solo quedan pendientes 306 millones para 2013.

Derivado de la reforma del 26 de septiembre de 2012 a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el legislador omitió establecer el plazo legal de que disponía el servidor público para impugnar las sanciones que fueran impuestas mediante un procedimiento administrativo. Por ello, al presentar la iniciativa y ser dictaminada, recayó en el decreto 24405, que reformó los artículos 105, 106 y 107 de dicha ley, y se establecieron treinta días para solicitar la nulidad de las resoluciones aludidas.

Dictaminamos la adición del artículo 23 a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que tiene por objeto limitar a doce meses los salarios vencidos cuando se trate de acciones de indemnización o reinstalación que se generen dentro de un juicio. El pleno del Congreso aprobó el dictamen y fue publicada la reforma con el número de decreto 24461.

Como parte del Plan Anual de Trabajo 2012-2013, se realizó una consulta pública por medio de invitaciones a las barras y colegios de abogados, a universidades públicas y privadas, para que hicieran llegar, a más tardar el 31 de octubre de 2013, propuestas de reforma a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, o a cualquier otra norma que la complementara, a fin de que los procedimientos que se sigan ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco se tramiten y decidan con mayor celeridad y seguridad jurídica. Con ello se garantizará el derecho humano de tutela judicial efectiva reconocido en el artículo 17 constitucional, y el que las partes intervinientes tengan certeza jurídica.



Comisión de Turismo

Dip. Gustavo González Villaseñor
Presidente



La Comisión de Turismo que me honro en presidir ha tenido una serie de sesiones ordinarias, reuniones y trabajo que a continuación se exponen de forma cronológica.

10 de noviembre de 2012. En sesión ordinaria del Congreso del Estado, tomé protesta como presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado.

21 de noviembre de 2012. Con la presencia del secretario de Turismo del Estado de Jalisco, los directores de Turismo de la zona metropolitana de Guadalajara, algunos compañeros diputados, y en compañía del presidente del Congreso del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Turismo. En el acto se resaltó la importancia del sector turístico, que se considera pieza fundamental para crear empleo y con ello reducir la pobreza e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo estatal. En razón de ello, se expresó la necesidad de generar un trabajo legislativo que diseñe la cooperación y coordinación entre los distintos órdenes de la administración pública y la iniciativa privada, para situar a Jalisco en el mapa turístico a escala mundial y contribuir así en su desarrollo.

13 de diciembre de 2012. Se realizó la segunda sesión ordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo, documento que será marco para el impulso de las reformas necesarias, con el estudio, análisis y diagnóstico previos de la Ley de Turismo. De suma importancia se considera trabajar en coordinación con otras comisiones para la gestión de proyectos y programas que ofrezcan servicios de calidad a los turistas de nuestro estado.

10 de enero de 2013. Se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria, en la cual se aprobó el acuerdo interno 002-LX-2013, para la liberación del recurso económico correspondiente a la Comisión para el ejercicio de egresos 2013, con el fin de arrancar con el Plan Anual de Trabajo.

21 de febrero de 2013. Se realizó la cuarta sesión ordinaria, que se aprovechó turnando iniciativas para su dictamen. También se discutió la solicitud enviada por el diputado Joaquín Antonio Portilla Wolf a esta Comisión, para la adición al dictamen 2472, así como la aprobación de las conclusiones a la comparecencia del secretario de Turismo en la glosa del *Sexto informe de gobierno*.

21 de marzo de 2013. Se verificó la quinta sesión ordinaria, en la cual se anunció la aprobación del dictamen de decreto que presentaron de manera acumulada la diputada Mariana Arámbula Meléndez y el diputado Nicolás Maestro Landeros, que dictamina la iniciativa de ley que adiciona el artículo 4º bis y las fracciones de la I a la XI; la fracción XXII del artículo 5º; la fracción XI del artículo 6º; la fracción VIII del artículo 36, y se reforman los artículos 24, 30, 38 y 43, fracción IV, de la Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la iniciativa de ley que adiciona el artículo 4º bis y se reforman los artículos 5º, 6º, 24, 30, 38 y 43 de la presente ley. Aunado a esto, se plantean mesas de trabajo con el secretario de Turismo, a fin de crear una agenda en común.

25 de abril de 2013. Se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria, donde se contó con la presencia del secretario de Turismo y los directores de Turismo de la zona metropolitana de Guadalajara, con el fin de conocer los proyectos que ellos desarrollan y establecer el vínculo para trabajar de manera coordinada.

14 de mayo de 2013. Se desarrolló la séptima sesión ordinaria. Nuevamente asistieron el secretario de Turismo y los directores de Turismo de la zona metropolitana de Guadalajara, en la cual reiteraron que el turismo debe ser prioridad, debido a la importante derrama económica que genera al estado y al país, y se dio un informe de los trabajos realizados en conjunto.

19 de junio de 2013. Se desarrolló la octava sesión ordinaria. En ella se informó sobre el envío y el dictamen de dos iniciativas presentadas: "Turismo social" y "Municipios amables del estado de Jalisco. Aunado a esto, se informó acerca del trabajo realizado en el distrito y de la promoción turística que se ha logrado.

24 de julio de 2013. Se verificó la novena sesión ordinaria. Ahí se mencionó el hecho de no haber recibido comunicación alguna.

26 de agosto de 2013. En esta reunión, que fue la décima sesión ordinaria, se informó que se recibieron tres dictámenes para su votación, que fueron aprobados en votación.

11 de septiembre de 2013. Se desahogó la undécima sesión, que se aprovechó para turnar la iniciativa "Turismo sustentable", la cual fue entregada para su estudio y dictamen a la diputada Mariana Arámbula Meléndez. Asimismo, se informó a los integrantes de la Comisión sobre el trabajo en conjunto con el director de Turismo de Guadalajara, y la labor del Consejo Consultivo de Turismo del Estado, con cuyos representantes del sector turísticos y del Poder Ejecutivo se tiene una relación directa.



Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones

Dip. Martín López Cedillo
Presidente



La Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones, en los últimos años ha sido uno de los órganos internos con mayor actividad, debido a la coyuntura que representa un tema de gran relevancia como es la movilidad.

Sin embargo, en pasadas legislaturas se presentaron numerosas propuestas de reforma a la legislación de la materia, que no fueron respaldadas ni impulsadas adecuadamente. Esto originó un rezago de 32 iniciativas en estudio, por lo que al inicio de la presente Legislatura, la Comisión se dio a la tarea de analizar los temas contenidos en las diversas propuestas para rescatar aquellas que fueran de utilidad para la sociedad jalisciense. Luego de concluir con el procedimiento legislativo ordinario, la Comisión se ha centrado en el estudio de las iniciativas generadas por la actual Legislatura.

A partir de que se nos otorgó la honrosa responsabilidad de presidir la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones, junto con nuestros compañeros vocales, nos dimos a la tarea de elaborar un Plan Anual que ya identificaba la urgente necesidad de reformar de manera estructural la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, trazando una ruta que incluiría el acercamiento con especialistas, autoridades y habitantes del estado, para absorber la sabiduría de su experiencia, conocimiento y, sobre todo, de las

propuestas para resolver sobre los diferentes tópicos que la materia conlleva. Con esa voluntad de escuchar, de atender para legislar acompañados de la sociedad, decidimos no sólo esperar a que se acercara la ciudadanía, sino salir a encontrarla en sus comunidades, se programaron una serie de foros regionales con el objeto de identificar las necesidades de la sociedad respecto a la problemática de movilidad y transporte, visitando los municipios de Ciudad Guzmán, Jocotepec, Ocotlán, Autlán de Navarro, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y Puerto Vallarta, en los cuales se recabaron más de tres mil propuestas ciudadanas.

A las propuestas generadas se sumaron la iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo del Estado, quien propuso la creación de un nuevo marco jurídico que le diera prioridad al tema de la movilidad en el estado. Y una propia consistente en hacer efectivo el respeto al principio de proporcionalidad, que establece nuestra carta magna en su artículo 22 para la aplicación de infracciones es decir estableciendo mínimos y máximos en las sanciones que la Ley prevé. Tales iniciativas fueron analizadas en base a los resultados de los foros de consulta pública realizados; en las opiniones de las fracciones parlamentarias y del secretario de Movilidad del estado, quienes, comprometidos con el desarrollo de Jalisco, trabajamos para unificar criterios y construir una Ley de Movilidad y Transporte que incluyera las principales aportaciones de cada uno, resaltando las coincidencias y conciliando las diferencias, siempre en beneficio de los jaliscienses.

Con ello se logró aprobar la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad de la entidad. Ambas leyes son una realidad; con ellas se ha dotado a Jalisco de las herramientas que le permitirán desarrollar nuevos programas de movilidad, especialmente cumplir con los requerimientos de la sociedad, modernizando sus modelos de transporte público.

Este trabajo se ha desarrollado en 14 sesiones ordinarias de Comisión, entre las que destaca el desahogo de dos actos de presencia de Diego Monraz Villaseñor, anterior secretario de Vialidad y Transporte (en el marco del *Sexto informe de gobierno*), así como de Mauricio Gudiño Coronado, secretario de Movilidad del Estado (en el análisis de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado).

Correspondió a la Comisión dictaminar y aprobar la iniciativa y aprobar la iniciativa conforme al decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Instrumento que persigue como propósito fundamental, dotar de una herramienta jurídica que propicie, mediante una nueva estructura orgánica, el desarrollo conforme a la demanda en materia de información, difusión, entretenimiento y calidad, mediante el uso más eficiente del espectro radioeléctrico de éste medio de comunicación al servicio de los jaliscienses y que, con su aprobación por el Congreso ya se ha incorporado al sistema legal de nuestra Entidad.

De igual forma, la Comisión ha mantenido una comunicación constante con diferentes sectores de la sociedad civil organizada, agrupaciones de transportistas y sectores privados, para sensibilizar las propuestas que se generan en el ámbito legislativo y socializar los temas ya aprobados por el Congreso del Estado.

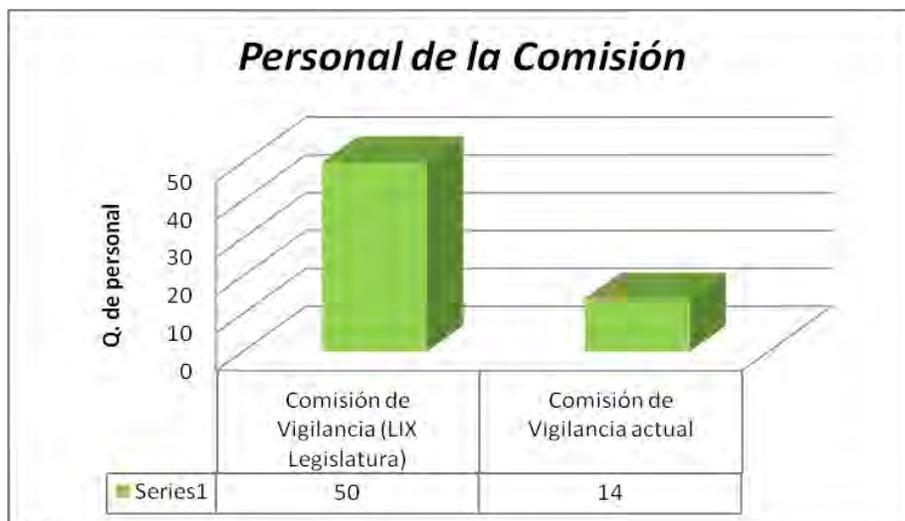


Comisión de Vigilancia

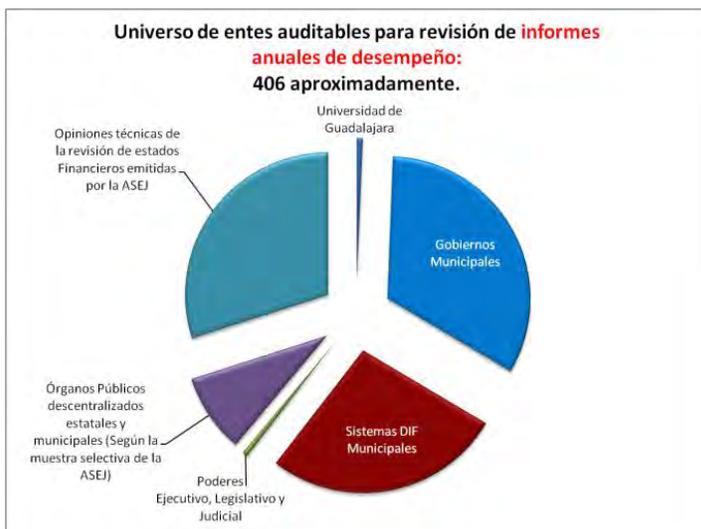
Dip. Juan Manuel Alatorre Franco
Presidente



Tan importante como es manejarnos con el más amplio criterio de austeridad, buscando ahorrar hasta el último centavo propiedad de los Jaliscienses, es la revisión y observancia de lo gastado, la aplicación de sanciones y la mayor recuperación de los cargos fincados ante los actos de corrupción, razón por la cual, a través de la **Comisión de Vigilancia** que tengo el honor de presidir he trabajado junto a mis compañeros Diputados velando siempre por la transparencia y rendición de cuentas para que se vean reflejadas en el sano equilibrio y la armonía de lo ejercido con las necesidades inmediatas de los ciudadanos, basados en un gobierno cercano a su gente.



Por lo anterior, nos comprometimos con la revisión y examen de las cuentas públicas y los estados financieros remitidos por la Auditoría Superior del Estado, de los cuales **se han emitido 250 dictámenes en la comisión de Vigilancia en 14 sesiones que se han llevado a cabo.** Cabe señalar que **durante casi un año de gestión hemos trabajado con sólo 14 personas, 72% menos a diferencia de la anterior legislatura** que contaba con 50 personas asignadas directamente a la Comisión.

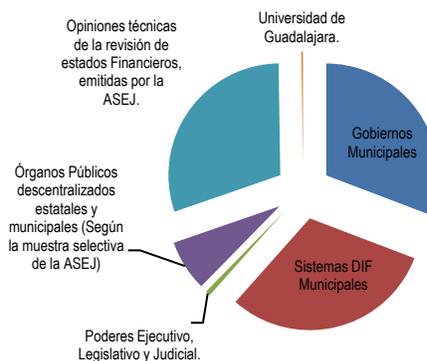


Todo lo anterior, ha dado como resultado la aprobación de créditos fiscales por un total de **\$823'765,949.98** así como **236,957** dólares o su equivalente en pesos mexicanos, **en contra de ex funcionarios públicos** que no aclararon satisfactoriamente el manejo de los recursos públicos.

En el mismo orden de ideas, también se **recibió un dictamen de opinión**, correspondiente al resultado de la auditoría practicada a la cuenta pública del **S.I.A.P.A. 2008, dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, vigente para ese año 2008.**

Implemente un software especializado que nos permitió sistematizar el proceso de atención y revisión de los informes finales de auditoría y los de desempeño con el que logramos una función más eficaz y eficiente.

Universo de entes auditables para revisión y análisis de informes finales de auditoría: 406 aproximadamente.



- ✓ Se está realizando el estudio e investigación para la elaboración de la iniciativa integral de la reforma a la Ley de fiscalización vigente y las diferentes Leyes que deberán de modificarse en consecuencia.

- ✓ Además, se solicitó a la Auditoría Superior informara al Congreso del estado respecto a la recuperación de los créditos fiscales y señalar las omisiones que en su caso se presentan por parte de los servidores públicos de la ASEJ, esto conforme a la Ley de Fiscalización y la Ley de Responsabilidad del Estado de Jalisco, a fin de evaluar su gestión.
- ✓ Se dio **atención al anteproyecto del Plan Estatal de Desarrollo** propuesto por el Gobernador Constitucional, incluyendo mediante acuerdo legislativo las observaciones presentadas por la Comisión de Vigilancia **implementando una fiscalización preventiva.**



Complementando nuestra labor fiscalizadora desde el comienzo de la Legislatura estrechamos los vínculos de comunicación con los entes auditables de los 125 Municipios del estado:

Hemos venido trabajando en la capacitación e implementación de la evaluación del desempeño, razón por la cual **desarrollamos el primer Foro** para el cumplimiento inaplazable **para la presentación del informe anual del desempeño** en el que tuvimos la presencia de los 125 municipios del Estado con sus Presidentes (as) Municipales, Tesoreros, Contralores, Presidentas (es) de los Sistemas DIF municipal, entre otros.



- Se impartió **capacitación** a diversos representantes municipales para la **elaboración de sus programas operativos anuales**, los planes municipales de desarrollo y sus presupuestos.

Además de manera particular y conjunta con algunos de mis compañeros Diputados en el primer año, desarrollé una tarea legislativa en la que ha sido prioritaria la reconstrucción de un Estado de Derecho, que dé certidumbre a cada uno de sus habitantes, apegándose a la realidad actual y con un trabajo cada vez más participativo e incluyente con miras al fortalecimiento de nuestra Democracia, por lo que presenté las siguientes iniciativas:

- **12 Iniciativas de Ley,**
- **11 Iniciativas de acuerdo legislativo,**
- **5 Iniciativas de decreto.**

Logrando lo anterior gracias a la ardua labor que desempeñamos desde el despacho de un servidor y desde las **casas de enlace que se encuentran ubicadas en los municipios de Ocotlán, La Barca y Atotonilco el Alto, Jal.** Que nos permitieron contemplar las verdaderas necesidades e inquietudes no solo de la clase política, sino de la sociedad civil que es quien tiene y debe tener la última palabra.



En materia de **participación y atención ciudadana se ejecutaron 4 foros de consulta pública, dos mesas de trabajo regional y atendimos a 4,200 personas aproximadamente** que acudieron a nuestras oficinas y ante las casas de enlace, resolviendo satisfactoriamente a sus solicitudes y servicios, tales como:

- Audiencias
- Entrevistas
- Gestiones
- Asesoría Jurídica
- Asesoría a trámites administrativos
- Impresiones y copias
- Canalización intra e interinstitucional
- Proyectos académicos
- Atención nutricional
- Orientación social
- Proyectos de ingeniería civil
- Atención psicológica
- Atención medica
- Sala de juntas.

Comisión Especial para la Reforma y Reingeniería

Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez
Presidenta



El objetivo de esta Comisión es el de emprender un reordenamiento en la institución del Congreso del Estado de Jalisco, con base en el consenso interno del cuerpo legislativo, así como a la colaboración de la sociedad en foros de consulta que involucren a instituciones de educación superior, estudiosos en el tema y organismos de la sociedad civil y ciudadanos independientes, para que hagan sus aportaciones en pro de mejorar el funcionamiento de este órgano tan importante para el estado de Jalisco.

Para cumplir con este objetivo fue que esta labor, como lo marca la normativa del Congreso, se desempeña en sesiones, que en el caso de esta Comisión, en el periodo del que da cuenta este informe de actividades, fueron seis sesiones las que se llevaron a cabo.

Primera

Fecha: 13 de febrero de 2013.

Motivo: instalación

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: todo el cuerpo legislativo que integra la Comisión.

Segunda

Fecha: 22 de marzo de 2013

Motivo: primera sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Clemente Castañeda Hoeflich y Édgar Enrique Velázquez González,. Gabriela Andalón Becerra justificó su inasistencia.

En esta sesión fueron propuestos los temas torales para el trabajo de la Comisión, así como los relativos a los foros de consulta pública relacionados con la reforma y reingeniería del Congreso del Estado.

Tercera

Fecha: 24 de abril de 2013

Motivo: segunda sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Asistencia completa de los diputados integrantes de la Comisión.

El tema principal fueron los informes de las comunicaciones recibidas.

Cuarta

Fecha: 14 de mayo de 2013

Motivo: tercera sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: integrantes de la Comisión en pleno.

Se tomaron dos acuerdos internos: 1) Consistió en la aprobación de la convocatoria pública dirigida a instituciones de educación superior, especialistas, organismos de la sociedad civil y sociedad en general, para la reingeniería del Poder Legislativo del Estado. 2) Instrucción dada al secretario general del Congreso del Estado de Jalisco para que otorgue el apoyo logístico para la realización de los foros de consulta ciudadana en materia de reforma y reingeniería del Poder Legislativo del Estado.

Quinta

Fecha: 17 de julio de 2013

Motivo: cuarta sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: todas y todos cuantos integran esta Comisión.

Se entregó a los integrantes de la Comisión el proyecto para la sistematización de los resultados de los foros de consulta con especialistas y de consulta ciudadana.

Sexta

Fecha: 26 de agosto de 2013

Motivo: quinta sesión ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Clemente Castañeda Hoeflich y Édgar Enrique Velázquez González. Gabriela Andalón Becerra justificó su inasistencia.

Se entregó a los integrantes de la Comisión el proyecto del “Libro Blanco del Poder Legislativo”.

Séptima

Fecha: 30 de Octubre de 2013

Motivo: Sexta Sesión Ordinaria

Sede: Palacio Legislativo

Asistentes: Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Gabriela Andalón Becerra y Edgar Enrique Velázquez González,. Clemente Castañeda Hoeflich justifico su inasistencia.

En esta sesión se aprobó el contenido del Libro Blanco y se aprobó que la Presidenta tenga un acercamiento con los responsables de la Universidad de Guadalajara para aclarar dudas y establecer los lineamiento bajo los cuales se realizara el convenio para la realización del estudio referente a la reingeniería administrativa del Poder Legislativo

Asimismo, se aprobó la iniciativa que propone los lineamientos generales para la reingeniería organizacional e institucional del Poder Legislativo e instruye al secretario general del Congreso del Estado que suscriba un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara. Esto, a fin de que dicha casa de estudios contribuya en el diseño y puesta en marcha de los lineamientos generales para la Reingeniería Organizacional e Institucional del Poder Legislativo, con las reservas relativas a los costos que va a generar, quién será el responsable de la aprobación y entrega de los recursos, y quiénes integrarán el grupo de académicos que realicen estos trabajos.

Foros de consulta



Foro de Consulta con Especialistas, realizado el 5 de Junio en el Salón Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado de Jalisco, con la asistencia de 42 especialistas, investigadores de políticas públicas e integrantes de las universidades. Foro de Consulta Ciudadana, realizado el 12 de Junio en el patio anexo del Congreso del Estado. Se contó con tres ponentes especialistas en el tema, y con representantes de la sociedad civil y cerca de cien asistentes diversos.

Los resultados de estos foros de consulta fueron entregados a los integrantes de la Comisión en la sesión del 26 de agosto de 2013, mediante el proyecto denominado “Libro Blanco, del Poder Legislativo”

Comités

Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial

Dip. José Gildardo Guerrero Torres
Presidente



En el Plan Anual de Trabajo 2012-2013 del Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial de la LX Legislatura jalisciense, los diputados integrantes del referido órgano legislativo determinamos líneas de trabajo concretas a fin de estar en condiciones de garantizar el cumplimiento de las atribuciones conferidas en el artículo 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Al mismo tenor, el Comité determinó como principios rectores de su trabajo la apertura en la presentación de propuestas e iniciativas tendentes a potenciar los trabajos encaminados a proteger, mantener y acrecentar el acervo documental del Congreso de Jalisco, así como fomentar la colaboración con los actores que refuerzan el trabajo del Poder Legislativo.

Gracias al trabajo de los integrantes del Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial se establecieron los lineamientos generales para impulsar dos proyectos que favorecerán el diálogo, la libre expresión de ideas y el análisis de los problemas sociales del estado desde diversas aristas.

El primero es el de establecer las bases generales de la revista del Congreso, labor fundamental, a juicio de este Comité, ya que entendemos como una obligación trabajar arduamente para impulsar y materializar la revista, con el objetivo de fortalecer la cultura interna de la democracia y hacerla extensiva a todo el estado. Debe reconocerse que la democracia no sólo tiene el rostro de un régimen político y el de una estructura jurídica, sino que es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de todo el pueblo.

Se ha trabajado de manera permanente en este primer año legislativo con la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial del Congreso del Estado, a fin de garantizar los mandatos normativos dirigidos a este Comité y al área señalada, cuyo esfuerzo se ha materializado en atender debidamente a 4 989 usuarios de los servicios documentales del Congreso del Estado; se incrementó a 2 585 el número de ejemplares del acervo bibliográfico, y se montaron 34 exposiciones artísticas distribuidas en la Galería de Juristas y Legisladores Jaliscienses, incluidos los pasillos del Palacio Legislativo.



Comité de Peticiones y Atención Ciudadana

Dip. Gabriela Andalón Becerra
Presidenta



En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 11 de octubre de 2013, se celebraron doce sesiones de trabajo distribuidas de la siguiente manera:

Sesión	Fecha	Carácter
Primera	29 de noviembre de 2012	Ordinaria/instalación
Segunda	17 de diciembre de 2012	Ordinaria (sin quórum)
Tercera	20 de diciembre de 2012	Ordinaria
Cuarta	30 de enero de 2013	Ordinaria
Quinta	28 de febrero de 2013	Ordinaria/Cambio de presidencia
Sexta	12 de marzo de 2013	Ordinaria
Séptima	23 de abril de 2013	Ordinaria
Octava	28 de mayo de 2013	Ordinaria
Novena	27 de junio de 2013	Extraordinaria
Décima	28 de julio de 2013	Extraordinaria
Undécima	28 de agosto de 2013	Ordinaria
Duodécima	30 de septiembre de 2013	Ordinaria



2. Acuerdos

En el periodo que se informa, el Comité de Peticiones y Atención Ciudadana aprobó cinco acuerdos internos. Destaca el relativo a la aprobación para crear el Programa Atención y Orientación Ciudadana del Congreso del Estado, cuyo objetivo principal es que todas las personas que busquen el apoyo del Poder Legislativo y de sus integrantes reciban una atención expedita, oportuna y de la más alta calidad.

3. Peticiones ciudadanas

Asimismo, desde noviembre del año pasado fueron atendidas 64 peticiones ciudadanas correspondientes a los casos turnados al Comité por el pleno de este Congreso. Se dio además trámite a los oficios relativos al buen cumplimiento de cada una de ellas.

Comité de Proceso Legislativo

Dip. José Gildardo Guerrero Torres
Presidente



Desde la instalación de la LX Legislatura, los diputados integrantes del Comité de Proceso Legislativo entendimos el trabajo parlamentario actual como la oportunidad histórica de dar una respuesta responsable a los retos legislativos del mañana en Jalisco. Para ello, decidimos ejercer con responsabilidad y firmeza las atribuciones y herramientas legales propias de este Poder público, para concretar mayores conquistas en favor del bien común del estado.

En tal contexto, el Comité de Proceso Legislativo, en este primer año de trabajo parlamentario, planteó como objetivo general garantizar el eficiente cumplimiento de la ley en el desahogo de los asuntos jurídico-legislativos y los de los órganos que integran el Poder Legislativo, en un plan de pluralidad y apertura hacia todos los actores que participan o realizan aportación significativas en la creación de normas estatales.

Para tal fin, este Comité orientó su trabajo en dos dimensiones: por un lado, generar los elementos que garanticen el fortalecimiento institucional del Poder Legislativo mediante el análisis y establecimiento de principios generales para los siguientes años de la Legislatura, y por por otro, impulsar acciones que permitan mejorarlos procedimientos en general. Destaca la definición de criterios generales, acordados

por los integrantes del Comité, con el objetivo de institucionalizar las agendas de comisiones y comités con fechas específicas, a fin de otorgar mayor certeza en el trabajo. De igual manera, se trabajó con las direcciones de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y con el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos para plantear opciones de organización para mejorar las directrices jurídicas y técnicas dentro del Congreso.

Respecto a la dimensión operativa de trabajo asumida por este Comité, además de haber cumplido con las facultades legales de registro, seguimiento y vigilancia del actuar de comisiones y comités legislativos, este órgano legislativo ha procurado analizar y mejorar los procesos de creación de normas con las direcciones e institutos señalados, a fin de corregir a la brevedad todos los elementos sistemáticos que impiden el dinamismo en el proceso legislativo en el Estado de Jalisco.

Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales

Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez
Presidente



En el presente informe se dan a conocer las actividades efectuadas por este comité desde el 10 de mayo de 2013, fecha en que surtió efecto la designación de su presidente.

A partir del mencionado nombramiento, se han llevado a cabo comunicaciones con los congresos locales de la nación, fomentando así el federalismo y los lazos de cooperación en la armonización de los marcos jurídicos.

Se lleva una comunicación constante con el Congreso de Chiapas, donde se iniciar o no las platicas y hubo acercamiento con la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) a través del diputado local Diego Valente Valera Fuentes, quien coordina los congresos locales ante la confederación citada. Este comité entabló comunicación con la diputada federal Cristina Ruiz Sandoval, secretaria ejecutiva del organismo interparlamentario. En ella hemos encontrado un canal de comunicación e intercambio de perspectivas parlamentarias, y todo el apoyo para que Jalisco se incorpore al organismo.

Esta vinculación permite que el Congreso de Jalisco participe como miembro en la COPA, en donde podremos fomentar el estudio de nuestro derecho y compararlo con otras naciones y así, acorde con nuestras características y particularidades sociales, legislar mejor para los jaliscienses, Ya que dicha Confederación, al ser un organismo avalado y con fundamento estatutario en la Organización de las Naciones Unidas, nos permitirá elevar el perfil parlamentario y enriquecer nuestra legislación.

Esta Presidencia acudió a la III Asamblea plenaria de la Confederación Permanente de Congresos Locales, en donde generamos vínculos de comunicación con estados del occidente del país para la mejora regulatoria de la región

Comité de Adquisiciones

Dip. Miguel Castro Reynoso
Presidente



El Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones inició sus actividades el día 18 de diciembre del año 2012, como producto del Pacto de Austeridad a que se comprometió el Congreso del Estado al iniciar el ejercicio constitucional de la LX Legislatura, teniendo como integrantes a los diputados Miguel Castro Reynoso (Coordinador) y Gildardo Guerrero Torres, además de tres integrantes nombrados por el Consejo Económico y Social para la Competitividad (CESJAL): Capitán Luis Murillo Moreno, C.P. Ignacio Camarena Ávalos y Lic. Luis del Valle López; posteriormente el Comité tuvo modificaciones en su integración, al entrar el diputado Luis Guillermo Martínez Mora en lugar del diputado Guerrero y los consejeros Dr. Adrián de León Arias, M.V.Z. Otilio Valdez Correa y Lic. José Roberto de Alba Macías, en representación del Consejo Económico y Social.

Este Comité es el órgano encargado de aprobar las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las actividades del Poder Legislativo, además de la implementación de normas para la reducción paulatina de los gastos en sus compras.

Cabe mencionar que no hay registros de su instalación en anteriores Legislaturas, por lo cual esta Legislatura fue pionera en la realización sus compras a través los

mecanismos y procedimientos que señala la normatividad para dar cumplimiento a los principios de transparencia, honradez, eficacia, eficiencia y economía, mediante procesos públicos, ciertos, claros y confiables a través de la competencia justa entre proveedores a partir de precio, calidad y servicio.

A la fecha se han realizado diecisiete sesiones de trabajo de las cuales ocho han sido de carácter extraordinario, todas las sesiones fueron públicas. Estas sesiones fueron el medio para la realización de quince concursos públicos y siete adquisiciones por invitación a cuando menos tres proveedores. Se emitieron proyectos de normas para la reducción de materiales, dentro de los que destacan, la compra de equipo de cómputo, fotocopiado, impermeabilización, eléctrico, ferretería, papelería, carpintería, aire acondicionado, mobiliario, seguridad, tóner, herramienta y formas valoradas como se expresa a continuación.

Dentro del periodo que se informa, podemos hacer el siguiente recuento de las sesiones del Comité y de los acuerdos que ha tomado, siempre con la intervención de los integrantes del CESJAL que han contribuido con su presencia, colaboración y examen a las decisiones de este órgano legislativo:

- El 18 de diciembre 2012, se instaló formalmente el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado.
- El 24 de enero 2013, se aprobaron el calendario de sesiones, las normas de adquisición, el programa anual de trabajo y la revisión del padrón de proveedores.
- El 25 de febrero 2013, se aprobaron las bases de los concursos públicos PLE-01/2013 (Papelería y Consumibles), PLE-02/2013 (Artículos de Limpieza y Mantenimiento), PLE-03/2013 (Servicios de Mensajería), PLE-04/2013 (Formas Valoradas), PLE-05/2013 (Equipo de Cómputo y Sistemas), PLE-06/2013 (Seguro de Vida para Empleados).
- El 06 de marzo, se recibieron y dictaminaron las propuestas técnicas de los concursos públicos PLE-01/2013, PLE-02/2013, PLE-03/2013, PLE-04/2013, PLE-05/2013, PLE-06/2013.
- El 13 de marzo 2013, se adjudicaron los concurso públicos PLE-01/2013, PLE-02/2013, PLE-03/2013, PLE-04/2013, PLE-05/2013, PLE-06/2013 y se aprobaron las bases de los concursos públicos PLE-07/2013 (Mobiliario y Equipo de Oficina) y PLE-08/2013 (Mantenimiento del Equipo de Video vigilancia).
- El 19 de abril 2013 se resolvieron las propuestas técnicas de los concursos públicos PLE-07/2013 y PLE-08/2013 y se discutieron varias solicitudes del área de Servicios Generales para contratar servicios de impermeabilización y fumigación tomando la determinación de realizar este último servicio con personal de Mantenimiento y comprar el material para su aplicación.
- El 26 de Abril 2013 se adjudicaron los concurso públicos PLE-07/2013 y PLE-08/2013 y se presentaron las Bases del concurso público PLE-09/2013 (Formas Valoradas).
- El 15 de Mayo 2013 se adjudicaron, por invitación a cuando menos tres proveedores, diversas formas valoradas.

- El 12 de Junio 2013 se aprobó una propuesta para la reducción de equipos de fotocopiado y se resolvió solicitar la garantía de reparación al proveedor de impermeabilización por defectos en el trabajo realizado en la LIX Legislatura.
- El 28 de Junio 2013 se realizó la subasta pública de vehículos propiedad del Congreso.
- El 08 de Julio 2013 se adjudicó el concurso público PLE-09/2013, se aprobaron las bases del concurso público PLE-10/2013 (Productos de Mantenimiento) y se presentó un informe de los resultados obtenidos en la subasta de vehículos.
- El 18 de Julio 2013 se recibieron y dictaminaron las propuestas técnicas del concurso público PLE-10/2013.
- El 29 de Julio 2013 se presentaron para su adquisición por cuadro comparativo partidas no cotizadas en el concurso público PLE-06/2013 y se aprobaron las bases del concurso público PLE-11/2013 (Rehabilitación de Hidroneumático del Edificio de Juárez).
- El 14 de Agosto 2013 se presentaron comparativos económicos para la adquisición de vales de despensa para apoyos escolares, se adjudicó la compra de formas valoradas, y un servidor para Apoyo informático y se aprobaron las bases de los concurso públicos PLE-12/2013 (Formas Valoradas) y PLE-13/2013 (Infraestructura de Seguridad Informática)
- El 21 de Agosto 2013 se dictaminaron y adjudicaron los concursos públicos PLE-11/2013, PLE-12/2013 y PLE-13/2013.
- El 09 de Septiembre 2013 se presentó y luego aprobó un proyecto para agilizar los procesos de adquisición con la implementación de tecnologías de la información.

Este sistema de control permitirá:

- Mayor control de los procesos, desde el momento en que un insumo o servicio es requerido por alguna de las áreas administrativas hasta su ingreso patrimonial,
 - Se perfeccionará el registro de almacén y por consecuencia el ingreso, manejo y destino de los bienes adquiridos,
 - Se estarán ajustando los procesos a los momentos contables que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental,
 - Se tramitarán con absoluta reserva y confidencialidad las cotizaciones, lo que le dará certeza a las decisiones del Comité y garantizará la competencia justa entre los concursantes,
 - Se asegurará que el Comité no pierda el control de las adjudicaciones al intervenir en todas las decisiones que le atribuye el Reglamento,
 - Se mejorarán y abreviarán los procesos haciendo más eficientes y transparentes los procesos de adquisición
- El 01 de Octubre 2013 se presenta una propuesta sobre digitalización de formas valoradas y se aprueban las bases del concurso público PLE-14/2013 (Monederos Electrónicos) y PLE-15/2013 (Formas Valoradas), se adjudican por

invitación a tres proveedores equipo de protección y seguridad para personal según dictamen de la Dirección de Protección Civil y se discutió la adquisición de monederos electrónicos para personal por festividades según Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Más allá del trabajo ordinario y procedimental del Comité, centrado en la revisión, verificación, consulta e integración de la información necesaria para la correcta toma de sus decisiones y el desahogo eficiente de sus asuntos, la relevancia de su existencia y funcionamiento se evidencia con sus resultados que según datos de la jefatura de Adquisiciones ascienden hasta un ochenta por ciento en algunas partidas de compra de formas valoradas y reducciones similares en otras compras ordinarias del Congreso.

Secretaría General y Direcciones

Secretaria General

Dr. Marco Antonio Daza Mercado
Secretario General



De conformidad con el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la Secretaria General del Congreso del Estado es el órgano administrativo dependiente de la Asamblea que se encarga de la coordinación, supervisión y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones legislativas y la atención eficiente de las necesidades administrativas y financieras del Poder Legislativo.

La inadecuada situación financiera, por todos conocida, que recibimos al inicio de la presente Legislatura, ha exigido esfuerzos adicionales para detener la cascada de adeudos relacionados con la nómina del personal, así como con organismos externos como el Sistema de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Pensiones del Estado y proveedores diversos.

Para ello se logró renegociar las deudas y firmar los convenios necesarios para contener la presión y el costo financiero que se generaría con la falta de éstos, dando certeza a las finanzas del Congreso y sentando las bases para efectuar una mejor planeación financiera.

Al inicio de la actual Legislatura heredamos una deuda de administraciones pasadas por 594 millones 284 mil 840.89 pesos, **cuya atención ha requerido tomar** medidas de austeridad estrictas en el manejo de los recursos que nos permitan ir cubriendo los adeudos contraídos en ejercicios fiscales anteriores. Desde enero de 2013 hemos cubierto en tiempo y forma todas las obligaciones con el IMSS, por lo que actualmente no se tienen adeudos con esta institución. Se

debían las cuotas de enero a septiembre 2012, las cuales fueron liquidadas en enero de 2013, por un total de 9 millones 349 mil 589.05 pesos, más los correspondientes recargos, y a partir de aquí se cubren puntualmente las cuotas patronales.

Con el Instituto de Pensiones del Estado se firmó un convenio —en diciembre de 2012—, para liquidar el total del adeudo que tenía el Congreso del Estado con dicha institución, pagadero a dos años (2013 y 2014) por 135 millones 845 mil 338.71 pesos, de los cuales ya llevamos liquidados puntualmente 12 pagos mensuales (de enero a diciembre de 2013), que suman 67 millones 922 mil 669.40 pesos, que nos descuenta directamente la Secretaría de Finanzas.

Las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) que se realizan quincenalmente a los trabajadores mediante nómina no se pagaron desde febrero de 2009, y al término de la LIX Legislatura se adeudaban al **SAT 358 millones, 352 mil 820.80 pesos**, para lo cual nos hemos adherido al decreto publicado el 5 de diciembre de 2008, que establece la condonación del adeudo cumpliendo con las reglas de operación establecidas por el Servicio de Administración Tributaria. Además, las retenciones de diciembre de 2012, de los enteros se realizan a la fecha de manera puntual.

Actualmente se nos ha confirmado la condonación definitiva de este adeudo, que representa un beneficio para la situación financiera y legal del Congreso.

Finalmente, las diversas áreas administrativas que tenemos responsabilidad de atender estos asuntos, hemos seguido las instrucciones de las diputadas y diputados de esta LX Legislatura, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración, para atender puntualmente estas obligaciones impositivas.

Oportunamente se han atendido los acuerdos legislativos emanados de la Asamblea, en los que hay indicaciones precisas para la Secretaría General y sus direcciones; algunos ya concluidos y otros en vías de ejecutarse, debido a la complejidad de éstos.

De igual forma, la Secretaría General ha atendido con la diligencia debida los acuerdos de la Comisión de Administración, y ha acudido a las reuniones del Comité de Planeación, mostrando en todo momento interés y atención a las indicaciones de los órganos colegiados para apoyarlos en el desempeño de sus funciones.

Se asistió a las sesiones del pleno durante este año, así como a las de la Comisión de Administración y a las del Comité de Planeación, a las que fue convocada esta Secretaría junto con los directores de área correspondientes, y se dio puntual seguimiento a los acuerdos de dichos órganos colegiados hasta su total y satisfactoria conclusión.

Dirección de Procesos Legislativos

Francisco Arturo Contreras Loza
Director



INTRODUCCIÓN

Por su naturaleza, la Dirección de Procesos Legislativos (DPL) es la responsable de administrar las determinaciones legislativas de la asamblea, cuidando en todo momento la certidumbre jurídica, la eficacia y eficiencia de sus actos.³

Durante los últimos 12 meses, hemos trabajado arduamente en la modernización de la DPL, mediante el alineamiento de procesos, la digitalización y la sistematización interna. Con la aplicación de los programas operativos anuales (POA) propuestos al inicio de la Legislatura, hemos logrado avances que a continuación reportamos.



1. INFOLEJ

En coordinación con la Dirección de Apoyo Informático, se trabajó en la elaboración de un sistema integral de programación, control, clasificación, administración, difusión y consulta de la información legislativa de este Congreso del Estado, el cual nos ha permitido simultáneamente:

- ✓ Programar las sesiones del pleno;
- ✓ Difundir los compromisos de transparencia y acceso a la información;
- ✓ Mantener actualizada la estadística legislativa;
- ✓ Mejorar el control y seguimiento legislativo, mediante la indexación y alineamiento interno de los procesos administrativos del quehacer legislativo.
- ✓ Ofrecer en una consola de consulta, mayor contenido de cada iniciativa o proceso legislativo, de forma más integral y accesible, mediante la fusión de los sistemas SIPLE, SIP, SIAL, *Diario de los Debates* y periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

³De conformidad a lo señalado por el Artículo 50, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y 110 de su Reglamento.

LX LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Intranet | Correo

Inicio Directorio Servicios Trabajo Legislativo Prensa Biblioteca Contacta

INFOLEJ
INFORMACIÓN LEGISLATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Registros encontrados: 1219

INFOLEJ No. 1
Iniciativa de acuerdo legislativo mediante el cual se aprueba la elección de la primera mesa directiva. Fecha de Ingreso: 25/10/2012. [Ver detalles](#)

INFOLEJ No. 2
Oficio número DIGELAG/OF 921/2012 proyecto de la Ley de Ingresos del Estado del Secretario General de Gobierno, remitiendo iniciativa de ley del Gobernador del Estado que contiene el proyecto de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para e... [Leer mas...](#) Fecha de Ingreso: 25/10/2012. [Ocultar detalles](#)

TIPO DE DOCUMENTO	ESTADO	CONDICIÓN DE ESTADO	FECHA DE REGISTRO	NO. ACUERDO Y DECRETO	NO. SESIÓN	FECHA SESIÓN
Acuerdo Legislativo	Concluido	Aprobado	09/11/2012	3-LX-12	3	09/11/2012
Iniciativa de Acuerdo Legislativo	Ingreso Administrativo	Para Agendar en Sesión	09/11/2012		3	09/11/2012

AUTOR / ORIGEN	CONDICIÓN	COMISIONES DE ESTUDIO
Junta de Coordinación Política	Autor	Comisión de Hacienda y Presupuestos

[Diario de los Debates](#) [Periódico Oficial](#)

INFOLEJ No. 3
Oficio número DIGELAG/OF 921/2012 proyecto de la Ley de Ingresos del Estado del Secretario General de Gobierno, remitiendo iniciativa de ley del Gobernador del Estado que contiene el proyecto de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para e... [Leer mas...](#) Fecha de Ingreso: 25/10/2012. [Ocultar detalles](#)

En términos de los procesos administrativos que esta dirección lleva a cabo, hemos logrado:

- ✓ Reducir de 15 a 4 días hábiles las notificaciones de minutas y acuerdos legislativos aprobados.
- ✓ Reducir de 8 a 2 días hábiles los turnos de iniciativas o comunicaciones a comisiones y comités.
- ✓ Disminuir en 30 por ciento las solicitudes de transparencia, con respecto al año pasado
- ✓ Reducir en 85 por ciento las solicitudes de copias de la Asamblea, por concepto de comunicaciones, acuerdos o dictámenes sujetos a discusión.



Tren del Diario de los Debates. Ruta para su integración, publicación y difusión.

2. DIARIO DE LOS DEBATES

Como órgano oficial de difusión del Congreso del Estado, el *Diario de los Debates* reviste singular importancia dentro de las responsabilidades propias de la DPL. Es por ello que se trabajó intensamente en la digitalización y sistematización del proceso interno de integración, elaboración y difusión de este medio interno con los siguientes avances:

- ✓ Se aumentó la certidumbre jurídica de los diarios difundidos, al pasar de un formato Word a **PDF autógrafa**.
- ✓ Se redujo el tiempo de elaboración y difusión del diario de 30 días hábiles posterior al mes concluido, a 15 después de la sesión realizada.
- ✓ Se elaboraron tres tipos de índices para facilitar la búsqueda de la información: a) índice temático; b) índice de contenido; y c) índice por sesión, con referencias por página de los eventos y anexos de búsqueda.
- ✓ Actualmente se trabaja en la indexación por iniciativa o comunicación legislativa con debate particular registrado en el diario, mediante el sistema integral Infolej.

Desde el 1 de noviembre de 2012 se han elaborado 11 tomos mensuales, en versión impresa, y 65 digitales por cada sesión del pleno realizada, lo que ha implicado la impresión de 9 947 páginas, incluidos 691 anexos, más sus respectivos índices.

3. ATENCIÓN A COMISIONES Y COMITÉS

Dentro de los programas operativos planteados para esta anualidad, registran significativa importancia precisamente aquellos que tienen que ver con la atención y asistencia a comisiones y comités. Durante los últimos doce meses, fueron atendidas 515 reuniones de comisión, 35 de foros, 10 mesas de trabajo, 33 ruedas de prensa, 62 reuniones, 3 diplomados, 7 talleres y 20 reuniones de glosa de gobierno, lo cual dio un total de 727 reuniones atendidas en este primer año, así como la grabación de audio y video de 63 sesiones del pleno.

Actualmente se integran los protocolos para la elaboración de la *Gaceta Parlamentaria Digital* del Congreso del Estado, mediante el trabajo conjunto de las jefaturas de Servicios Legislativos a Comisiones y Comités y del *Diario de los Debates* y *Gaceta Parlamentaria*, donde se pretende que esta dirección se convierta en un instrumento facilitador de los trabajos propios de estos órganos colegiados, mediante el alineamiento de los procesos administrativos y legislativos.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Es importante reconocer el trabajo profesional e institucional que han realizado todos los servidores públicos que integran esta dirección, quienes de manera seria y responsable han estado en la mejor disposición para los cambios y modificaciones que nos hemos planteado.

La dignificación de su espacio laboral, mediante la remodelación y ampliación de las oficinas propias de la DPL, ha sido fundamental para la construcción de un ambiente laboral sano, de respeto y compañerismo, canalizando al máximo nuestra energía y desempeño en acciones positivas y constructivas para la dirección y, en consecuencia, para este H. Congreso del Estado de Jalisco.

En una breve síntesis, podemos concluir con el siguiente reporte de avances.

Tabla 1
Reporte de avances por programa operativo anual

POA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	AVANCE
Planeación y programación técnica de las sesiones del pleno	30 sesiones	65 sesiones	217%
Servicios a comisiones y comités	12 actividades (asistencia por mensualidad)	12 actividades	100%
Control interno y archivo	12 actividades (asistencia por mensualidad)	12 actividades	100%
Audio y video	30 sesiones del pleno 480 sesiones de comisiones y comités	65 sesiones del pleno 727 sesiones de comisiones y comités	155%
Elaboración e integración de actas y <i>Diarios de los Debates</i>	30 actas y diarios de los debates	65 actas y diarios de los debates	217%
Elaboración y publicación de la <i>Gaceta Parlamentaria</i>	30 sesiones	(*)	
Estadística y acceso a la información	365 actividades (asistencia diaria)	365 (asistencia diaria)	100%

*) El formato como tal de *Gaceta Parlamentaria* no ha sido integrado actualmente; sin embargo, los contenidos actualmente se difunden mediante la Agenda Parlamentaria, la cual hace las veces hasta en tanto no sea definido el formato y contenido completo de la *Gaceta Parlamentaria*.

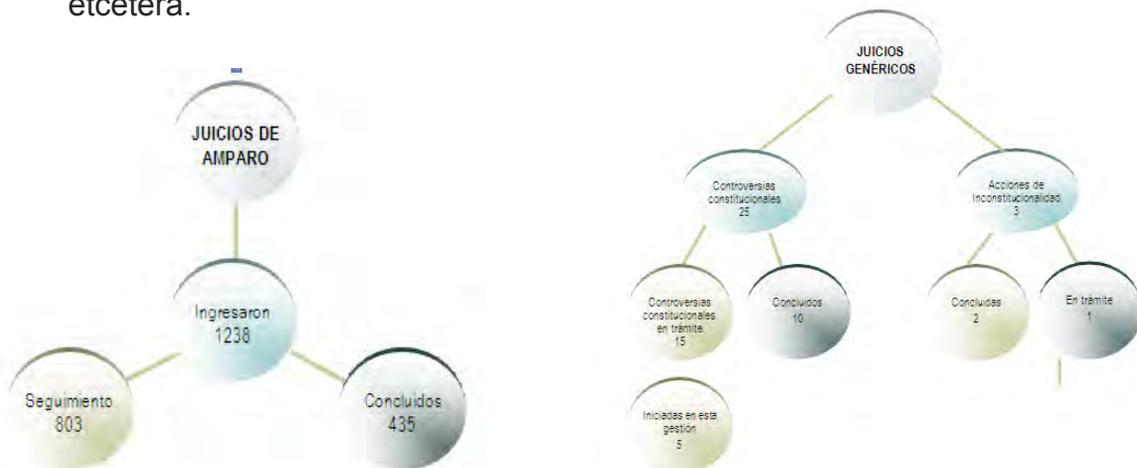
Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo

Raquel Álvarez Hernández
Directora

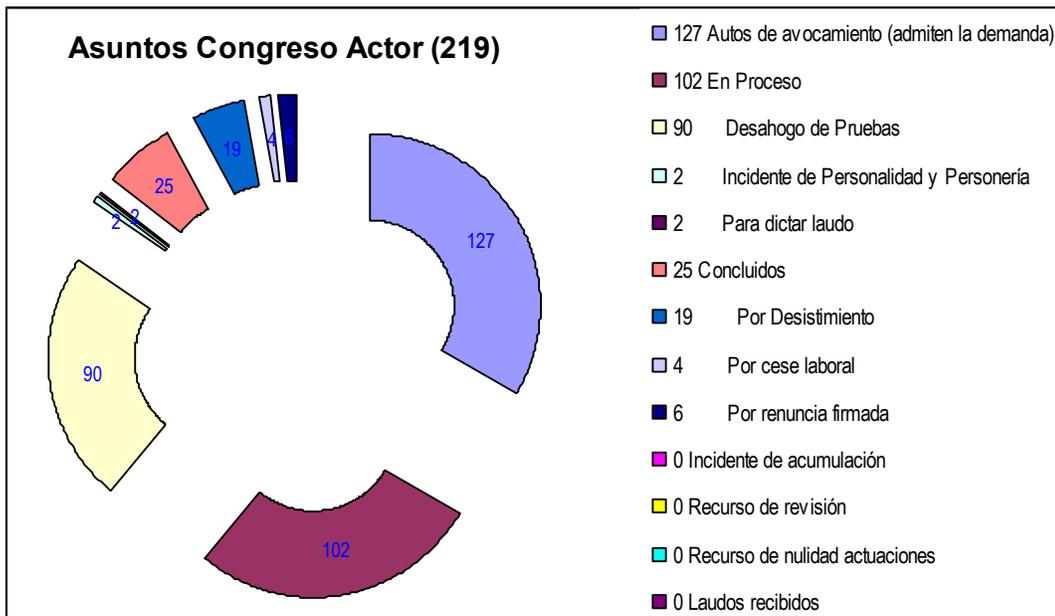
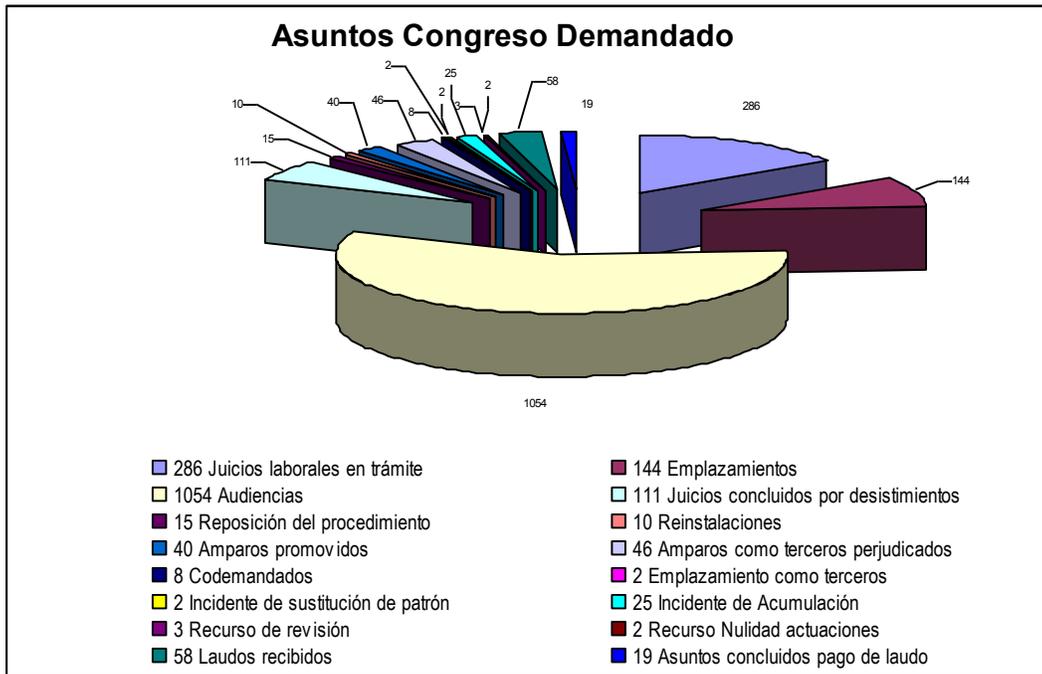


Objetivo general. La Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo, en representación de los intereses del Poder Legislativo y en coadyuvancia con la Mesa Directiva, las Comisiones Legislativas y Direcciones, ha realizado en cada área las siguientes actividades:

- a) Área de Litigio Constitucional. Tiene como objetivo el estudio, seguimiento y supervisión puntual de demandas, autos, oficios y comunicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y juzgados federales, Tribunal Electoral federal o local, así como la elaboración de informes, recursos, y cualquier medio legal en defensa de los intereses del Congreso, etcétera.



b) Área de juicios laborales. Tiene como objetivo el litigio y defensa de este Poder Legislativo del Estado, en los conflictos de trabajo suscitados con sus servidores públicos, así como el apoyo administrativo a las diferentes direcciones y a la Comisión de Administración, brindando la asesoría y asistencia legal que sea solicitada, como es el caso de revisión de contratos y convenios relativos a la solución de dichos conflictos.

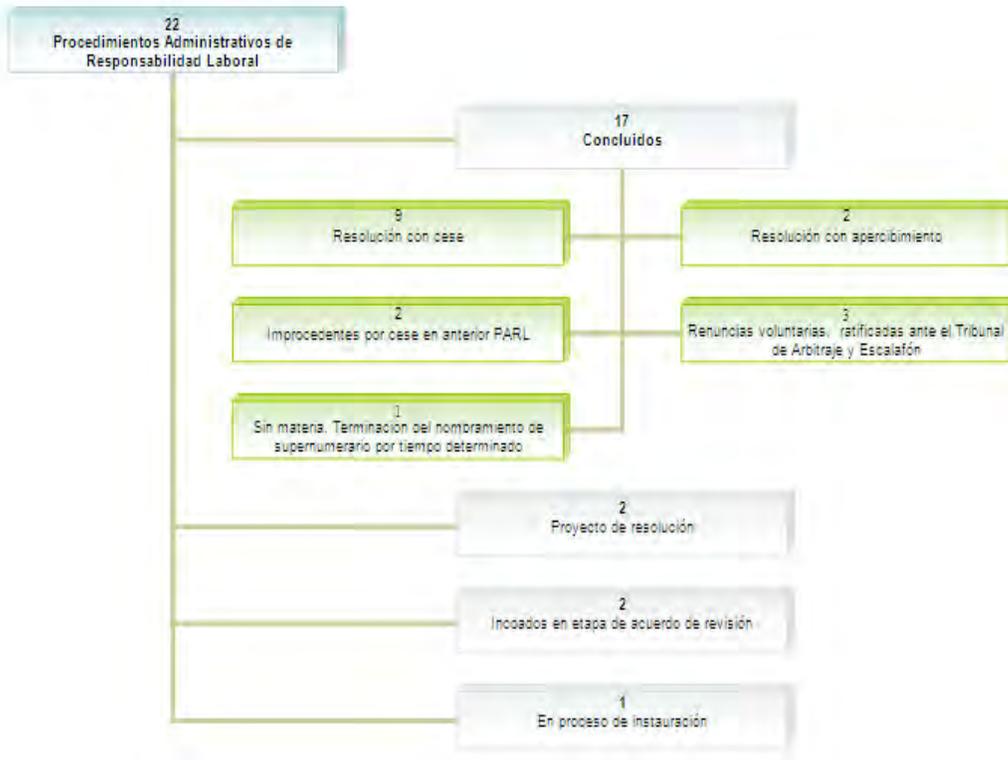


c) Área de Juicios Mercantiles, Civiles y otros. Análisis, estudio y proyección de 67 asuntos en materia civil y mercantil.

- d) Área de Juicios Penales. **Cuatro** denuncias interpuestas en la Fiscalía General del Estado, dos proyectos en revisión (“SAE” Sistemas Administrativos Empresariales, SA de CV y “Ola, Outsourcing”, SA de CV).
- e) Área de Asuntos Administrativos. Tiene como objetivo el litigio y defensa de los intereses de este Poder Legislativo en los juicios que se tramitan en el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.



- f) Área de Dictaminación. Conforme a los asuntos turnados o a solicitudes, se proporcionaron: 17 asesorías sobre procesos legislativos; diez anteproyectos de dictámenes o acuerdos legislativos; asistencia a 29 reuniones de la Unidad y de la Comisión de Vigilancia; cuatro proyectos de decreto; siete proyectos de iniciativas de ley; 24 asesorías jurídicas a las distintas áreas del Congreso; nueve estudios y análisis de leyes y reformas, tres revisiones de convenios, y se elaboraron y formularon dictámenes de iniciativas de decreto de cuentas públicas.
- g) Área de Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral. Esta área tiene como objetivo asesorar y apoyar a los funcionarios públicos del Congreso en los procedimientos administrativos de responsabilidad laboral (PARL). Asimismo, es responsable de la instrucción en contra de los trabajadores del Poder Legislativo, con motivo de la comisión de conductas irregulares previstas en los artículos 22 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial

Roberto Castellanos Vieyra
Director



BIBLIOTECA

Durante este año se dio atención a un total de 4,989 usuarios de los cuales 2,092 recibieron atención personalizada y 2,897 recibieron la atención vía telefónica y/o correo electrónico.

El acervo bibliográfico registró un incremento de 2585 ejemplares entre libros, revistas y discos compactos para dar un total de 15,250 ejemplares.

Biblioteca Virtual

En este rubro la pagina web de Biblioteca virtual recibió a lo largo del año un total de 95,146 visitantes interesados en información correspondiente a la legislación estatal y documentos electrónicos contenidos en el Sistema de Información de Procesos (SIP), además de realizarse la captura y actualización legislativa correspondiente.

ARCHIVO

Como parte de las actividades concernientes a esta área durante el presente año se encuentran las siguientes:

Proceso Técnico

- Se contabilizaron 956 solicitudes atendidas para consulta de documentos, expedientes y publicaciones, de las cuales 285 corresponden a solicitudes de documentos resguardados de los años 1989 a 2003, y 115 solicitudes correspondientes al periodo de 1921 a 1988.
- La Obtención de 1,435 tomos del periodo oficial “El Estado de Jalisco” como parte del resguardo que realiza dicha área.
- 200 ejemplares de publicaciones oficiales “El Estado de Jalisco” y “Diario Oficial de la Federación”, así como cuadernos de sesiones, fueron revisados, registrados y enviados para encuadernación y/o restauración.
- 1,850 hojas pertenecientes a exposiciones de motivos capturadas para procesamiento digital.
- Recepción de 270 cajas de archivo muerto para proceso técnico y resguardo incrementando con ello 175.0 mts. lineales al acervo del archivo de esta Dirección.

Digitalización

En cuanto a la digitalización de documentos, el área proceso 365,203 hojas correspondientes a 2,942 expedientes, de los cuales 1680 corresponden a decretos, 1030 corresponden a puntos de acuerdo y 232 a documentos históricos del periodo del año 1823 a 1850, (Juan N. Cumplido); también fueron digitalizados 150 libros.

Captura y Actualización Legislativa

En esta área se llevo a cabo el servicio de captura de información registrando 242 actividades entre captura de leyes vigentes e históricas, sus reformas y cotejos de las mismas, para posteriormente ser puestas al servicio de los usuarios de la biblioteca.

Restauración y Encuadernación

En el área de encuadernación se realizaron 120 restauraciones a libros históricos y otros, que forman parte del acervo bibliográfico de la dirección.

EDITORIAL

En esta área se llevo a cabo la edición y producción de 8,873 libros de leyes estatales correspondientes a 77 títulos de Leyes, reglamentos y compendios disponibles para su edición, mismos que fueron puestos a la venta en la librería “Agustín Yáñez” y otros fueron entregados en donación a los diputados que así lo solicitaron para el mejor desempeño de sus actividades.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EXPOSICIONES



Exposición: **“El Trayecto”**

De los artistas **Rodo y Paco Padilla**

Exposiciones			
Año	Museo	Pasillos	Investigaciones
2012	10	11	12
2013	14	16	14
Totales	24	27	28
Avance	140%	145.45%	116.67%

Programa Nacional de Verano	
Talleres	Otros
5	El material de apoyo para los talleres correspondientes al 2013, se circunscribió a 3 folletos y dos posters elaborados por la propia área.
5	
10	
100%	

** Información proporcionada por la persona responsable del área.

Sin embargo, no obstante que aún faltan acciones importantes por realizar e implementar, la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, ha sabido enfrentar los retos que la implica el estar a la vanguardia, siendo algunos de ellos, los audio libros y las leyes editadas en sistema Braille, así como los señalamientos elaborados con el mismo sistema y que fueron instalados dentro del Palacio Legislativo, lo que le ha permitido participar en la "inclusión" a través de los servicios que brinda a los débiles visuales.



**BIBLIOTECA LEGISLATIVA, ESPECIALIZADA Y CIENCIAS SOCIALES
“VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS”
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

Dirección de Comunicación Social

Rodolfo Flores González
Director



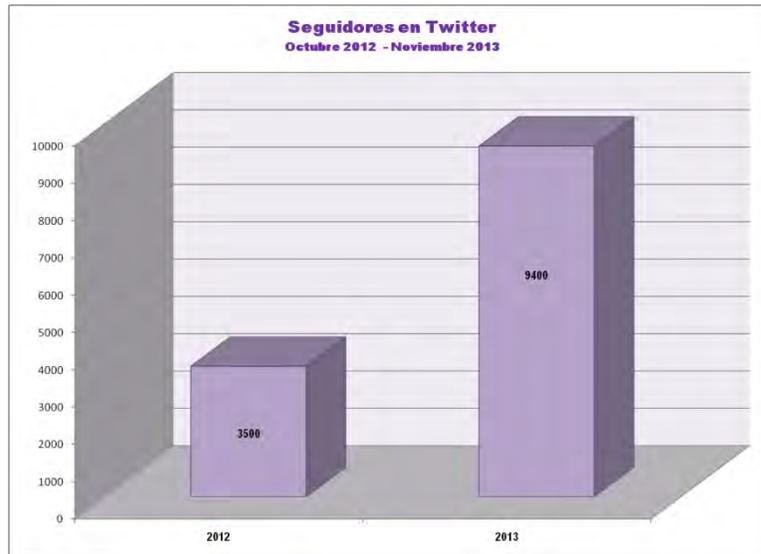
El presente informe de actividades se inscribe en el contexto de los procesos de rendición de cuentas que han realizado periódicamente las estructuras administrativas del Congreso del Estado durante el ejercicio de la LX Legislatura, y en los cuales la Dirección de Comunicación Social ha participado puntualmente. Cabe subrayar que para esta oficina, el ejercicio tiene una doble finalidad. Por un lado, dar cuenta de las acciones realizadas, y segundo, explicar el destino de la gestión de los recursos de que dispone.

Las tareas que realiza la dirección tienen como punto de partida las atribuciones que le otorga el artículo 113 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que mandata a la Dirección de Comunicación Social informar de las actividades que desarrollan los diputados integrantes del Congreso.

Socialización del trabajo legislativo

Redes sociales. Es importante señalar que no obstante la falta de equipos de cómputo, de video y recursos para pauta de campañas publicitarias en medios de comunicación y redes sociales, la Dirección de Comunicación Social ha puesto en marcha una amplia campaña de difusión del quehacer legislativo, lo que ha llevado a posicionarnos como el Congreso local que mejor informa en redes sociales en todo el país.

En **Facebook** se fortaleció el trabajo de difusión, con la publicación de fotos, audios, videos y reportes de Twitter, lo que nos ha permitido lograr hasta 125 mil impresiones visuales por mes, y más de 9 mil seguidores. En **Twitter** mejoramos y ampliamos los contenidos informativos, con fotos, audios y videos del trabajo de los diputados, lo que nos permitió incrementar el número de seguidores en 270 por ciento. Hoy contamos con más de 9 400 seguidores, y con ello nuestra cuenta se ubica como la mejor de los congresos locales a escala nacional.



En **Youtube** y **Soundcloud** iniciamos transmisiones del programa *Congreso incluyente*, que difunde videos y audios informativos del trabajo de los legisladores; el primero, para comunicar en formato de lengua de señas mexicanas (LSM) y el segundo para débiles visuales, lo que nos permitió ser reconocidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

En el **blog** iniciamos la publicación de las diversas actividades del Congreso, desde iniciativas en discusión, decretos aprobados, columnas de opinión sobre temas legislativos, hasta la reproducción de videos informativos. Asimismo, mejoramos la cobertura del trabajo legislativo cubriendo con servicios de foto y video, y emitiendo boletines de todas las actividades de los diputados en comisiones, comités y sesiones de Pleno.

Convenios. Se formalizó un convenio de colaboración del Congreso del Estado con el Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara (Canal 44), y se realizaron gestiones con directivos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (C7), ambos para la transmisión de cápsulas informativas del trabajo que realizan los diputados de la LX Legislatura en sus señales de televisión abierta. Con este acuerdo es posible informar a un público mayor del trabajo de los diputados, sin que ello signifique la erogación de recursos extraordinarios para el Congreso.

Servicio de monitoreo y síntesis informativas

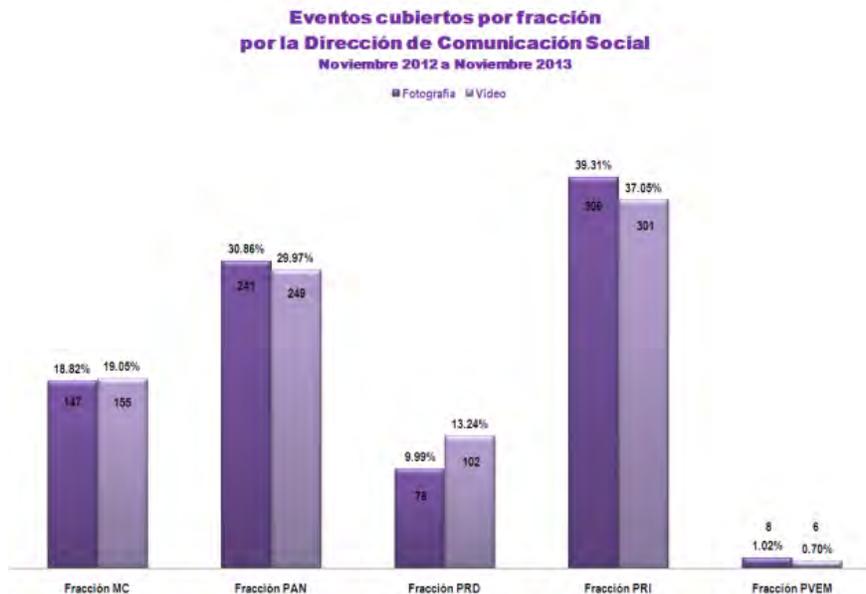
Es importante señalar que se ha mejorado y ampliado el servicio de monitoreo y síntesis informativas que ofrece la Dirección de Comunicación Social a los diputados y sus equipos. Iniciamos la publicación en el sistema Intranet con nuevos formatos de los siguientes productos:

- Monitoreo informativo difundido vía e-mail en cuatro horarios durante el transcurso del día.
- Compendio periodístico semanal del trabajo de las comisiones legislativas.
- Resumen temático de los principales asuntos abordados en las columnas y editoriales.
- Síntesis informativa de revistas mensuales y semanarios, y periódicos locales y nacionales.

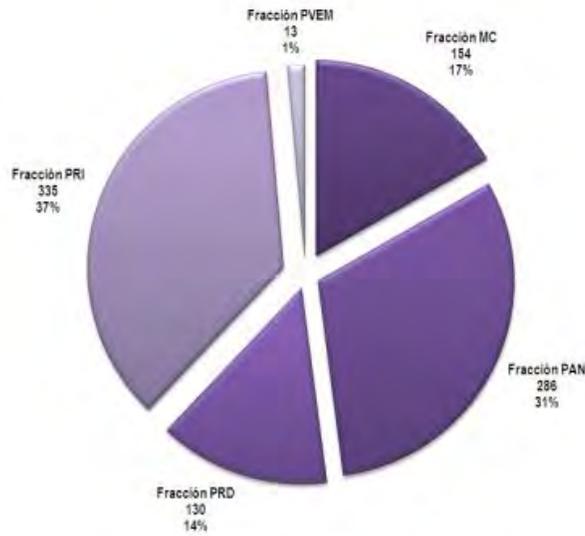
Cabe subrayar que estos productos se presentan en un nuevo formato en versión electrónica, lo que nos permite ofrecer una mejor calidad en las síntesis y generar ahorros en 100 por ciento en el uso de papel.

Atención a diputados

La Dirección de Comunicación Social atendió equitativamente el total de los servicios que nos han sido requeridos por los diputados, tanto de su trabajo en comisiones, ruedas de prensa, foros de consulta y sesiones de Pleno. Para ello, convocamos a los medios, elaboramos boletines de prensa y realizamos tomas de video, fotografía y grabamos audios de sus intervenciones.



**Atención a solicitudes por fracción
por la Dirección de Comunicación Social
Noviembre 2012 - Noviembre 2013**



Destino de recursos y personal

Durante este año de trabajo prácticamente no se ejerció recurso alguno para la contratación de tiempos y espacios en medios de comunicación. Solamente se destinaron 294 255 pesos en la publicación de convocatorias para renovación de consejeros, órganos autónomos, acuerdos de comisiones, subastas y condolencias. Asimismo, se han destinado 15 281 pesos para gastos de oficina y traslados del personal para cubrir foros de consulta en municipios fuera del área metropolitana; gastos que incluyen solamente pago de gasolina y casetas.

Personal

Actualmente la Dirección de Comunicación Social cuenta con 17 personas laborando en el área; tres en el área de difusión, una en el área de análisis, dos en redes sociales, dos en monitoreo, una en recortes, dos en carpetas informativas, uno en foto, tres en video y dos en el área de soporte operativo; del total del personal adscrito a la Dirección, siete personas más se encuentran laborando físicamente en otros espacios del Poder Legislativo y una se jubilo.

Mejoras de instalaciones

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los reporteros de la fuente informativa, se gestionó la mejora de la sala de prensa Héctor Morquecho, con una nueva cabina de transmisiones, y el palco de prensa del pleno del congreso.

Conclusión

Finalmente, destaca que, no obstante las limitaciones presupuestarias, la falta de equipos óptimos de cómputo y video, la Dirección ha trabajado con una política de austeridad y compromiso para llevar a cabo las tareas que la ley le encomienda para el servicio de todos los legisladores y la socialización de sus actividades en los medios de que disponemos.

Dirección de Vinculación Ciudadana

Sandra Eunice Padilla madera
Directora

La Dirección de Vinculación Ciudadana como responsable del enlace entre el Poder Legislativo y la Ciudadanía, rigió sus funciones en el primer año de la Legislatura, bajo el siguiente propósito y orientación estratégica:

MISIÓN

Ser promotores de las relaciones públicas del Congreso, fomentando enlaces con los diferentes sectores de la sociedad e interinstitucionales, con la generación de espacios para la expresión pública y legislativa.

VISIÓN

Fortalecer el vínculo sociedad-congreso, transformando la voz ciudadana en acciones legislativas que garanticen el desarrollo del entorno social.



En este primer informe anual de actividades, la Dirección presenta y sintetiza las tareas desarrolladas en el periodo comprendido entre los meses de Noviembre 2012 a Octubre 2013. El objetivo es rendir cuentas a los Diputados integrantes del H. Congreso del Estado de Jalisco y a la sociedad, de las funciones cotidianas de un año de actividades de esta área legislativa, destacando las siguientes:

- **Apoyo Logístico y de Protocolo en el desarrollo de Sesiones del Pleno.**

Prestar servicios ceremoniales y protocolarios en Sesiones del Pleno, organizando y asistiendo en el desarrollo de las mismas.



- **Apoyo Logístico y de Protocolo a las Comisiones Legislativas y Comités.**

Se coordinaron y brindaron servicios ceremoniales y protocolarios en actos y/o eventos del H. Congreso del Estado, organizando y asistiendo en el desarrollo de las actividades que corresponden a la agenda legislativa, con la atención a 25,842 asistentes.



- **Programa "Conoce tu Congreso".**

Socializar la imagen Institucional del Poder Legislativo, mediante la vinculación entre estudiantes y Legisladores.



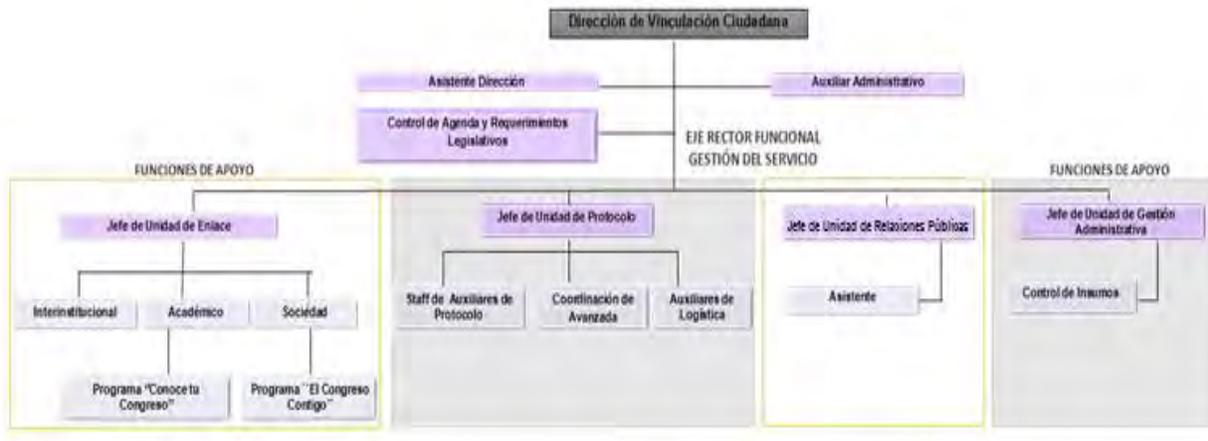
- **Apoyo protocolario y de logística al Presidente de la Mesa Directiva y Legisladores en actos de carácter institucional.**

Brindar atención personal y de acompañamiento al Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Diputados en ceremonias oficiales del ámbito de gobierno federal, estatal y municipal, así como de organismos no gubernamentales.



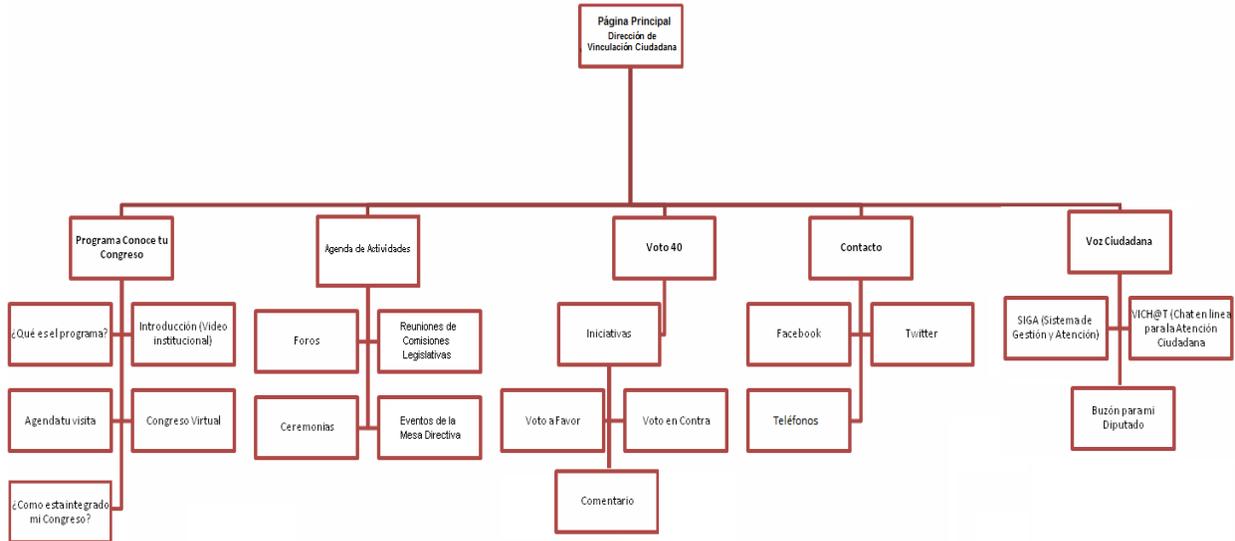
- **Mejora de Procesos**

Se diseñó una nueva estructura organizacional, que permite ser más eficiente en el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, al mismo tiempo que incrementa las tareas a desarrollar por la Dirección con una óptima coordinación en sus funciones.



• Fortalecimiento Institucional

Gestión de procesos de innovación que permitan acercar e interesar a los ciudadanos en las actividades del Poder Legislativo, mediante la implementación de una sección interactiva en el portal web del H. Congreso del Estado de Jalisco.



En el mismo orden de ideas, se trabajó en la creación de un Video Institucional con contenido referente a las actividades legislativas, con el objetivo de acompañar las actividades que integran el Programa “Conoce tu Congreso” y su posterior publicación en la página web del Congreso del Estado, como una herramienta de socialización.

Así mismo, se gestionó el Sistema de Requerimientos Legislativos en línea a fin de coadyuvar en la planeación, control, organización y supervisión de la agenda y requerimientos legislativos para actos y/o eventos del H. Congreso del Estado.

En este primer periodo, se dio cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el programa operativo de la Dirección de Vinculación Ciudadana, los cuales, estriban en generar vinculación, fortalecer las relaciones y dar seguimiento a las acciones de colaboración y participación de las entidades públicas del orden federal, estatal y municipal, así como a las instituciones no gubernamentales y de la sociedad en su conjunto, en temas de su interés, como base para mejorar el desarrollo de las actividades parlamentarias y de gestión del Poder Legislativo frente a los periodos por venir.

Dirección de Administración y Recursos Humanos

Agustín Araujo Padilla
Director



De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, y con su Reglamento, corresponde a la Dirección de Administración y Recursos Humanos tramitar las prestaciones económicas y sociales a que tengan derecho los empleados del Congreso, así como vigilar el correcto desempeño de los servidores públicos. Por ello, para otorgarles las prestaciones que por derecho les corresponden, durante el primer año legislativo se procesaron 336 pagos de nómina, tanto ordinaria como extraordinaria, del periodo que comprende del 1 de noviembre de 2012 al 9 de octubre de 2013, lo que implicó la impresión de 27 203 cheques. Se realizaron además 1 226 trámites de revisión de documentos para gestionar el pago de guardería y las pólizas de seguro de vida de 717 servidores públicos.

Hay una auténtica preocupación por que el personal que labora en el Poder Legislativo goce de buena salud. Por ese motivo se brindaron 4 936 consultas médicas, atención que se hizo extensiva a sus familiares, así como al público en general durante la IX Semana de la Salud, actividad en la que, en colaboración con el Hospital Civil y con la Secretaría de Salud se realizaron 3 131 exámenes médicos de diversa índole, así como la aplicación de 517 vacunas, sin costo alguno para los usuarios.

Entre los productos generados por la Dirección de Administración y Recursos Humanos, se encuentran el *Manual general de organización del Congreso del Estado*, en el cual se describen los elementos base para su planeación estratégica. Se generó asimismo el *Catálogo de puestos* bajo el sistema de administración por competencias. Y para efectos de resguardar debidamente la documentación personal y administrativa en los términos que indica la ley, el secretario general del Congreso aprobó la propuesta elaborada del *Manual de operación de los servidores públicos que realizan su trabajo en el archivo de la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco*.

Sabiendo que los recursos humanos son el potencial de esta institución, se realizaron 615 altas de personal supernumerario, así como 742 bajas. Lo anterior, con fundamento en el acuerdo legislativo 190-LX-2013. Asimismo, previamente al estudio del perfil profesional de cada servidor público, se desempeñaron 401 comisiones de personal, lo que abona al máximo aprovechamiento de las capacidades y aptitudes de los empleados. Sumado a ello, el Congreso contribuyó a la formación de capital humano asignando alumnos prestadores de servicio social a diversas áreas.

Para que prevalezca el debido orden y disciplina en el Congreso de Jalisco, y contribuir con el correcto desempeño de los servidores públicos, monitorean constantemente las faltas y retardos del personal. Esto se ha reflejado en un ahorro presupuestario por absentismo laboral durante este año por 3 millones 681 mil 503.60 pesos. Se han levantado además 155 actas administrativas que hacen constar presuntos hechos irregulares en que incurre el personal, extendiendo esta labor de vigilancia por medio de la asesoría brindada a diputados y directores, a quienes se les orienta sobre la efectiva integración de los procedimientos administrativos de responsabilidad laboral.

La Dirección de Administración y Recursos Humanos toma en cuenta las peticiones del Sindicato de Empleados al Servicio del Estado del Poder Legislativo, y de igual manera escucha las inquietudes de los ciudadanos, lo cual se traduce en más de cincuenta contestaciones a la Unidad de Transparencia, con la cual se colabora constantemente, como es el caso también de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo, a la cual se le turnaron 394 oficios con la información para atender las demandas que afronta este Congreso.

Las funciones propias de la Dirección de Administración y Recursos Humanos propician la constante comunicación con entidades externas, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, el Ministerio Público, así como con diversas instancias judiciales con las que se colabora para que el trabajo de esta Dirección sirva a al cumplimiento de los objetivos de otras entidades públicas, lo que redundará siempre en un beneficio para los jaliscienses.

Dirección de Apoyo Informático

Saúl Adrián García Correa
Director



En diciembre de 2012 se entregó a la Secretaría General el documento “Análisis, diagnóstico y propuestas” de la Dirección de Apoyo Informático, en lo referente a cuatro rubros: Recursos Humanos, Infraestructura, Página Web y Servicios de Telefonía e Internet. En dicho documento se hacía constar la situación de la Dirección, así como las propuestas para mejorar y solucionar cada rubro.



Página Web, Portal de Transparencia e Intranet

La Página Web del Congreso estaba administrada por la Secretaria General y se encontraba alojada con un proveedor en Estados Unidos. En febrero de 2013, la administración fue entregada a esta Dirección y se gestionó el traslado del sitio a un servidor nacional con mejor rendimiento.



En atención al acuerdo legislativo 69-LX-13 de reestructurar la página Web, así como hacer de fácil acceso el portal de Transparencia, se realizó lo siguiente:

Primero se trabajó en corregir errores de programación que no permitían visualizar la información correctamente, se implementó un módulo para consultar diariamente las justificaciones de faltas del personal así como un buscador para la nómina del Congreso.

Finalmente se implementó una Nueva imagen en la Página Web y el Portal de Transparencia que ofrece una mayor vinculación del Congreso con la sociedad y mayor transparencia.

Basado en una plataforma CMS (Sistema Gestor de Contenidos) es una moderna herramienta modular, escalable y multiidioma, de navegación intuitiva y preparada para dispositivos móviles que permite la fácil interacción con redes sociales.

Algunas de las secciones

Diputados

Muestra la integración de los diversos órganos legislativos de este Congreso, y también se incluye un mapa distrital interactivo del Estado.

Trabajo Legislativo

Agenda de Sesiones del pleno, transmisión en vivo de las sesiones del pleno, los Diarios de los Debates y el portal del sistema INFOJEJ.

Prensa

Agenda de Actividades y un amplio catálogo multimedia con imágenes audio y video de las diferentes actividades del Congreso

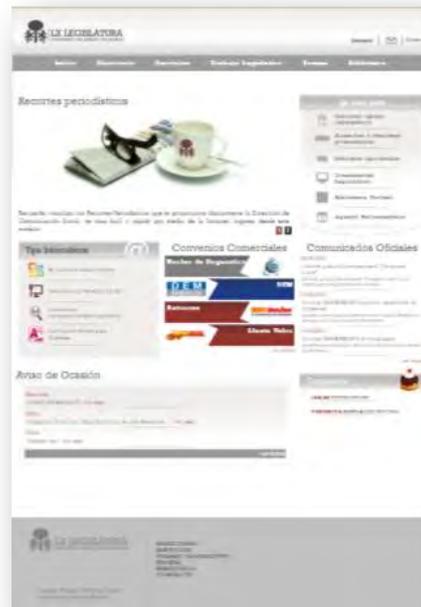
Biblioteca Virtual: Contiene la Legislación Estatal actualizada, las 126 leyes de ingresos vigentes, y el catálogo bibliográfico disponible para consulta

Transparencia

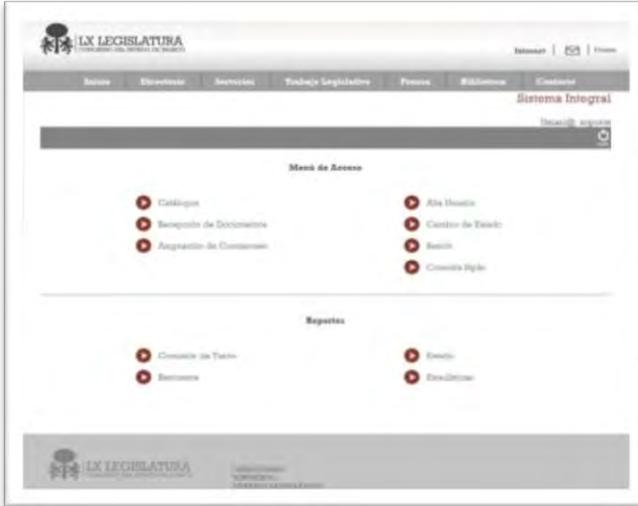
Permite consultar y solicitar la información fundamental del Congreso por medio del Sistema de Atención a Solicitudes de Información SASI. Cumpliendo así con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

¿Qué ofrece el Nuevo Portal www.congresoajal.gob.mx?

- Mejor apariencia y un **diseño de vanguardia** acorde a las **nuevas tendencias**.
- Estructura funcional y distribución de **contenidos mejor organizados**.
- Facilita la consulta de información y **mejora la experiencia de navegación**.
- **Actualización continua de la información** sin requerimientos especiales.
- Fácil administración a través de **roles de usuario**.
- **Rapidez en la descarga de información** utilizando pocos click.
- Fácil integración con las **redes sociales**.



De igual forma se diseñó una nueva imagen en la Intranet, con la finalidad de tenerla mejor estructurada y que fuera más eficiente; se agregaron nuevas funcionalidades y diferentes herramientas que facilitan el trabajo operativo de las diferentes direcciones. Además, en atención a lo establecido en el acuerdo legislativo 121, todos los servicios proporcionados por la Intranet son de manera electrónica, emiten comprobantes digitales y es información que puede consultarse en todo momento, sin necesidad de imprimir algún documento.



SISTEMAS

Como parte de nuestra participación en la política “cero papel”, así como nuestro compromiso de sistematización de procesos, unificación de bases de datos y transparencia en la información, se creó el área de Administración de Proyectos, con lo cual se lograron materializar 9 sistemas nuevos, 11 sistemas actualmente en proceso de desarrollo y 33 modificaciones a sistemas.

Sistema de Atención a Solicitudes de Información (SASI), según requerimientos de la Unidad de Transparencia, se publicó en la página de Internet mediante el portal de Transparencia, para que el ciudadano pueda registrarse en el sistema y solicitar la información pública que desee. Consola de control de administración de información pública de sujetos obligados de Transparencia este sistema se ingresa a través del navegador de Internet, y se liberó para los 39 usuarios responsables de subir la información pública de las comisiones y comités. **INFOLEJ**, en enero de 2013 se comenzó a trabajar junto con la Dirección de Procesos Legislativos en el desarrollo de un nuevo sistema de información legislativa, el cual unificó los sistemas anteriores Siple, SIAL, Agenda Parlamentaria y Gestión Administrativa y además presenta de manera digital todo el proceso legislativo que transcurre desde la presentación de una iniciativa hasta que se convierte en Acuerdo o Decreto y es publicada. El sistema puede ser consultado desde Internet, evitando así el uso indiscriminado de papel durante el proceso.

Gestión de servicios de telecomunicaciones, sistema donde se pueden generar las solicitudes de servicios de red, correo e Internet, evitando el papel y haciendo más ágil el proceso.

Sistema de registro y control de apoyos legislativos y gastos de casas de enlace, este sistema se entregó, y en algunos casos se le instaló y configuró a los responsables designados por cada diputado para llevar el registro y control de los recursos asignados para las casas de enlace y la entrega de informes al área de Egresos de la Dirección de Control Presupuestal y Financiero .

Sistema de monitoreo, es utilizado por la Dirección de Comunicación Social para llevar el registro y seguimiento de las notas periodísticas que publican los diferentes medios de comunicación y que involucran al Congreso de Jalisco.

Adecuación al sistema Ctrl Copy, sistema para un control de las copias y engargolados realizados, así como estadística de solicitudes y gasto de papel.

Sistema de gestión administrativa interna para la Dirección de Administración y Recursos Humanos, sistema que consiste en capturar las solicitudes por memorando u oficio, e incluir el documento digitalizado de forma que se pueda ser más eficiente en la gestión de la Dirección, y que el personal autorizado pueda consultar en Intranet dichos documentos.

Sistema de Proyecto 32, consiste en la adecuación y ampliación para el registro de juicios de amparo genérico y laboral, utilizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Por solicitud de las direcciones de Administración y Control Presupuestal, se elaboraron 31 modificaciones al sistema Calipso de mayo a octubre de 2013.

Sistema control de eventos, es una herramienta de la Dirección de Vinculación Ciudadana, alojada en la Intranet del Congreso, por medio de la cual se podrán recibir las diferentes solicitudes para dicha Dirección, evitando así los memorandos que actualmente se utilizan.

Sistema de credencialización para la Dirección de Administración y Recursos Humanos, que consiste en dotar de credenciales con fotografía a los empleados del Congreso como identificación interna principalmente.

Sistema de control del almacén de Servicios Generales, el cual consiste en llevar inventario y registro de entradas y salidas del almacén de dicha Dirección.

Sistema de Control de Servicios para la Dirección de Servicios Generales, que es utilizado para llevar un control de las actividades diarias de esa Dirección, así como el seguimiento, reportes y conclusión de las mismas.

Sistema de adquisiciones y portal de proveedores, es una herramienta que se encuentra en desarrollo y que permitirá sistematizar el proceso de las adquisiciones de esta Legislatura, llevando un registro preciso de solicitudes internas, invitaciones, cotizaciones, cuadros comparativos, órdenes de compra, recepciones de mercancía, etcétera. Y que proporcionará y transparentará información sobre qué compra el Congreso, cuánto compra, a quién se le compra, etcétera.

Sistema Integral de Prestadores de Servicio Social, es una herramienta diseñada para la Dirección de Administración y Recursos Humanos, en la cual se llevará el control de las personas que colaboran en este Congreso del Estado en calidad de prestadores de servicio social o practicantes profesionales enviados por las diferentes instituciones educativas del estado.

Congreso Incluyente para Comunicación Social: Publicar en lenguaje de señas mexicanas la información que genera este Congreso del Estado.

Sistema de procedimientos administrativos, Sistema desarrollado para la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de llevar el registro, control y seguimiento de los procesos administrativos que se ejercen al personal del Congreso.

Biblioteca Virtual: nuevo desarrollo para presentar en línea la legislación vigente, reglamentos, acuerdos, leyes de ingreso, etcétera.

Implementación del Sistema Bibliotecario SIABUC versión 9, en la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, lo cual consiste en actualizar la versión y aprovechar las ventajas que tiene para la consulta y publicación del acervo bibliográfico del Congreso del Estado en Internet.

Adecuaciones al Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) en los apartados de reloj checador, licencias, inasistencias, justificaciones, etcétera.

Se digitalizaron y actualizaron todos los manuales de capacitación para sistemas con el objetivo de lograr una difusión sin la utilización de papel.

INFRAESTRUCTURA

Cuatro servidores (Calipso TRN, Calipso APP, Calipso BD, Congresoap) que se encontraban en oficinas reducidas, sin instalaciones adecuadas para su alojamiento y con alto riesgo de pérdida de información por daño físico, fueron reubicados en las instalaciones de la Dirección de Informática.

De todos los equipos, 44 por ciento era ya obsoleto, y 33 por ciento requería mantenimiento urgente. Por ello, se instalaron 26 equipos nuevos y 200 memorias RAM nuevas en los equipos que podían llegar a un rendimiento aceptable.

Lo mismo con las impresoras, ya que 86 por ciento de ellas carecían de vida útil y 16 por ciento requería mantenimiento urgente, por lo que se instalaron 45 nuevas impresoras y se le dio mantenimiento a 20 más.

Se instalaron siete puntos de acceso nuevos con tecnología actual, para mejorar el acceso a la red inalámbrica.

Se creó el Plan de Recuperación de Desastres para la infraestructura informática del Congreso.

Se adquirió un nuevo servidor para alojar la Intranet y los sistemas *Web* del Congreso.

Servicios de telefonía e Internet

Se unificaron los servicios de telefonía e Internet, logrando un ahorro de 25 por ciento en el gasto del consumo telefónico. Se notificó qué servicios de pago de renta no eran necesarios, para que se cancelaran.

Se aumentó la velocidad de navegación sin incrementar el costo, y se separó el tráfico de Internet de los dos edificios del Congreso, con el objetivo de aprovechar al máximo los servicios de Internet. Además, se aplicaron políticas de control de ancho de banda para las aplicaciones de alto consumo de datos de Internet.

Se implementó un servicio de Internet en el patio central del Congreso sin costo y de libre acceso al público, denominado Infinitum Móvil.

Se instaló nuevo cableado de voz y datos para: palco de prensa, Procesos Legislativos, Instituto de Investigación, Dirección de Comunicación Social, asesores de diputados, Unidad de Transparencia y 18 salas de diputados.

Se realizaron las adecuaciones técnicas para ofrecer cobertura de red inalámbrica en nueve áreas donde no se difundía la señal.

Se configuraron e instalaron 16 nuevas líneas telefónicas.

Se instalaron y configuraron 30 nuevos teléfonos en sustitución de los que estaban en mal estado.

Se crearon 844 cuentas de usuario en el dominio local, 230 buzones de correo institucional, y se configuraron 558 dispositivos móviles para conexión a la red inalámbrica. Asimismo, se capacitó a todos los usuarios sobre el buen uso de la red de datos.

MANTENIMIENTO, DISEÑO Y ATENCIÓN A USUARIOS

Se brindó mantenimiento preventivo y limpieza a todos los servidores del Congreso, a seis switches de red en los sites de Juárez, y a 103 equipos de cómputo.

Se estructuró el cableado en los sites del edificio Juárez.

Se brindó soporte técnico en 24 eventos en las instalaciones del Congreso.

Se elaboraron 42 diagnósticos técnicos de equipo de cómputo de diferentes áreas.

Se brindó soporte a 40 sesiones en pleno para su transmisión en vivo por Internet e Intranet, así como su respectiva publicación en línea.

Se elaboraron especificaciones técnicas para la licitación de teléfonos analógicos y digitales; cintas de respaldo; puntos de acceso para la red inalámbrica; póliza de mantenimiento del conmutador; equipo de cómputo tanto de alto rendimiento como de uso normal; impresoras y multifuncionales blanco y negro y en color de bajo, medio y alto volumen; así como apoyo al personal de adquisiciones para dar respuesta a las preguntas en juntas aclaratorias con proveedores.

Se atendió un total de 7,416 solicitudes de usuarios por Intranet.

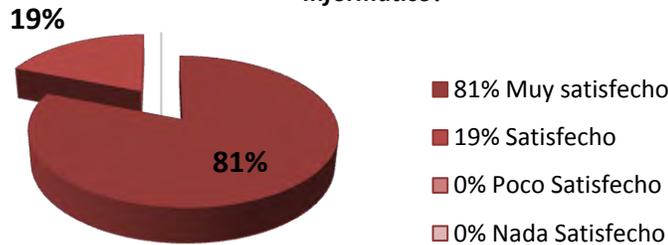
Se imprimieron 26,705 diseños en atención a diversas solicitudes de usuarios.



Con el apoyo de personal de Servicios Generales, se realizó el cambio de la instalación eléctrica del conmutador, ya que por problemas de humedad la tubería por donde pasaba el cableado eléctrico estaba oxidada y con corrosión, con el riesgo de sufrir algún cortocircuito.

Se adquirió la póliza de mantenimiento del conmutador telefónico, y se le brindó el primer servicio de mantenimiento preventivo del año.

¿En general qué tan satisfecho queda con el servicio de soporte técnico ofrecido por la Dirección de Apoyo Informático?



PROCESOS AL INTERIOR

Se elaboró y entregaron a la Secretaría General la propuesta de rediseño organizacional de la Dirección; un Manual de organización de la Dirección de Apoyo Informático, así como los formatos de POA para el presupuesto de la Dirección para los años 2013 y 2014.

Se notificaron las inasistencias de una persona de la Dirección y se levantaron actas para procedimiento administrativo de responsabilidad laboral por inasistencias. Se concluyó con la baja de la persona.

Se puso a disposición a una persona que tenía duplicidad de funciones, el coordinador de Diseño aceptó su retiro voluntario.

Se reorganizó el área, aprovechando los perfiles, y se asignaron tareas con base en sus conocimientos. También se agregó personal de otras áreas con conocimientos Informáticos y de Diseño.

Se diseñó y aplicó una encuesta en el Congreso, lo que permitió conocer la calidad de los servicios que ofrecemos, así como el nivel de satisfacción de los usuarios.

Con el objetivo de dar una respuesta ágil y eficiente en una sola etapa a las solicitudes de usuarios, el área de redes dejó de brindar soporte, por lo que se capacitó al personal de soporte técnico y atención a usuarios. Ahora, todas las solicitudes se reciben y atienden en un solo paso.

Se elaboraron tres paquetes de servicio para atención a foros, con el objetivo de dar a conocer todos los servicios que ofrece y el tiempo de respuesta del área de Diseño e Impresión.

Con el fin de optimar los recursos materiales y humanos y responder a las solicitudes de los usuarios de manera más rápida y eficiente, se reestructuraron los procesos internos en el área de Diseño, para lo cual se dividieron en dos especializaciones: el área de Diseño y el área de Producción, como se muestra:



Esta reestructuración permite al diseñador especializado involucrarse en más proyectos a la vez, liberándolo de la tarea de impresión y entrega del producto.

Se elaboró y difundió un Manual básico de identidad institucional, que contiene los lineamientos sobre el uso correcto de los logotipos oficiales del Congreso.

Dirección de Control Presupuestal

Francisco Javier Salcedo Pérez
Director



En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la Dirección de Control Presupuestal y Financiero presenta el primer informe legislativo anual que contempla además de la información estadística, la labor que desempeña esta Dirección dentro del Congreso del Estado así como los logros que dicho sea de paso no han sido pocos en este primer año de trabajo, a través de los diferentes departamentos que la integran.

CONTABILIDAD

El departamento de contabilidad ha dado pasos firmes en la implementación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, como son las adecuaciones al plan de cuentas dentro del sistema Calipso a fin de que el registro de las operaciones diarias reflejen los diferentes momentos presupuestales que son: presupuesto aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Todo esto encaminado a que a más tardar el 31 de Diciembre del 2013, esté totalmente armonizada nuestra contabilidad con la Ley y poder generar los reportes presupuestales y contables que la misma establece, así como los estados financieros, de tal manera que dicha información sirva de base para la toma de decisiones que es precisamente el espíritu de la Ley.

Se elaboraron los informes financieros mensuales de Noviembre y Diciembre 2012, así como el informe anual del ejercicio 2012 y la cuenta pública que se envía a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su aprobación, de igual forma se elaboraron y presentaron en tiempo y forma todos los informes mensuales y trimestrales 2013 así como el de avance de gestión financiera para la Auditoría del Estado, cabe mencionar que en la pasada Legislatura no se cumplió con la obligación de presentar los informes financieros ante la Secretaría General para que ésta a su vez los hiciera llegar a la Comisión de Administración incumpliendo con ello el artículo 106 fracción XXX del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Se retomaron los trámites ante el Servicio de Administración Tributaria para adherirnos al Decreto del 05 de Diciembre del 2008, donde nos condonan los impuestos retenidos a los trabajadores por concepto de Impuesto Sobre la Renta no enterados en su oportunidad de los ejercicios 2009 a 2012 y que en total suman la cantidad de \$ 332'007,789.94, condonación de adeudos fiscales que consta en oficio No. 400-48-00-01-01-2013-00007941 de fecha 14 de Agosto del 2013 emitido por el Sistema de Administración Tributaria, reiterando que todos los trámites realizados para lograr la condonación fueron realizados por personal de esta Dirección sin generar un costo adicional a este Poder Legislativo, por lo que no fue necesario la contratación de despachos externos como en ejercicios pasados lo hicieron sin lograr la condonación, ahorrándole con esto grandes cantidades de dinero al Congreso del Estado, mencionado además que a partir del mes de Diciembre del 2012 hemos pagado en tiempo y forma el ISR retenido a los trabajadores aplicándonos un estímulo del 60% sobre la diferencia del total a pagar menos el promedio de \$ 4'537,371.00 determinado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal con sede en Jalisco, beneficio adquirido por estar adheridos al Decreto.

En cumplimiento de los requisitos solicitados por el SAT para adherirnos al mencionado Decreto se presentó por vez primera la Declaración Informativa de Sueldos y Asimilados a Salarios correspondiente a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 por un total de 1500 trabajadores en promedio anualmente, lo cual facilita la devolución de impuestos a quienes presentan por cuenta propia su Declaración de Sueldos, Salarios y Conceptos Asimilados.

Se firmó un convenio con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco por un monto total de \$ 135'845,338.71 pagadero en mensualidades de \$5'660,222.45 a partir de Enero 2013 y hasta el mes de Diciembre 2014, importe que nos es descontado por la Secretaría de Planeación. Administración y Finanzas de nuestras ministraciones mensuales y son ellos quienes lo transfieren a la cuenta de Pensiones del Estado, por lo que a la fecha tenemos cubierto todo el ejercicio 2013.

Su cubrió en Enero 2013 el adeudo total que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente a las cuotas patronales de Enero a Septiembre del 2012 por la cantidad de \$ 9'388,783.42 y a partir de Diciembre 2012 se paga las

cuotas en las fechas establecidas por el Instituto, ahorrándole al Congreso multas y recargos.

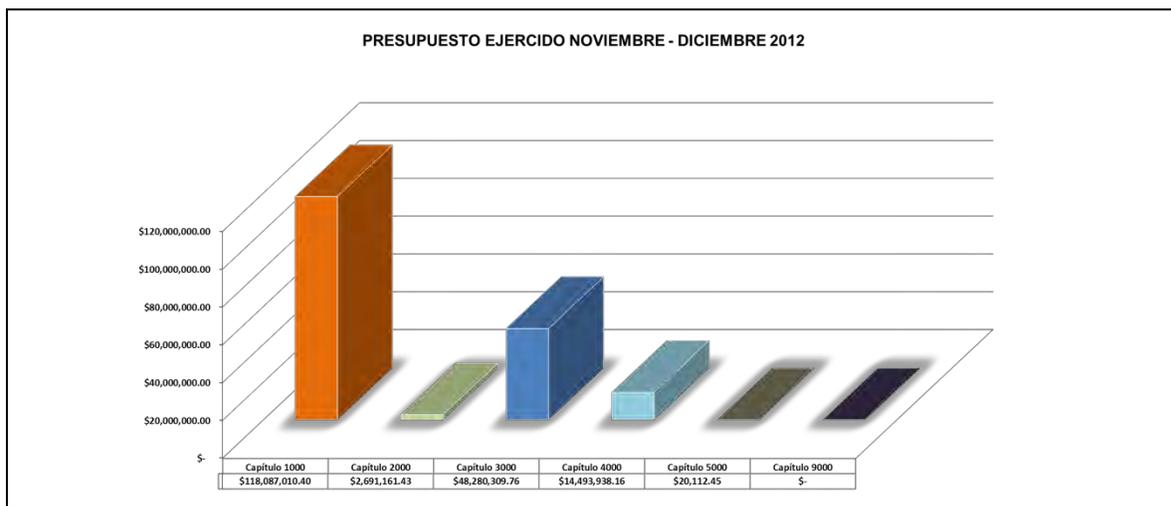
Se presentó el proyecto del presupuesto 2013 distribuido por partida mismo que fue aprobado en la sesión del pleno del 16 de Marzo 2013 y se subió al sistema Calipso para su correcta aplicación, de igual forma presentamos en tiempo el anteproyecto del presupuesto 2014 mismo sobre el cual se ha estado trabajando con la Comisión de Administración para su adecuación final.

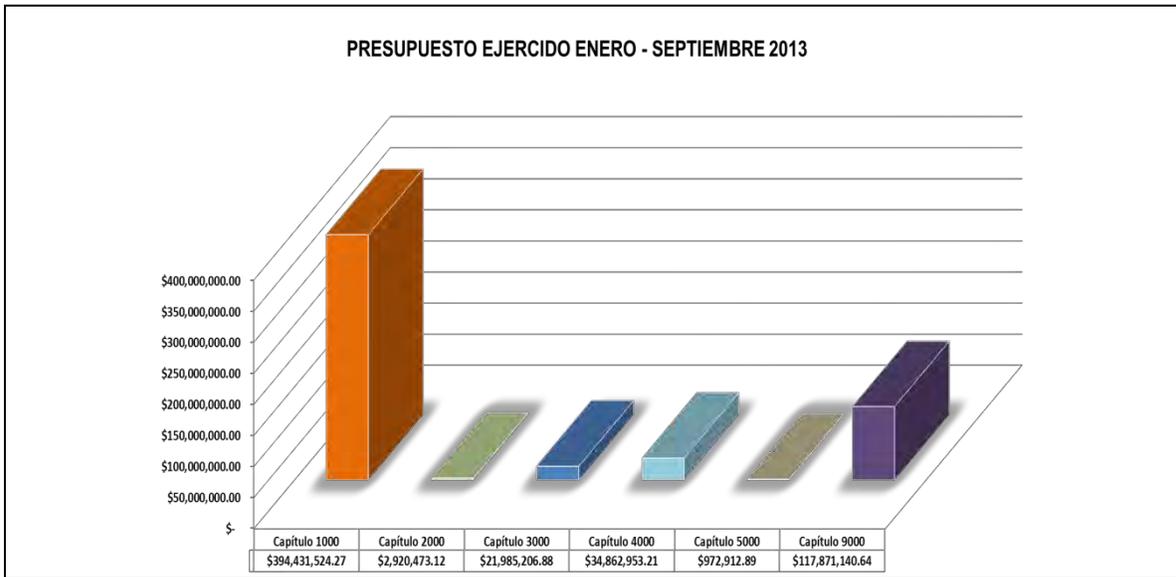
Se solicitó prórroga para mantener vigentes las firmas de los anteriores funcionarios en los cheques de nómina impresos en la Legislatura anterior mediante la cuenta de Banorte no. 0170424969, evitando con esto la cancelación de estos cheques y su posterior reexpedición.

Se llevó a cabo la regularización del cobro del arrendamiento del local del edificio Juárez a Banamex del período comprendido del 08 de Junio del 2012 al 07 de Noviembre del 2013, lo que representó un ingreso para el Congreso por este concepto de \$ 2' 001,897.71

Se elaboraron y entregaron más de 450 Constancias de Sueldos, Salarios y Conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo (Formato 37) a los servidores públicos que la solicitaron para efectos de presentar su declaración anual.

Se emitieron 1970 cheques para gasto corriente con oportunidad y previa revisión del soporte documental que justifique el gasto y de la verificación de los comprobantes que lo amparan en cuanto al cumplimiento de los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en su artículo 29-A y se afectaron las partidas presupuestales correspondientes de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por la Comisión de Administración según acuerdo 133-LX-1 el 16 de Marzo del 2013 y de cuya codificación se desprende el presupuesto ejercido que se muestra en la siguiente gráfica

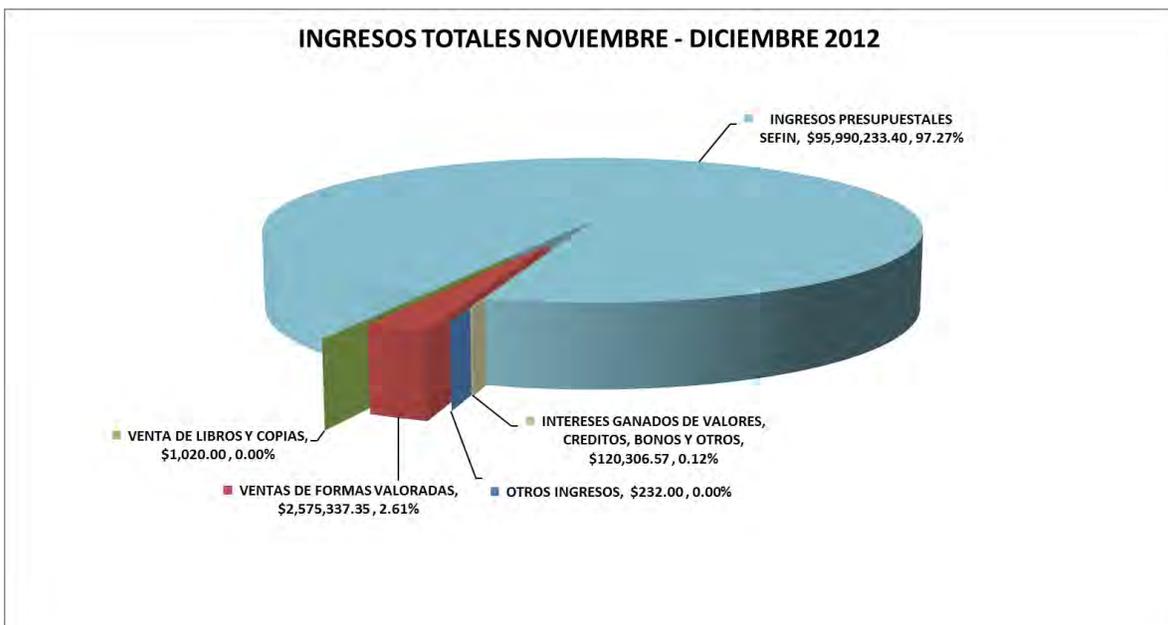


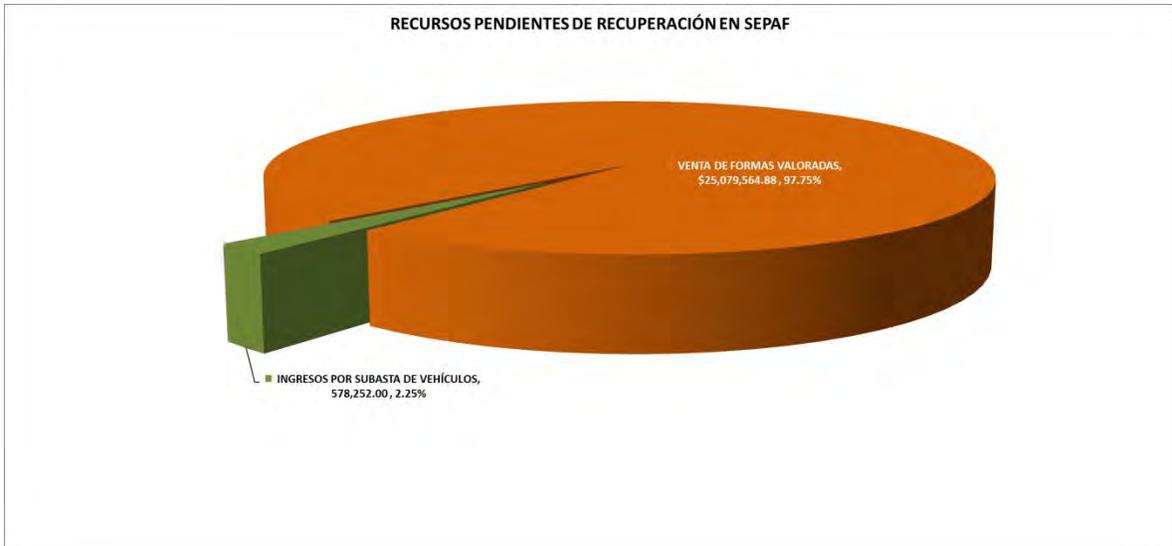
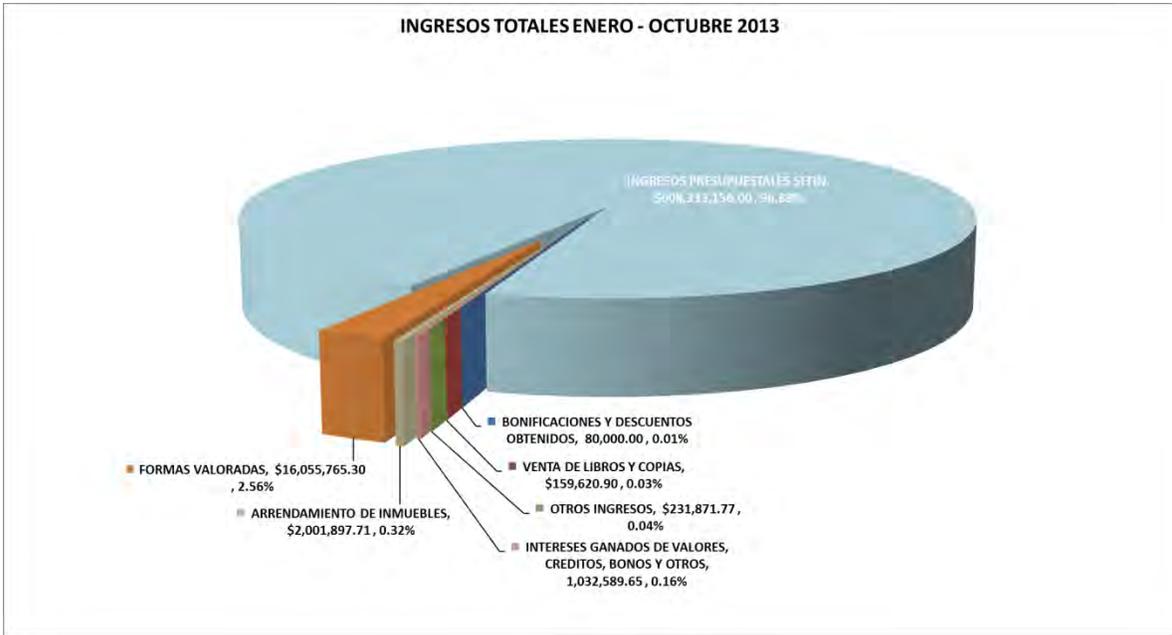


Así mismo se dio contestación a 87 solicitudes de transparencia sobre información que maneja la Dirección de Control Presupuestal y Financiero.

Se gestionaron mes a mes la entrega de recursos presupuestales ante la SEPAF, así como la entrega de recursos por subasta pública de vehículos y los ingresos por venta de formas valoradas.

De igual forma se registraron oportunamente los ingresos por la venta de libros y copias del área de Biblioteca.





Se tramitaron 197 préstamos personales de empleados y se hicieron las gestiones quincenales necesarias ante la Dirección de Administración y Recursos Humanos para el descuento vía nómina en tiempo y forma.

Se llevaron a cabo las conciliaciones de todas las cuentas bancarias día a día de tal manera que en cualquier momento se pudiera informar de nuestros saldos bancarios a las instancias correspondientes para que sirvieran de base en la toma de decisiones.

CONTROL PATRIMONIAL

El área de control patrimonial llevó a cabo las siguientes actividades:

1.- La Continuación de la Revisión y actualización del patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

La continúa verificación y actualización del patrimonio.

- La terminación revisión y actualización de los 12,246 registros derivado del sistema “CALIPSO”, en los diferentes espacios físicos de los edificios Hidalgo y Juárez.
- Con la información emitida se continua la verificación y actualizaron los 12,246 registros patrimoniales en el edificio de 2,407 Juárez y de 9,839 Hidalgo
- La terminación de la verificación y actualización de 544 usuarios, responsables de área, que integran las 50 unidades ejecutoras del gasto.
- La terminación de la actualización de los 367 espacios físicos en su nomenclatura siendo en Juárez 153 y de Hidalgo 214
- Con la información obtenida se finalizo la actualización de 12,246 artículos de la base de datos del patrimonio en el sistema “ CALIPSO “

2.- Revisión y actualización de los artículos en bodega ubicada en calle Belén 233.

- La continuidad al ordenamiento e incorporación de los 407 diferentes de artículos desasignados (baja), por deterioro, inservibles y oneroso en su reparación y en su caso no existe reparación.
- La continua verificación y renovación de 169 etiquetas a, la fechan que contiene el registro respectivo.

3.- Asignación de espacios físicos a las comisiones y órganos técnicos en el edificio de Juárez.

- Con la instrucción de la Secretaria General de este Poder Legislativo la continúa asignación de los espacios físicos requeridos y órganos técnicos.

4.- Atención y asignación de los artículos que integran el patrimonio de este Poder Legislativo.

- Con la instrucción de la Secretaria General y de la Dirección de Control Presupuestal, se continúa la asignación de dichos artículos en base a la disponibilidad de los mismos.

5.- Revisión y firma de 108 constancias de no adeudo del personal de la LIX y LX Legislatura.

- Se procedió a la creación de una base de datos de los artículos registrados por usuario de la totalidad del personal, derivada del sistema “CALIPSO”.

- Verificación física en los diferentes espacios físicos en los edificios Hidalgo y Juárez.
- Con la verificación física de los registros se procedió a la firma de la constancia de no adeudo por el personal respectivo.

ALMACÉN

El objetivo principal del área de almacén es el de optimizar los recursos y que se cuente con el material necesario para el desarrollo de las actividades legislativas.

Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios de este Congreso, ampliamos el horario de atención de 8:00 a 18:00 hrs. de tal manera que se puedan atender las necesidades urgentes aún en el horario vespertino.

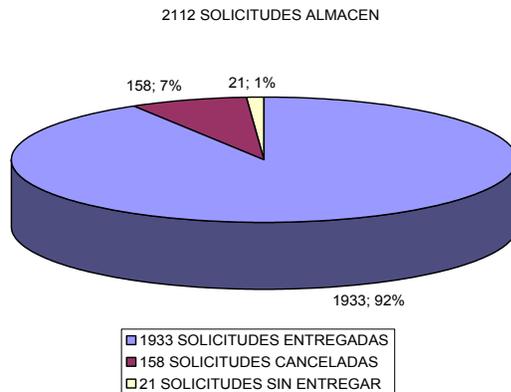
Las principales funciones que tiene este departamento y que se han llevado a cabo con eficiencia y eficacia son las siguientes:

1.-Recepcion de solicitudes y su entrega

Se reciben y surten las solicitudes en el orden que llegan. Las cuales se dan de bajan inmediatamente del sistema (alms) a la hora de su entrega, para contar con las existencias reales al momento que se requieran

A la fecha se tienen 2112 solicitudes registradas en el sistema Alms, 1933 entregadas, 158 canceladas y 21 pendiente de entrega.

GRÁFICA DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL SISTEMA ALMS



2.-Compras

En el año en curso se registraron 404 compras hasta esta fecha, mismas que fueron dadas de alta en el sistema para su entrega.

3-.Inventario

Se tiene actualizado el inventario de entrada y salidas, contando con el registro hasta esta fecha de 517 artículos varios en el catalogo

ARCHIVO

El funcionamiento de la base de datos que se diseño para el correcto desempeño de las funciones del Archivo, ha permitido la actualización en el registro y control de las más de 1,050 cajas que se resguardan, así como de la pronta identificación de los documentos que en ellas se encuentran, los cuales se remiten al año 1992 hasta el presente año, si bien es cierto que de los años 1992 al 1999 es considerado como archivo muerto y del 2000 al 2013 como archivo activo, esto no implica que no hayan sido requerida información de todos los años, por lo que es necesario incluirlos dentro del control y actualización de la base de datos.

Cajas en Resguardo	Archivo Activo	Archivo Muerto	
1053	911	142	
Archivo Activo	Entradas	Salidas	
911	34	27	
Juicios Atendidos	Documentos Enviados	Documentos en Original	Documentos en Copia
147	3822	865	2957

Coordinado con otras áreas del Congreso del Estado, esta dependencia se encarga de realizar la búsqueda de documentos para estar en condiciones de dar respuesta tanto a juicios interpuestos en contra Congreso del Estado de Jalisco, a solicitudes del Ministerio Público y/o en su caso las diferentes Auditorías realizadas.

Este departamento realiza una continua revisión y análisis de los documentos en resguardo, al inicio de la presente legislatura esta área contaba con cerca de 800 cajas, conteniendo nóminas, pólizas de ingresos, pólizas de egresos, y documentos administrativos, se contaba con una relación general del contenido de cada caja, por lo que una de las primeras actividades que se realizaron fue revisar el contenido de cada una de ellas para ingresarlos a la base de datos diseñada y mantener actualizada la información, con ello ahora es posible confirmar que se encuentran resguardadas 911, como archivo activo y 142, como archivo muerto, haciendo un total de 1,053 cajas en resguardo.

En el periodo de este informe, la Dirección de Control presupuestal ha enviado 34 cajas para su debido resguardo, mismas que se han tenido que revisar, registrar e incluir dentro de la base de datos.

En este mismo, se han remitido 27 cajas con pólizas de egresos, ingresos y gastos por comprobar de casas de enlace, para atender a la solicitud realizada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Además de lo anterior la misma dependencia solicito para la revisión del ejercicio fiscal 2011 recibos de nómina mismos que fueron entregados y que hicieron un total de 1,116 en original.

Por otro lado, para la atención de los 147 juicios en apoyo a la Dirección Jurídica se han hecho llegar un total de 3822 documentos, de los cuales 2957 han sido en copias simples y 865 en original. En la revisión de los documentos solicitados hemos tenido que remitirnos a la búsqueda de documentos desde el año 1992 hasta el 2011.

Para atender a la solicitud realizada por le Procuraduría General de Justicia con relación a los estados de cuenta, impuesto sobre la renta, seguro social y nóminas se hicieron llegar los siguientes documentos:

29 estados de cuenta en original de los años 2006, 2007 y 2008, 9 carpetas con la información de impuesto sobre la renta de los años 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011; 55 pólizas del seguro social de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 en original y 40 cajas conteniendo nominas originales de los años 2006, 2008, 2009,

ÁREA ADMINISTRATIVA

En el área administrativa se han llevado a cabo las siguientes actividades durante este primer año de la LX Legislatura.

Han sido pagadas un total de 155 nóminas (entre ellas las relativas a las nóminas quincenales, las de pago de guarderías, pago de laudos, productividad, anticipo de aguinaldo, honorarios, pagos de retroactivo, partes proporcionales, retroactivo de incremento salarial, estímulo de antigüedad, finiquitos, estímulo del servidor público y todas las nóminas que han sido impresas por parte de la Dirección de Administración y Recursos Humanos por concepto de Nóminas Complementarias o Extraordinarias relativas con pagos al personal)

Número Global de Cheques entregados:
22068

Se le ha dado contestación en tiempo y forma a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo relativas a juicios laborales, a continuación se describe el número de contestaciones efectuadas:

Número de Juicios Contestados a la Dirección de Asuntos Jurídicos
233

Se han entregado un total de **reposiciones 89** tarjetas suma nómina al personal que así lo ha solicitado.

Se han dado un global de **190 respuestas** a solicitudes de entrega de copias de recibos de nómina que los han requerido por diversos motivos.

Se han dado un global de **12 respuestas** a solicitudes de la unidad de transparencia relativas a recibos de nómina.

Desde el punto de vista Institucional otra de las labores que se está llevando a cabo es el proceso de digitalización de todos y cada uno de los recibos de nómina actualmente se lleva digitalizado de Enero a Agosto del 2013, Prestaciones del 2011, Enero a Marzo del 2012, lo que permitirá tanto a esta Legislatura como a las posteriores el acceso a la información autentica.

Otra de las labores trascendentes que se llevó a cabo es haber contribuido en el proceso de entrega de Finiquitos a personal supernumerario 2012 en forma responsable y ordenada, llevado a cabo conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; previa entrega de los cheques por parte de la Dirección de Administración y Recursos Humanos

La entrega física de 418 renuncias y/o desistimientos en original o copia que se realizo a la Dirección de Administración y Recursos Humanos por parte de esta área, para efectos de contribuir a la debida integración de todos y cada uno de los expedientes de los empleados que por diversos motivos han sido dados de baja.

Se contribuyó a la disminución de costos en la impresión de recibos de nómina, dado que actualmente son impresos a través del taller de impresión del Congreso del Estado.

EGRESOS

Esta área de egresos funge como una pagaduría, por tal razón depende en gran porcentaje del recurso, para pagar y cubrir las funciones básicas de este Poder Legislativo del estado de Jalisco tales como:

*Gasto fijo *ADEFAS *Proveedores *Formas Valoradas *Comunicación y Otros

Por lo cual la asignación del recurso, es lo que nos permite en algunas situaciones poder realizar pagos puntuales de gasto corriente y disminución de Adefas.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Cheques gestionados 1,024
- Pólizas entregadas 1547
- Peticiones contestadas 30
- Pago de gasto fijo (ANEXO I).
- Planeación, organización e impartición de 2 Talleres de comprobación de los recursos de casas de enlace a Diputados y Asesores.
- Elaboración del proyecto del programa de casas de enlace.
- Recepción y revisión en su mayoría de 141 meses de comprobaciones de casas de enlace de los diputados que han entregado hasta este momento. (ANEXO II)
- Administración y autorización de los recursos de Almacén, 2,124 requisiciones atendidas.
- Administración y revisión de viáticos, 64 solicitudes atendidas.
- Control, revisión, análisis, validación y pago de todas las facturas y en su caso archivo y resguardo de expedientes de proveedores pendientes de pago así como sus respectivos contratos y archivo de esta jefatura
- Control, revisión, análisis y validación de comprobaciones de gastos por comprobar.
- Control, revisión, análisis y validación de comprobaciones de Comisiones y comités de los diputados que han comprobado hasta este momento.
- Elaboración y entrega del POA 2013 y 2014.
- Elaboración y entrega de 2 reportes trimestrales.

ANEXO I

**AVANCE PROGRAMA DE PAGOS FIJOS
2013**

		LX LEGISLATURA																								FECHA DE ELABORACIÓN 10 OCT 2013
		PLAN No 1																								
ACTIVIDAD	MES	ENE		FEB		MZO		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		OBSERVACIONES
	QUINCENA	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
CFE ARCHIVO Plaza Tapatia		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							PAGO BIMESTRAL
CFE BELEN 231		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							PAGO BIMESTRAL
CFE BELEN 233 H 8		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							PAGO BIMESTRAL
CFE EDIFICIO JUÁREZ		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							EL PAGO ES MENSUAL E INCLUYE EL CONVENIO
CFE CONGRESO HIDALGO		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							EL PAGO ES MENSUAL
ESTACIONAMIENTO COLON		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
IMSS		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
PENSIONES ALIMENTICIAS		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							PENSIONES ORDINARIAS Y DE PRESTACIONES
PENSIONES DEL ESTADO		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
PENSIONES DEL ESTADO CONVENIO		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							El descdo. Lo hace directamente la secretaria de finanzas c/ries
RENTAS MÓDULOS AUTLAN		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							MÓDULOS FORANEOS (6)
CIUDAD GUZMAN		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
COLOTLAN		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
LAGOS DE MORENO		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
OCOTLAN		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
PUERTO VALLARTA		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
SAT ISR		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							ISR
SEDAR		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
SIAPA BELEN		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							poliza 15634
SIAPA EDIFICIO JUÁREZ		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							poliza 15512 se había pagado el estimado anual pero hubo una
SIAPA PALACIO LEGISLATIVO		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
SINDICATO CUOTAS		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							
TELEFONO AXTEL		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							A partir de mayo ya no se cuenta con el servicio
TELEFONO TELMEX		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P							CUENTA MAESTRA

ADQUISICIONES

En la historia del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, no existe evidencia alguna de las adquisiciones de bienes, servicios y formas valoradas de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica, que específicamente menciona los montos en salarios mínimos, los procedimientos de compra y los responsables de su ejecución.

El Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones inicio sus actividades el día 18 de diciembre del año 2012, teniendo como integrantes un Diputado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, un Diputado de la Comisión de Administración y tres representantes del Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL), es el órgano encargado de aprobar las adquisiciones de bienes necesarios para el optimo funcionamiento, además de la implementación de normas para la reducción paulatina de los gastos en las adquisiciones del Poder Legislativo, cabe mencionar que no hay registros de su instalación en anteriores Legislaturas, por lo cual esta Legislatura es pionera en su realización favoreciendo la adquisición de los bienes de una manera más clara, confiable y eficiente, tomando las mejores decisiones de precio, calidad y servicio.

En esta LX legislatura todas las adquisiciones se procesan apegadas a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones del Reglamento de la Ley Orgánica y debidamente avalados por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones de Este Poder.

En estas políticas se señala lo siguiente;

I. Adjudicación directa: cuyos montos serán aquellos que sean iguales o superiores a 500 (quinientos) y menores a 2000 (dos mil) veces el salario mínimo general vigente en el área geográfica correspondiente a la zona metropolitana de Guadalajara, antes de impuestos.

II. Por invitación a cuando menos tres proveedores, cuyos montos serán aquellos que se encuentren en el rango de entre 2,000 (dos mil) a 5,000 (cinco mil) veces el salario mínimo general vigente en el área geográfica correspondiente a la zona metropolitana de Guadalajara, antes de impuestos.

III. Por concurso, cuyos montos serán aquellos que rebasen el resultante de 5,000 (cinco mil) veces el salario mínimo general vigente en el área geográfica correspondiente a la zona metropolitana de Guadalajara, antes de impuestos.

Objetivo.

El Departamento de Adquisiciones y Control Administrativo realizara los procesos de compra de bienes y servicios con el estricto apego a las necesidades de las diferentes áreas del Congreso del Estado, garantizando la óptima aplicación del gasto público así como también coadyuvar en el cumplimiento de los reglamentos y manuales de operación administrativa, para el fortalecimiento confiable, eficaz, eficiente, legal y transparente en sus procesos de operación.

Actividades Desarrolladas.

Este departamento ha realizado 15 procesos de compra mediante concursos públicos locales, mediante el siguiente procedimiento:

No. CONCURSO	DESCRIPCION
PLE-001/2013	PAPELERIA Y CONSUMIBLES
PLE-002/2013	ARTICULOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
PLE-003/2013	SERVICIO DE MENSAJERIA
PLE-004/2014	FORMAS VALORADAS
PLE-005/2013	EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS
PLE-006/2013	SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS
PLE-007/2013	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
PLE-008/2013	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA
PLE-009/2013	FORMAS VALORADAS
PLE-010/2013	PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO

PLE-011/2013	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REABILITACIÓN DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL EDIFICIO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO
PLE-012/2013	FORMAS VALORADAS
PLE-013/2013	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
PLE-014/2013	ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS
PLE-015/2013	FORMAS VALORADAS

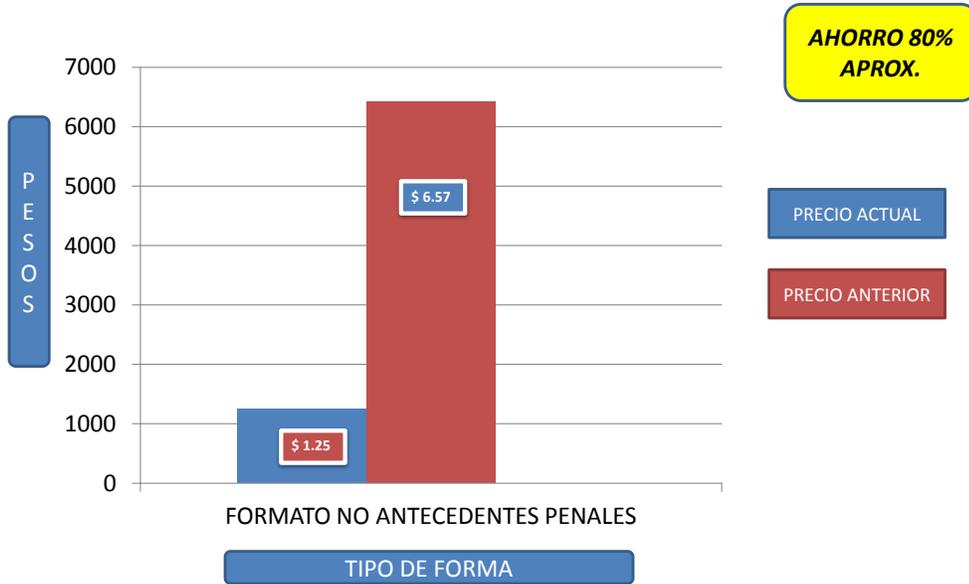
En este departamento también se llevaron compras menores de acuerdo a las políticas de adquisiciones autorizadas por el comité de adquisiciones, su procedimiento es el siguiente;

Se llevo a cabo la revisión del padrón de proveedores con el cual contaba este departamento, donde se encontró que algunos de estos no existían sus domicilios, los domicilios señalados eran casa habitación abandonadas, el trámite para estos proveedores fue darlos de baja del padrón porque ya que no garantizaban confianza con estas anomalías.

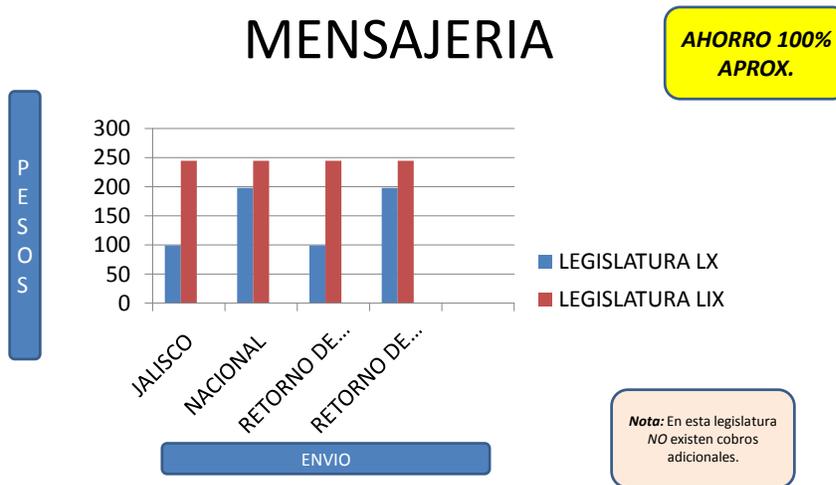
En conclusión, la operación correcta de los procedimientos de compra, el excelente y constante funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Poder Legislativo, han dado como resultado un ahorro significativo en las compras de los bienes, servicios y formas valoradas.

Graficas comparativas de compra.

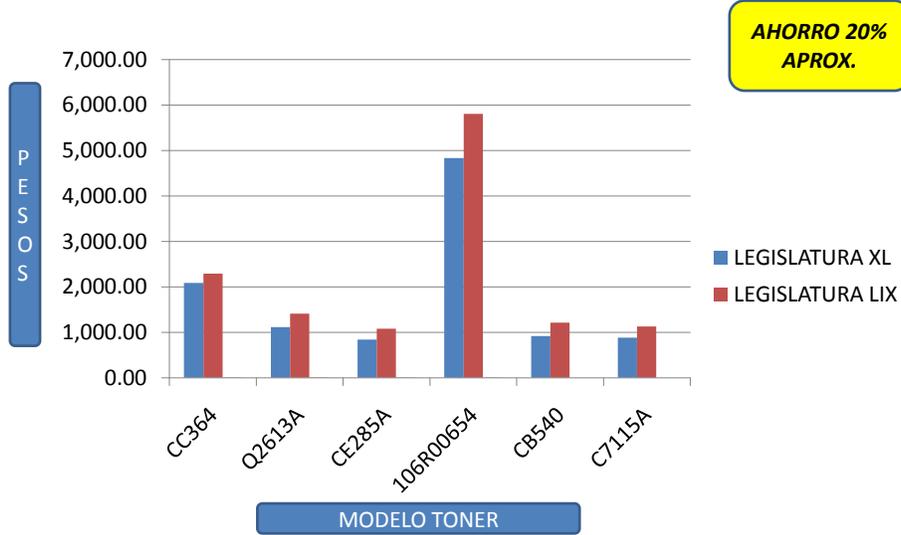
FORMAS VALORADAS



MENSAJERIA



TONER HP Y CARTUCHOS



Dirección de Servicios Generales

Fredy Medina Sánchez
Director



Basados en una ejecución pronta y oportuna, que contribuya siempre a la mayor optimización de los recursos humanos, financieros y materiales en el desempeño diario, es como ésta Dirección ha logrado los siguientes resultados en el año 2013:

ÁREA	SERVICIOS REALIZADOS	METAS	CUMPLIMIENTO	DETRACTORES
Intendencia	64,679	73,900	88%	Falta de personal y presupuesto para insumos.
Mantenimiento	3,345	3,850	87%	Falta de presupuesto para insumos.
Encuadernación	2,245	2,500	90%	Falta de guillotina.
Fotocopiado	425,413	425,450	100%	
Carpintería	436	770	57%	Falta de personal y presupuesto para insumos.
Imprenta	566,577	566,600	100%	
Mensajería	11,455	11,460	100%	
Eventos	1,493	1,500	100%	

Actualmente, nos encontramos laborando con el apoyo de 83 colaboradores, mismos que se encuentran distribuidos entre las diversas áreas que conforman ésta Dirección.

En el área de Intendencia, destaca :

Propuesta para la implementación del sistema de separación de residuos.

Reasignación en las actividades y funciones del personal de ambos edificios, esto para poder brindar un servicio más eficaz y eficiente en las diferentes áreas que comprende este Poder Legislativo, considerando que se opera con 13 personas menos respecto de la anterior legislatura.



En el área de mantenimiento, destaca :

La propuesta para realizar las fumigaciones de manera integral con personal propio del congreso; misma que fue autorizada para ser implementada el próximo año.

Propuesta para la subasta pública del parque vehicular propiedad del Congreso. Trabajando en apoyo a la Secretaría General, la Dirección de asuntos jurídicos y dictamen Legislativo y el IJAS.

Se inició con la evaluación, adecuación y revisión de las diferentes áreas que requieren ser modificadas según el reporte de accesibilidad emitido por el COEDIS. En este sentido, se inició con la adecuación de algunos espacios, como son: sanitarios para hombres y mujeres en los baños del patio central, rampas varias entre otros.

Se realizaron diferentes remodelaciones en tablaroca y otros materiales tanto en el edificio Hidalgo como en el edificio de Juárez. Entre ellas: se adecuó espacio para habilitar la sala "Y" del Dip. Salvador Zamora; se adecuó espacio como oficinas para el órgano técnico de puntos constitucionales en 1er piso del edificio de Juárez; se adecuó espacio como oficina para asesores del Dip. Víctor Sánchez en 4to piso edificio Juárez; oficina asesores Dip. Gabriela Andalón en 4to piso Edif. Juárez; oficina asesores Dip. Salvador Zamora en 6to piso edificio Juárez; reparación de tubería de aguas negras en edificio de Juárez; habilitación de los nuevos centros de fotocopiado en planta baja de edificio hidalgo y en mezanine de edificio Juárez; adecuaciones y remodelaciones en palco de prensa así como en sanitario que da servicio tanto a la Coordinación del PRI como a la sala X;

reparación del equipo de aire acondicionado de Biblioteca; instalación nueva de equipo de aire acondicionado en la sala de los Dip. Fabiola Loya y Salvador Zamora así como reubicaciones de otros equipos en diferentes áreas; ampliación y remodelación del área de imprenta y de asesores del PRD. Esto entre muchas otras modificaciones y remodelaciones.

Se llevó a cabo la gestión con el proveedor para hacer válida la garantía de la impermeabilización en azoteas en el edificio hidalgo, misma que se realizó a conformidad.

En cuanto a cerrajería, se realizaron más de 1,000 servicios en las diferentes áreas y edificios que conforman este Poder Legislativo.

En cuanto a los avances en los puntos dictaminados por Protección Civil del Estado de Jalisco, siguiendo instrucciones de la Secretaría General y en colaboración con personal del Dip. Encargado de la Comisión de Seguridad Pública y protección civil en el Congreso, así como con la Jefatura de seguridad, se tiene cubierto un 85% del total de los puntos. Y dado que el 15% faltante es conformado por los puntos que implican un mayor costo, su no cumplimiento, es atribuible a que no se ha contado con la suficiencia presupuestal para poder llevar a cabo las diferentes reparaciones, adecuaciones e instalaciones necesarias para cubrir con el resto de los requerimientos.





En el área de encuadernación, destaca:

La encuadernación del diario oficial de la federación por mes y año; el periódico oficial del estado de Jalisco; el diario de los debates, los cuadernos de sesiones; decretos y acuerdos.

En ésta área se realizan todos los cortes a papelería que sean requeridos por parte de las áreas de imprenta, informática y de distintas oficinas así como los necesarios que son propios del área de encuadernación.

Dada la importante responsabilidad que implica ser el área encargada de la conservación y restauración del acervo histórico cultural del archivo general del Congreso del Estado, es necesario lograr que tenga las mejores condiciones de operación y de seguridad para mantener los diferentes documentos bien salvaguardados durante el tiempo que dure su proceso.



En el área de fotocopiado, destaca:

El fotocopiado y foliado del diario de los debates; la elaboración de vales para fotocopias; el fotocopiado y engargolado según se requiere por las diferentes áreas del congreso.

Se implementó proyecto de ahorro por medio de la disminución en el arrendamiento de equipos de fotocopiado, pasamos de tener 26 a un total de 12, esto en las diferentes áreas del Congreso, lo que representa una reducción aproximada del 60% en los equipos rentados. Así como también se abrió un centro de copiado adicional en planta baja del Edificio de Hidalgo y otro en el mezzanine del Edificio de Juárez, buscando prestar de manera más eficiente el servicio a los usuarios. Los equipos quedan distribuidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN FÍSICA	CANTIDAD
Dirección de Comunicación Social.	1
Dirección de Procesos Legislativos.	2
Dirección de Informática.	2
Dirección de Biblioteca, archivo y editorial.	2
Centros de copiado Hidalgo plantas alta y baja.	3
Dirección de asuntos Jurídicos y dictamen Legislativo..	1
Dirección de Control Presupuestal y Financiero.	1
TOTAL	12



En el área de carpintería, destaca:

El mantenimiento correctivo y preventivo a todas las puertas, ventanas, mamparas, muebles así como la restauración de los mismos. Así como la

elaboración de muebles o mamparas según las necesidades y requerimientos de las diferentes áreas que comprenden éste Congreso.

Se restauró y remodeló toda la madera del palco de prensa; se elaboraron bases en madera para banderas de recinto; se dio mantenimiento de laca en mamparas de diferentes salas de Diputados; se reubicaron puertas y ventanas, se elaboraron e instalaron repisas en las Direcciones de Procesos Legislativos, Comunicación Social, Control Presupuestal e Informática; se restauraron y reconstruyeron ventanas en las ventanas de la Coordinación del PRD, asesores del PAN, Coordinación PRI, Coordinación de MC, Dirección de Biblioteca; adaptaciones en muebles y elaboración de los mismos en la sala CH y B2. Esto entre otros más.



En el área de imprenta, destaca:

La impresión de la papelería personal de Diputados, directores, secretarios técnicos, coordinadores y Jefaturas.

Se llevó a cabo también la impresión de la papelería oficial requerida por el almacén general y por las diferentes áreas que lo requirieron. La impresión de los formatos y recibos para declaración patrimonial que requiere el órgano técnico de responsabilidades.

Se amplió el espacio físico de ésta área, logrando con ello una mejor ubicación de los equipos y una mejora considerable en el proceso así como una mejor ventilación del área, necesaria dado el uso de solventes durante el proceso de impresión.

Realizando la impresión de la papelería personal en la imprenta propia de este Congreso, se tiene un ahorro cercano al 50% ya que el paquete completo (500pzas) por cada uno de los Diputados con un proveedor externo cuesta alrededor de \$5,000 y con elaboración propia, un aproximado de \$2,500 pesos.



En el área de mensajería, destaca:

La eficiente distribución y entrega de los oficios y/o paquetería que se remite a ésta Dirección por parte de las diferentes áreas del Congreso, ya sea interna, local ó foránea a los diferentes municipios del estado ó a nivel nacional, esto en conjunto con la Jefatura de adquisiciones.

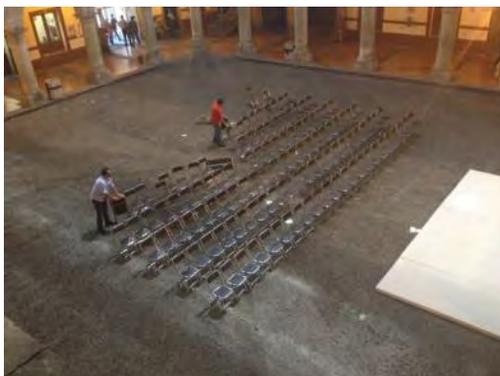
En el área de vehículos, destaca:

Una administración y control eficiente del parque vehicular con el que cuenta este H. Congreso. Se llevan bitácoras de: resguardos temporales y permanentes, de mantenimientos correctivos y preventivos así como una programación de las futuras asignaciones de las unidades en base a los requerimientos, esto según la disponibilidad, estado y comisión en la que será utilizado. Buscando siempre la optimización y buen cuidado de los mismos.

Al inicio de la Legislatura, se tenían disponibles para asignaciones ó prestamos un total de 57 vehículos; a la fecha se puede disponer solamente de 9, los cuales se utilizan en las áreas de Jurídico, vinculación, mensajería y el resto para servicios diversos que requieran las diferentes áreas de éste Congreso.

En el área de eventos, destaca:

Apoyo en el montaje y coordinación de los siguientes foros, eventos y reuniones de trabajo: sesión solemne en Lagos de Moreno; comisión de fomento artesanal en Mezquitic; foro combatiendo la corrupción en Jalisco; foro sobre Ley de la libre convivencia; foro sobre la ley de víctimas; 1er foro universitario de gestión de manejo integral de recursos; eventos diarios en el salón legisladoras jaliscienses, juntas previas y salón Prisciliano Sánchez. Esto entre otros más.



En general:

Cabe resaltar la participación activa del personal de todas las áreas de ésta Dirección, atendiendo a las instrucciones de la Secretaría General en conjunto con la Jefatura de Seguridad así como con personal del Dip. Encargado de la Comisión de Seguridad Pública y protección civil en el Congreso, en la conformación de brigadas como en el desarrollo y planeación de los diferentes simulacros de evacuación realizados.

Trabajo en conjunto y apoyo de las diferentes salas de Diputados y sus órganos técnicos así como de las direcciones y Jefaturas que comprenden este Poder Legislativo.



Órgano Técnico de Responsabilidades

El presente Informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades que el Órgano Técnico de Responsabilidades realizó durante el año 2013.

Situación patrimonial de los servidores públicos

En materia de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, este órgano se ha propuesto aplicar un control eficaz y puntual sobre la obligación que tienen los servidores públicos de presentar ante el Congreso del Estado, a través de este Órgano Técnico Auxiliar, su informe de declaración de situación patrimonial, de acuerdo con el párrafo IV del artículo 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Jalisco.

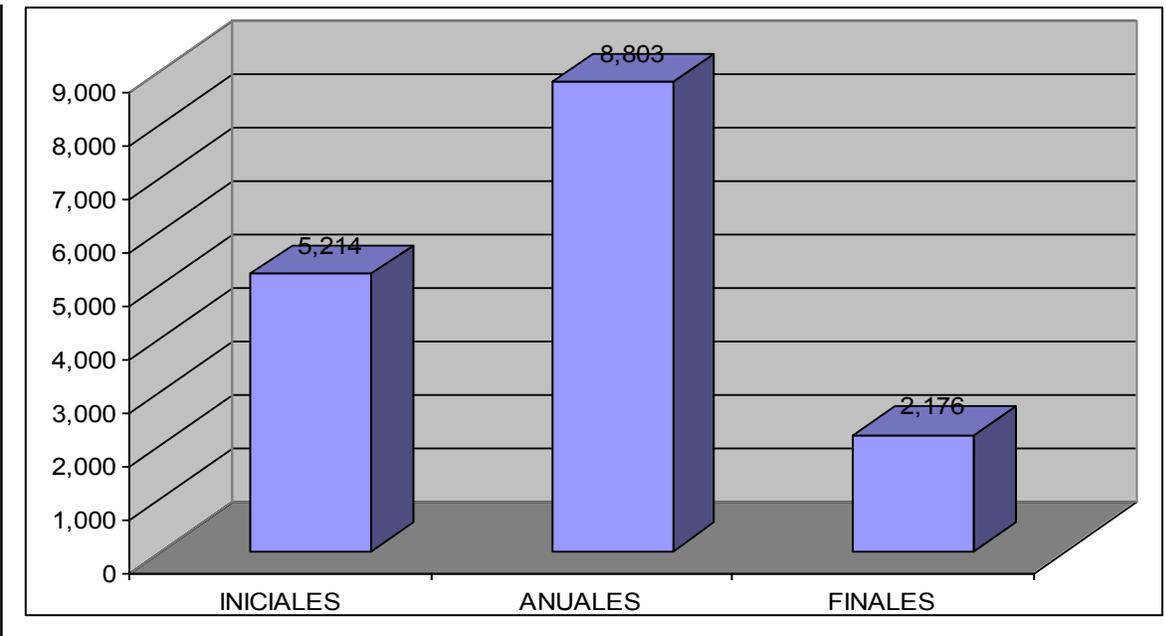
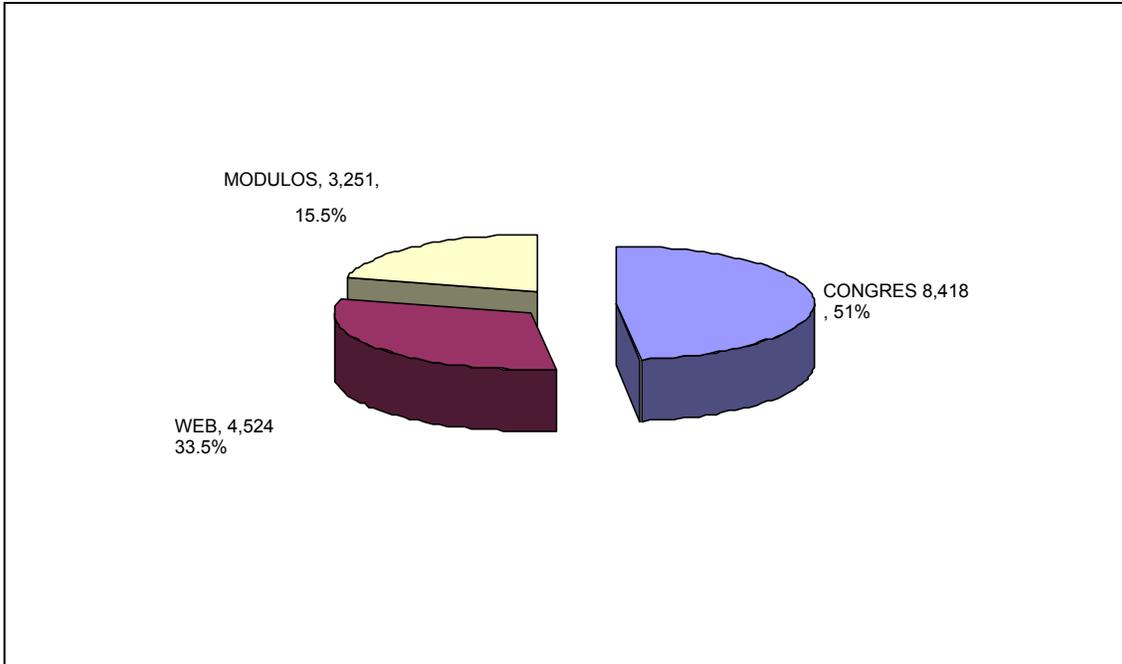
A este respecto, los resultados durante este periodo arrojan 16 193 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades (inicial, anual y final o de conclusión), de las cuales 8 803 fueron anuales; 5 214 iniciales, mientras que 2 176 correspondieron a declaraciones finales.

Para brindar una mejor atención que nos ayude a elevar la calidad del servicio, en el Congreso del Estado se ha difundido el uso del sistema Declarajal, que ha beneficiado, sobre todo a los servidores públicos obligados que radican fuera de la zona metropolitana de Guadalajara. Este sistema ha dado muy buenos resultados este año, debido a la gran aceptación de los servidores públicos que lo han utilizado, ya que las cifras indican un incremento considerable de declaraciones patrimoniales con esta modalidad.

Dicho sistema permite hacer lo anterior con una mayor rapidez, comodidad, y de manera más efectiva desde cualquier punto donde se encuentre, siempre y cuando cuente con una conexión a Internet. En este contexto, se tiene que 4 524 declaraciones de situación patrimonial se recibieron por la *web*; 8 418 fueron entregadas directamente en las oficinas de este Órgano Técnico, mientras que 3 251 se recibieron gracias al apoyo brindado por los módulos regionales ubicados en las áreas geográficas del estado de Jalisco, los cuales funcionan como enlace entre los diferentes municipios y sus servidores públicos.

Declaraciones patrimoniales recibidas durante el año 2013

Iniciales	5 214	<i>Web</i>	4 524
Anuales	8 803	Congreso	8 418
Finales	2 176	Módulos	3 251
Total	16 193		



Asimismo, por medio del servicio telefónico Lada 01800, se dieron facilidades a los funcionarios públicos radicados fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, de comunicarse sin costo a las oficinas de este Órgano Técnico donde se les dio una atención más personalizada, rápida y eficaz, mediante asesoría sobre cómo llenar la declaración, y para proporcionar las claves privadas de ingreso al sistema Declarajal. También se ofrecieron cursos de capacitación y adiestramiento en los seis módulos regionales del estado, con lo cual se mantuvo un contacto más

cercano y directo, no sólo con los servidores públicos de los diversos municipios, sino también con toda la ciudadanía.

Se proporcionó asesoría telefónica durante todo el año a todos los municipios y servidores que lo solicitaron para llenar correctamente su declaración, así como copias fotostáticas de las declaraciones patrimoniales a quienes lo solicitaron.

Por otra parte, este Órgano auxilia a la Comisión de Responsabilidades en el desempeño de sus atribuciones para atender los asuntos relativos a la responsabilidad política, juicios de procedencia penal de servidores públicos y responsabilidades administrativas.

En este primer año de la LX legislatura, en el área de juicios políticos hemos avanzado de manera significativa, pues se ha logrado abatir el rezago. Al respecto, se tienen los siguientes datos: 28 radicaciones de juicios políticos y cinco juicios de procedencia penal. En cuanto a dictámenes, debe decirse que fueron 42, que a su vez se clasifican en tres incoaciones, 25 dictámenes terminados y 14 sujetos a votación por parte del pleno del Congreso del Estado. Asimismo, 24 se enviaron al archivo definitivo.

Órgano Técnico de Hacienda Pública

Se realizaron diversos cursos de capacitación para los municipios, con los temas siguientes:

- Ingresos municipales. Principales conceptos y componentes, la clasificación y la estructura normativa, los lineamientos para aprobar las adecuaciones que se realicen, así como los requisitos para integrar la iniciativa de Ley de Ingresos de los municipios y el proceso que deberá seguirse.
- Tabla de valores catastrales. Elementos básicos para su elaboración y dictaminación, en la cual se destacan los componentes que la integran, la importancia de la información que sustentan las actualizaciones y adecuaciones de las tablas de valores; su vinculación con la Ley de Ingresos Municipal, los procesos y los documentos que deberán incluirse en la iniciativa de las tablas de valores.

Un tema muy importante en la recaudación de ingresos para los gobiernos municipales son los recursos derivados de la prestación del servicio del agua. En el desarrollo de este tema participaron ponentes invitados de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno de Jalisco, quienes presentaron:

- Propuesta de la estructura tarifaria por los servicios de agua de uso público urbano, donde se señalan los costos que implica la prestación de dicho servicio; la situación económica de la actualidad en los municipios y la importancia de la actualización de cuotas y tarifas mediante un análisis de los costos de infraestructura que implica su prestación.
- Reformas a la Ley de Agua y su Reglamento. En este tema se citan las adecuaciones recientes en materia de agua; la importancia de que los gobiernos municipales constituyan su Consejo Tarifario de Agua; la función de los organismos operadores, así como los tiempos para publicar las cuotas y tarifas que éste haya determinado y aprobado para el siguiente periodo fiscal.

La convocatoria se distribuyó en 120 municipios de Jalisco, de los cuales participaron 111, con una asistencia de 254 personas, entre los que destacan nueve autoridades municipales, 184 funcionarios del área de Hacienda Municipal y 61 de la oficina de catastro del municipio.

Al Órgano Técnico de Hacienda Pública le fueron turnadas las 125 iniciativas de leyes de ingresos, así como las 118 de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para que elabore los proyectos de dictamen correspondientes.

Instituto de Investigación y Estudios Legislativos

Luis Enrique Villanueva Gómez
Director

El Instituto de Investigación y Estudios Legislativos (IIEL), es un órgano técnico dotado de autonomía y de gestión dependiente del Congreso del Estado, el cual se rige bajo los principios de especialidad e imparcialidad, en apoyo a las Comisiones Legislativas, Comités y al Pleno; desempeñando en estas labores de investigación, estudios, diagnósticos y análisis especializados derivados de la agenda legislativa, generando con esto respuestas claras y el conocimiento necesario para la toma de decisiones.

La especialización de este órgano técnico, le permite desarrollar estudios y análisis sobre la temática de la agenda legislativa común del Congreso del Estado de Jalisco, además de establecer vínculos institucionales legislativos y académicos, con los diversos institutos de investigación de otros congresos estatales, el Congreso de la Unión, universidades y organismos internacionales; elementos que contribuyen a la eficacia y productividad en materia legislativa y de investigación.

El personal adscrito al IIEL, así como sus investigadores, han apoyado en el desarrollo de actividades legislativas, tanto en la etapa anterior como posterior a la presentación de iniciativas al Pleno, tales como: elaboración de fichas técnicas o informativas, las cuales contienen información relativa al planteamiento del problema; objetivo general y particulares; marcos teóricos, conceptuales y doctrinales, así como propuestas de modificaciones a las iniciativas que se pretenden presentar o a las que ya se encuentran en estudio y análisis de las Comisiones Legislativas. En este mismo sentido, se ofrece el apoyo de asesoría y de investigación para la elaboración de acuerdos que serán presentados al pleno.

Entre las actividades más destacadas, se encuentra la elaboración de 251 fichas analíticas a solicitud de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, la elaboración de la propuesta de reingeniería organizacional e institucional del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como la elaboración de más de cuarenta y cinco trabajos de investigación solicitados por los Diputados y Comisiones de este Congreso.

Es atribución del Instituto, establecer vínculos con universidades para diseñar eventos académicos fortaleciendo la profesionalización y especialización del personal del Poder Legislativo, por lo que dio inicio de manera formal a la maestría en derecho con orientación en derecho constitucional, mediante el acuerdo de colaboración RGS/334/2012 con la Universidad de Guadalajara para el Programa Académico de Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional, la cual se imparte a la segunda generación del programa de la maestría (calendario 2013A – 2014B), dentro de las instalaciones de este H. Congreso; también se celebró la firma del convenio con la Universidad de Guadalajara de la “Cátedra

Nacional en Derecho Doctor Jorge Carpizo”, así como el desarrollo de diversos foros, conferencias, presentaciones de libros y ponencias.

La propia naturaleza del Instituto, es de investigación, lo que implica la participación y colaboración con otras entidades públicas y privadas. En este sentido, los investigadores adscritos a este órgano realizan colaboraciones y publicaciones de manera habitual, incluyendo las actividades académicas, las que por sí mismas dan la personalidad de órgano de investigación, por citar algunos ejemplos, tales como en la Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, Letras Jurídicas, en la Revista de la División de Estudios Jurídicos y la coordinación en posgrado en derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, SL, en Madrid, España.

La participación, y por tanto, publicación en el Congreso Virtual organizado por la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas de la Secretaría General, la Secretaría de servicios Parlamentarios, Servicios de Documentación, Información y Análisis y la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal), organizado por el Congreso de la Unión.

Además, se brindó el apoyo y asesoría en la elaboración de protocolos de investigación y en las tesis para la obtención del grado de Maestría en Derecho.

También, la colaboración en actividades de docencia en diversas instituciones de educación pública y privada, así como de organizaciones de la sociedad civil.

Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa

En términos de lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; el Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa de la LX Legislatura rinde su primer informe anual de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2012 a octubre de 2013, del primer año de ejercicio constitucional.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer los trabajos realizados por el Órgano Técnico cuya principal misión es ser el auxiliar de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos. Bajo los principios de especialidad e imparcialidad, asesora y colabora en el estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones de carácter constitucional y legislativo. Fue instalado formalmente el 30 de noviembre de 2012 al ser nombrado su titular por el pleno del Congreso. Sólo se adscribieron al Órgano Técnico seis asistentes parlamentarios de los doce que señala la Ley Orgánica de este poder, cuya función es la de dictaminar. En este sentido, informamos los siguientes aspectos:

1. Sesiones y reuniones de trabajo⁴

SESIONES DE DIPUTADOS		
Ordinarias	Extraordinarias	Total
15	8	23

REUNIONES DE ASESORES DE DIPUTADOS		
Ordinarias	Extraordinarias	Total
15	2	17

2. Iniciativas turnadas⁵

INICIATIVAS DE LA LX LEGISLATURA		
Turnadas	Concluidas	Pendientes por acumulación ⁶
331	117	22

INICIATIVAS DE LA LIX LEGISLATURA Y ANTERIORES
--

⁴ Hasta el 16 de octubre de 2013.

⁵ Turnadas hasta el 16 de octubre de 2013.

⁶ Acuerdos Legislativos aprobados por el Pleno del Congreso para la acumulación de iniciativas para la reingeniería del Poder Legislativo, concernientes a la Ley Orgánica de esta Soberanía, y para la reforma integral electoral.

Turnadas	Concluidas	Pendientes por acumulación por materia ⁷
360	165	195

TOTAL DE ASUNTOS TURNADOS Y CONCLUIDOS
282

3. Temática destacada de asuntos resueltos. Reformas constitucionales y legales para la nueva estructura del Poder Ejecutivo. Dictámenes de voto favorable en su calidad de constituyente permanente federal y local. Destacan las reformas en educación, telecomunicaciones, código procesal penal único, y la de libertad religiosa, entre otras, así como reformas a los códigos Civil y Penal en materia de indemnizaciones por muerte, que permitieron adecuar la reparación del daño en caso de accidente. También debe mencionarse la reforma de la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la de movilidad, reforma sobre desaparición forzada y también la creación de varios organismos públicos.

4. Curso de técnica legislativa. Se llevó a cabo el 26 de abril, así como los días 7 y 17 de mayo de 2013, con 89 participantes de todas las fracciones parlamentarias que integran el Congreso del Estado de Jalisco, entre asesores, secretarios técnicos y dictaminadores. Este curso contribuyó al conocimiento y al fortalecimiento; a homologar criterios de dictaminación entre comisiones; a examinar el método y procedimiento que deben seguirse para la elaboración de proyectos de dictamen de ley, y para la redacción de documentos legislativos.

5. Elaboración y aprobación del manual de operación. El 26 de septiembre de 2013, en sesión ordinaria de la Comisión, fue entregado y aprobado el *Manual de operaciones del órgano técnico*, con base en lo dispuesto en los artículos 138, 139 y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Concurso Pensamiento Parlamentario. Fue dictaminado el Primer Concurso Pensamiento Parlamentario, que recoger iniciativas estudiantiles y donde la ganadora será presentada por la Comisión en pleno. Se celebrará el 26 de Octubre el Seminario *Técnica Legislativa*, al que se espera la participación de medio centenar de estudiantes de diferentes universidades de Jalisco, a fin de lograr una interacción directa de los concursantes con el Poder Legislativo.

⁷ Acuerdos internos de la Comisión, pendientes para acumulación por materia.

Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos

A finales de 2012 nos fue otorgada la encomienda de iniciar trabajos en el Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos. Fuimos conscientes de la responsabilidad que implicaba hacer funcionar adecuadamente un área legislativa del Congreso del Estado. Hemos llegado a los primeros doce meses de trabajo técnico legislativo y administrativo. En dicho lapso se han sentado las bases para la operación de nuestro órgano y así hemos logrado un precedente para nuestra área.

Coadyuvantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos

El Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos ha sido auxiliar y coadyuvante en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, que preside el Diputado Salvador Zamora Zamora. El órgano técnico ha otorgado apoyo y asesoría de manera profesional especializada y eficiente a dicha Comisión, tal como lo expresa la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. Por tal motivo, nos hemos planteado desde un inicio, como objetivo fundamental, cumplir con nuestra misión y no sólo ser una carga burocrática para nuestro Poder Legislativo. Convencidos de que nuestro órgano debe ser una palanca legislativa, que dé apoyo y sustento a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, hemos puesto toda nuestra capacidad humana y material. Además, destacamos el empeño en cumplir con nuestras propias metas y objetivos, pero sobre todo, nuestra disposición para brindar el puntual y adecuado apoyo que requieren los integrantes de dicha comisión y de quien solicite nuestro apoyo en el Congreso del Estado. En ese sentido, nuestra meta de trabajo la integran tres ejes: 1.- Coadyuvar y auxiliar a la Comisión a que cumpla con lo señalado en su plan anual de trabajo, y de tal forma cumplir con las responsabilidades legislativas que nos impone la ley. 2.- Colaborar con la comisión en elaborar y proponer las reformas que requiera el tema metropolitano, para el beneficio de los millones de personas que habitamos las metrópolis de Jalisco. 3.- Apoyar a la Comisión de Asuntos Metropolitanos en el estudio y análisis de las áreas y regiones metropolitanas que han solicitado su declaratoria de metrópolis ante este Congreso del Estado de Jalisco, las cuales son: zona metropolitana valles, zona metropolitana sur-sureste y zona metropolitana de Autlán.

Trabajo legislativo

En tal tema, hemos trabajado arduamente en formar y poner en marcha un nuevo esquema institucional a partir de un reordenamiento o reingeniería interna en cuanto a los procesos de dictaminación o participación en la construcción de iniciativas que haga más práctica nuestra labor, para que sea de calidad y rinda frutos el desempeño legislativo del órgano técnico. Ahora bien, el Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos ha tenido una activa participación ya que entre otras actividades ha participado en el estudio, análisis e investigación para la elaboración de más de 38 treinta y ocho iniciativas de ley, de decreto y de acuerdo legislativo, entre las que se destacan:

1.- Iniciativa de ley que crea La Ley de Movilidad Integral Sustentable para el Estado de Jalisco, sus áreas metropolitanas y sus municipios.

2.- Iniciativa de Decreto que reforma y modifica artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, que regulan el mando único en materia de seguridad pública.

3.- Iniciativa de Decreto que reforma y modifica el Código Penal del Estado de Jalisco, para crear el delito de: tala, corte y destrucción ilegal de árboles en centros urbanos.

4.- Acuerdo legislativo que gira atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado para que haga valer el convenio de distribución de aguas que Jalisco suscribió con las entidades federativas pertenecientes a la cuenca Lerma-Chapala, y que a su vez gestione un trasvase de agua de otras presas para el Lago de Chapala, a fin de rescatarlo de la situación de sequía.

5.- Acuerdo Legislativo que gira un exhorto a la Cámara federal de diputados, solicitando la asignación de más recursos para los fondos metropolitanos en el presupuesto de egresos de 2014, para las zonas metropolitanas ubicadas en Jalisco.

6.- Acuerdo Legislativo que gira atento y respetuoso exhorto al Presidente de la Junta de Coordinación Metropolitana, para que a la brevedad puedan integrar el Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

Asimismo, se ha apoyado en el estudio, análisis y elaboración de más de 15 quince dictámenes de varios asuntos, en los que algunos integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos han solicitado el apoyo, entre los que se encuentran:

1.- Se rechaza la iniciativa de ley por la que se reforman los artículos 5 fracciones I, III, XX, XXI, XXXIII y XXXVII, 10 fracciones XIX, XX y XLII, 11 fracción XX, 134, 137, 139 fracción IV, 140 fracción II, 150, 228, 231, 282, 284, 373 fracciones IV y V y se adiciona una fracción VI, 374, 376 fracciones IX y X se adicionan las fracciones fracción XI y XIII, y 397 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; que adiciona un artículo 253 bis al Código Penal del Estado de Jalisco.

2.- Se desecha la iniciativa de decreto presentada por los ayuntamientos de Autlán de Navarro y El Grullo, en la que solicitan que se inicien los procedimientos para declararlos como zona metropolitana, ya que el estado procesal de su solicitud encuadra con lo señalado por el artículo 13, fracción 2 de la Ley de Coordinación Metropolitana, que declara la caducidad del procedimiento de metropolización.

3.- Se declara la suspensión del procedimiento de la iniciativa de decreto presentada por los ayuntamientos de Ameca, San Martín de Hidalgo, Cocúla y Villa Corona, en la que solicitan que se inicien los procedimientos para declararlos como zona metropolitana, ya que el estado procesal de su solicitud encuadra con lo señalado en el artículo 13, fracción 1 de la Ley de Coordinación Metropolitana, que declara la suspensión del procedimiento de metropolización.

4.- Se desecha la solicitud del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, del 03 de noviembre de 2010, en la que pretendía formar parte de la zona metropolitana de la Ciénega, por las consideraciones, fundamentos y motivos plasmados en el cuerpo del dictamen.

5.- Se desecha la iniciativa de decreto, mediante la cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo a celebrar contratos de obra pública multianuales dentro del Programa de Seguridad y Bienestar de Carreteras y Vialidades Metropolitanas del Estado de Jalisco.

Trabajo administrativo

Durante estos primeros meses, como parte del desempeño administrativo del Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos, hemos puesto orden en toda la documentación perteneciente al órgano, además instauramos un sistema de organización interna. Una de las medidas iniciales fue establecer comunicación institucional mediante oficios enviados a los municipios que integran las diversas zonas o áreas metropolitanas del Estado de Jalisco y con los actores metropolitanos, pues consideramos que mantener permanente comunicación es fundamental para lograr la cercanía con las diferentes dependencias. De igual forma, hemos aplicado un esquema más práctico y organizado en cuanto a los procesos internos y el archivo de toda la documentación, tales como: oficios, memorandos y documentos varios, tanto los enviados como los recibidos; lo anterior, en archivos físicos y electrónicos. De la misma forma, se registran las visitas y la atención ciudadana que se brinda con sus respectivos archivos. Además de ese control de documentos, se elaboró un directorio electrónico, con la información básica del personal que labora en la Comisión, en el órgano, dependencias y funcionarios públicos que tengan que ver con la materia metropolitana.

Inventario de bienes

En el mismo tenor, la primera actividad que realizamos desde que nos fueron entregadas las oficinas, en el segundo piso del edificio Juárez, fue hacer un inventario de todo el equipo, materiales, mobiliario, objetos, papelería, libros y documentación, para saber exactamente lo que estábamos recibiendo, ya que no hubo un proceso formal de entrega-recepción por parte de la Secretaría General u otro órgano de la pasada legislatura. Dicho inventario era importante, ante la obligación de rendirle un informe a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, para que ésta a su vez hiciera lo propio ante la Comisión de Administración y la Secretaría General, tal y como lo estipula nuestra ley orgánica. Dicho inventario se presentó a la Comisión el 12 de marzo de 2013, mediante el memorando OTAM-M/012/2013.

Manual de Operación

Se elaboró el Manual de Operación del Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos, ya que en la pasada Legislatura no existía ningún documento interno que planificara ni ordenara las actividades de nuestra área. Además,

consideramos que las bases que contiene dicho documento servirán para posteriores legislaturas, al haber sido aprobado por la Comisión de Asuntos Metropolitanos el 18 de julio de 2013.

Programa Operativo Anual

En cumplimiento del acuerdo 70-LX-2013 del Comité de Planeación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, aprobado por el pleno el 07 de febrero de 2013, donde a los órganos del Congreso del Estado se les pide elaborar un diagnóstico con propuestas para mejorar la gestión del Congreso y la integración de herramientas para la planeación institucional. Por ello fue que el Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos elaboró su Programa Operativo Anual, para que éste a su vez le sirva como base a la Secretaría General del Congreso, encargada de elaborar el Plan General del Poder Legislativo del Estado, que debe estar en concordancia con el Presupuesto de Egresos del Congreso y en coherencia con el Plan General del Ejecutivo de 2013.

Informe inicial

El 11 de junio de 2013 se presentó el informe inicial de trabajos del Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos a la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Trabajo en campo

Se han hecho visitas de trabajo junto con el presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos al parque Metropolitano y a la presa El Zapotillo y al poblado de Temacapulín. Asimismo, fuimos a capacitar y dar asesoría a los municipios de San Juan de los Lagos y San Martín de Hidalgo, acerca de la aprobación de la nueva legislación en materia de movilidad, y asesorarlos para que presenten adecuadamente una solicitud de metropolización y todo lo relativo a su proceso. Además, se han sostenido reuniones de trabajo con diversos servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil para discutir reformas o modificaciones de diversas legislaciones en materia metropolitana.

Transparencia

En la página electrónica del Congreso del Estado de Jalisco se han transparentado el Manual de Operación, el informe inicial de labores y la remuneración mensual por puesto de los servidores públicos del Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos.

Órgano Técnico de Educación

La actividad legislativa de apoyo que realiza el Órgano Técnico de Educación es de suma trascendencia para el crecimiento y desarrollo de los jaliscienses, ya que mediante la creación, derogación y abrogación de leyes pueden generarse las condiciones que propicien una mejor calidad de vida.

Se han organizado hasta el momento diez sesiones de la Comisión de Educación, donde se han discutido temas relevantes para los jaliscienses como son la reforma educativa, la violencia escolar, las cuotas escolares; así como el dictamen de diez iniciativas pendientes de legislaturas pasadas. Se considera como la más importante hasta ahora la sesión en la que se analizó la creación del Instituto de Infraestructura Educativa, que sustituye al Comité Administrados del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).

A fin de estar informados de lo que sucede con las iniciativas y los trabajos, competencia de este Congreso, hemos atendido las 63 sesiones de pleno efectuadas hasta el momento, así como cerca de cincuenta y ocho sesiones de las otras comisiones que guardan relación con nuestra actividad. Hemos asistido, además, a diversos foros y presentaciones relacionadas con el quehacer de este órgano.

Se organizó el foro denominado *Reforma educativa. Corresponsabilidad del Estado, maestros, padres de familia y alumnos*, al que acudieron 123 ponentes a cinco mesas de trabajo, con temas muy relevantes:

- Mejorar las condiciones generales de trabajo (ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento) de los trabajadores al servicio de la educación.
- Regular los procesos de profesionalización docente.
- La autonomía de gestión.
- La evaluación del desempeño profesional desde la perspectiva de la mejora en la calidad educativa.
- Los presupuestos destinados a Educación.

Para nosotros es muy importante la participación de los ciudadanos, por lo que se han impulsado a través de este órgano propuestas destacadas, entre las que se encuentran:

1. El problema que enfrentan los padres de familia cuando solicitan el ingreso a las escuelas públicas, es el del pasaje, ya que tienen que gastar hasta tres boletos de camión para sus traslados. Ello se da cuando sus hijos se ven obligados a asistir a escuelas lejos de su hogar. Como solución, se concluyó que la secretaría estableciera mesas de atención para resolver este asunto y se determinara su ingreso o cambios a las escuelas más cercanas.

2. Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa, crear espacios dignos, y consciente del gran proceso de urbanización que experimenta el estado, en zonas habitacionales por cada mil viviendas deberán garantizarse escuelas, jardines y espacios deportivos así como unidades médicas de primer contacto. Se presentó una iniciativa de decreto que adiciona las fracciones III, IV, y V al artículo 186 del Código Urbano del Estado de Jalisco.

3. Derivado del deterioro de la infraestructura educativa, se creó el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, que sustituye al CAPECE. Con esta medida, el Gobierno del Estado podrá obtener un mayor financiamiento para el mantenimiento y construcción de escuelas.

4. Se elaboró una iniciativa para no permitir que se grave el IVA a las colegiaturas, para lo cual se propuso al Presidente de la República y a los Secretarios de Educación y Hacienda, que omitieran este impuesto, en razón de que lacera la economía familiar y limita las posibilidades educativas de niños y jóvenes, lo que contraviene además no sólo una garantía constitucional, sino un derecho humano universal.

5. Se trabajó en el proyecto que hace obligatoria la Escuela para Padres, a fin de que éstos reciban más y mejor preparación y contribuyan en el desarrollo y formación de sus hijos.

El trabajo no ha concluido. Debemos seguir con la firme convicción de mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses, en busca de que nuestras acciones no solo se reflejen en una ley o decreto, sino en la confianza de los ciudadanos, con el objetivo de hacerlo mejor día con día.

Órgano Técnico de Desarrollo Humano y Familia

Dentro del objetivo fundamental del Órgano Técnico se encuentra:

El Promover mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos del Estado de Jalisco, teniendo como premisa el respeto a los derechos humanos, impulsando la creación de mecanismos institucionales, equitativos y justos con la participación de los ciudadanos y actores sociales.

Para lo anterior durante el presente año se llevaron a cabo 3 Foros de Consulta Pública en Materia de Desarrollo Humano y Familia con el objetivo de:

Escuchar y recabar de primera mano las necesidades, exigencias y requerimientos de los habitantes del Estado, tales Foros se titularon: “Sistematización, Actualización y Adecuación de la Normativa en Materia de Desarrollo Humano y Familia en el Estado de Jalisco”.

Ejes Temáticos:

Desarrollo Humano

Subtemas: Derechos de Personalidad, Asistencia Social, Violencia, Educación, Cultura, Medios de Comunicación y Usos y Costumbres.

Discriminación

Subtemas: Diversidad Sexual, Migración, Grupos Étnicos, Equidad de Género, Pobreza, Grupos Minoritarios y Marginación.

Seguridad Social

Subtemas: Delincuencia, Movilidad Urbana, Desarrollo Económico, Empleo, Víctimas del Delito, Salud, Adicciones, Alimentación, Recreación, Vivienda, Ecología y Agua.

Sedes:

- 1) Mezquitic 16 de marzo de 2013, “Auditorio Ing. Abel Madera Sierra”.
- 2) Ciudad Guzmán 12 de Abril del año 2013, en el “Auditorio Adolfo Aguilar Sinzer” del Centro Universitario del Sur.
- 3) Autlán de Navarro 27 de Abril de 2013, en el Auditorio “Atanasio Monroy” del Centro Universitario de la Costa Sur.

Resultados:

En un conteo general, en 03 foros asistieron 1044 personas, de un total de 35 municipios, recibándose 26 propuestas de reforma, 02 quejas y 35 solicitudes de gestoría.

Contando con participación de 14 Presidentes Municipales, 12 presidentas de Sistemas DIF municipales, 02 Rectores de Centros Universitarios U de G, 5 Diputados (Presidenta y Vocales) de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia y 3 Diputados más de otras Comisiones.

En materia de labor legislativa se realizaron las siguientes acciones:

- Acuerdo legislativo de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia para adherirse el H. Congreso de Jalisco a la Política Pública, Cruzada Nacional Contra el Hambre (sin hambre) y que se contemplen los 125 municipios dentro de los apoyos y acuerdos a otorgar.
- Acuerdo legislativo para exhortar a los 125 municipios del estado de Jalisco para la creación de los reglamentos municipales que controlen y vigilen los establecimientos donde se expendan sustancias inhalables de efecto psicotrópico.
- Acuerdo legislativo que exhorta al titular del poder ejecutivo para la reactivación del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Análisis a la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.
- Análisis al Código de Asistencia Social en materia de alimentos en donación.
- Análisis a la Ley de Protección a la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Así mismo las otra de las acciones que realiza de manera permanente es el estudio acerca de temas de desarrollo humano, familia y asistencia social, entre otros, estando en contacto permanente con las instituciones públicas y privadas, así como con las asociaciones civiles dedicadas al desarrollo integral de la familia y la asistencia de grupos vulnerables para conocer sus necesidades y así estar en la aptitud de presentar proyectos que tiendan a satisfacerlas.

En este sentido se tuvo participación en la 6ta. Glosa de informe de Gobierno a través del análisis del documento entregado por el ejecutivo (6to. Informe), así mismo análisis en el cumplimiento en los Programas Operativos Anuales y presupuestos otorgados para el ejercicio anual de las instancias que coordinan acciones en materia de Desarrollo Humano y Familia tales como:

- Secretaría de Desarrollo Humano (Secretaría de Desarrollo e Integración Social)
- Instituto Jalisciense de Asistencia Social
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco
- Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Consejo Estatal de Familia

Finalmente le informo que en materia de coordinación con instancias de sociedad civil se han llevado a cabo reuniones de trabajo en temas de Salud Mental (2), Adultos Mayores (2), Personas con Discapacidad (4) e Infancia (2).

Órgano Técnico de Seguridad Pública y Protección Civil

El Órgano Técnico de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado de Jalisco tiene como función principal la de asesorar y colaborar en los estudios y análisis necesarios para la toma de decisiones de carácter técnico o legislativo en materia de seguridad pública y protección Civil de los Diputados que integran la sexagésima legislatura, así como ser el principal auxiliar de la Comisión legislativa de la materia.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en su artículo 62-J establece las facultades y atribuciones del Órgano Técnico, y de acuerdo a éstas atribuciones a continuación se exponen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 17 de enero al 15 de octubre de 2013 (Tabla 1).

Tabla 1. Actividades realizadas por el Órgano Técnico

Atribuciones del Órgano Técnico de Seguridad Pública	Actividades realizadas por el Órgano Técnico
<p>I. Colaborar con las tareas de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil y del resto de las comisiones legislativas del Congreso del Estado que así lo requieran.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El titular del Órgano Técnico acudió en su carácter de Consejero suplente, y en representación de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil a las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública. 2. El titular de Órgano Técnico acudió en su carácter de Consejero suplente a ocho sesiones del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco. 3. El Órgano Técnico organizó el Foro de consulta ciudadana denominado “<i>El Contexto de Violencia en Jalisco y el Involucramiento de los Jóvenes</i>” realizado los días 27 y 28 de agosto del año 2013. El Foro se realizó en coordinación con la Universidad de Guadalajara y contó con la participación de alrededor de 400 personas entre académicos, universidades públicas y privadas, servidores públicos, estudiantes y población en general (fotografías 1, 2 y 3). 4. Se organizó el Simposio denominado “<i>Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco</i>” realizado el 15 de octubre del año 2013. El Simposio se realizó en coordinación con la Universidad de Guadalajara a través de la Universidad Virtual y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. En el Simposio participaron alrededor de 550 personas entre académicos de universidades públicas y privadas, servidores públicos, estudiantes y población en general (fotografías 4, 5 y 6).

<p>II. Colaborar en el estudio, análisis y dictaminación de las reformas constitucionales y legales propuestas ante la Asamblea que impliquen cuestiones asistenciales o relativas a la seguridad pública o protección civil.</p>	<p>1. Se colaboró en el estudio, análisis y dictaminación de reformas legales propuestas ante la Asamblea como ejemplo la relativa al decreto 24395/LX/13, mediante el cual se expidió la <i>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco</i> y la <i>Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco</i>. Con dichos ordenamientos jurídicos se reestructuró la administración pública centralizada y se fusionó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco, mismas que estructuraron la actual Fiscalía General del Estado de Jalisco.</p>
<p>III. Coadyuvar con los diputados que deseen presentar iniciativas en materia de seguridad pública o protección civil.</p>	<p>1. Se asesoró al Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la presentación de cuatro iniciativas de ley y ocho iniciativas de acuerdos legislativos relativos a la comisión que preside.</p>
<p>IV. Realizar estudios permanentes en materia de seguridad pública o de protección civil, y estar en contacto permanente con las instituciones de seguridad pública y de protección civil, tanto estatales como municipales.</p>	<p>1. Desde el 15 de mayo se está realizando una Investigación sobre las prestaciones de seguridad social que perciben los elementos de seguridad pública municipales en el estado de Jalisco.</p> <p>2. A partir del 01 de septiembre se está llevando a cabo una investigación sobre las condiciones laborales de las mujeres que trabajan como elementos de seguridad pública municipal.</p> <p>3. Desde el 01 de octubre se realiza un estudio con relación al robo a sucursales bancarias ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p>
<p>V. Apoyar en la revisión de los dictámenes de las comisiones legislativas, relativos a los asuntos de seguridad pública y protección civil.</p>	<p>1. Se colaboró en la revisión de seis dictámenes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil.</p>

Fotografía 1. Ceremonia inaugural del Foro “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”.



Fuente: Foro de consulta “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”, (fecha de consulta: 14 de octubre de 2013). Disponible en línea: [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/481477/6/discuten-sobre-la-violencia-y-los-jovenes.htm>]

Fotografía 2. Ceremonia inaugural del Foro “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”.



Fuente: Foro de consulta “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”, (fecha de consulta: 14 de octubre de 2013). Disponible en línea: [<http://www.congresoal.gob.mx/Noticias-1808-foro-de-consulta-el-contexto-de-violencia-en-jali.html>]

Fotografía 3. Mesas de trabajo del Foro “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”.



Fuente: Foro de consulta “El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes”, (fecha de consulta: 14 de octubre de 2013). Disponible en línea: [<http://www.congresoal.gob.mx/Noticias-1808-foro-de-consulta-el-contexto-de-violencia-en-jali.html>]

Fotografía 4. Ceremonia inaugural del Simposio “Retos de seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco”.



Fuente: Simposio “Retos de seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco”, (fecha de consulta: 15 de octubre de 2013). Disponible en línea: [<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3158769.htm>]

Fotografía 5. Ceremonia inaugural del Simposio “Retos de seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco”.



Fuente: Archivo del Órgano Técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco.

Fotografía 6. Ceremonia inaugural del Simposio “Retos de seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco”.



Fuente: Archivo del Órgano Técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco.

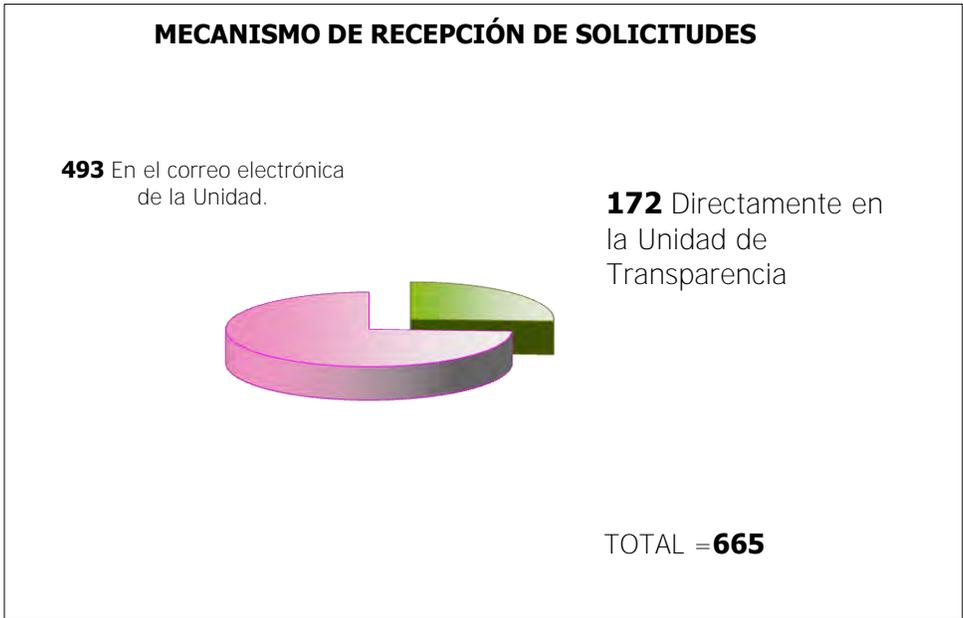
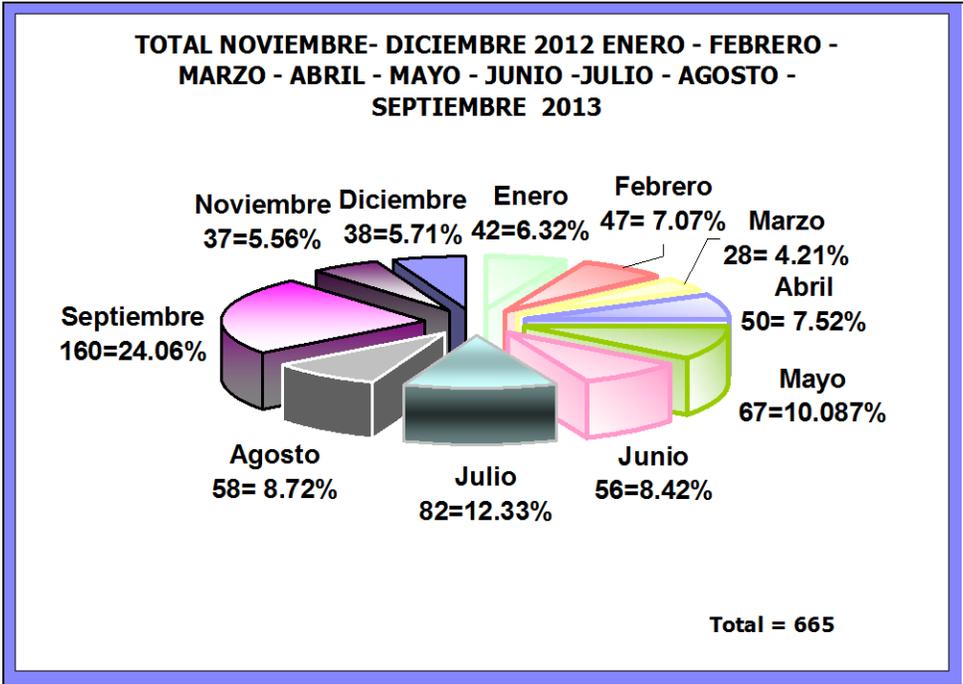
Coordinación de Transparencia e Información Pública



La Coordinación de Transparencia e Información Pública es el área responsable de atender las solicitudes de acceso a la información pública, así como recabar y difundir la información de carácter fundamental. También está encargada de propiciar la actualización periódica de la clasificación de la información generada por las entidades que conforman la estructura orgánica del Poder Legislativo, y establecer los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

ACCIONES RELEVANTES:

1. Las solicitudes gestionadas durante este periodo suman un total de **665**, de las cuales **172** se presentaron por escrito directamente en la Unidad de Transparencia y **493** vía electrónica, a través de la página Web www.congresoajal.gob.mx, vínculo transparencia y el Sistema de Atención a Solicitudes de Información (SASI).



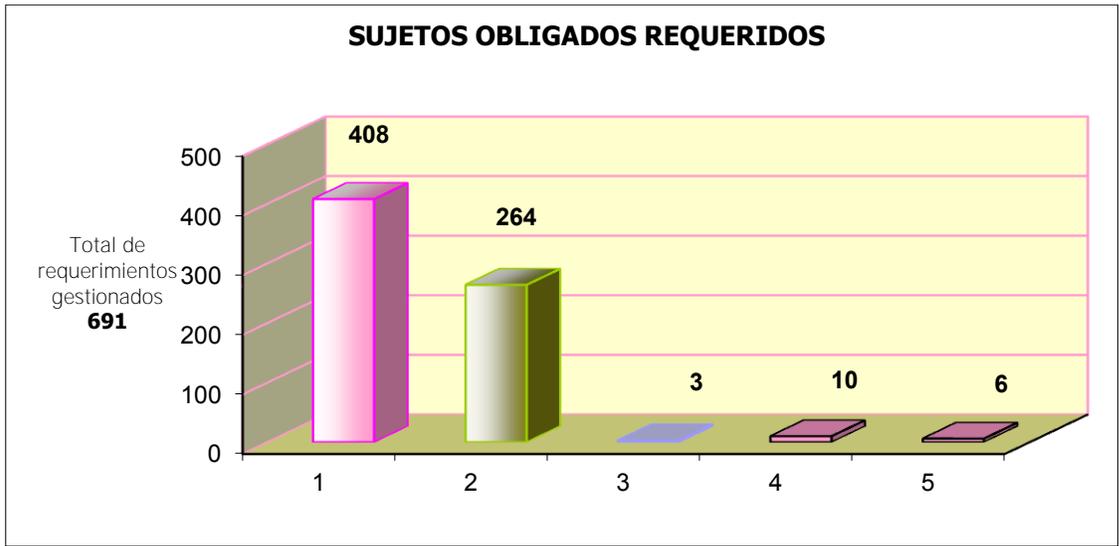
Temática de las solicitudes de información.

Las solicitudes de acceso a la información tramitadas durante este periodo las dividimos por materias (legislativa, administrativa y otros), por lo que del total de las peticiones de información recibidas, **156** corresponden a la materia legislativa, **389** se refieren a cuestiones administrativas, **52** aclaraciones y **68** incompetencias.



Gestiones realizadas para responder en tiempo y forma a los solicitantes.

Es importante hacer mención que por la naturaleza de las solicitudes, algunas competen a una o más áreas del congreso, por lo que el conteo final no corresponde al número total de solicitudes recibidas.



Haciendo una interpretación de la grafica anterior, la columna uno representa cuatrocientos ocho solicitudes en las cuales se requirió a **408** sujetos obligados, la columna dos representa ciento treinta y dos solicitudes enviadas cada una de ellas a **2** sujetos obligados dando un total de **264** requerimientos, la columna tres representa una solicitud enviada a **3** sujetos obligados, la columna cuatro representa dos solicitudes enviadas a **5** sujetos obligados dando un total de **10** requerimientos y la columna 5 representa una solicitud enviada a **6** sujetos obligados.

2. Actualización del Sistema de atención a solicitudes de información (SASI) para hacerlo más sencillo y de fácil acceso, además que se incluye una herramienta electrónica para la entrega de información digitalizada al solicitante cuando esta se encuentra disponible.

3. Administración y supervisión de las consolas utilizadas por las diferentes áreas del Congreso para alimentar y actualizar la información fundamental en el portal de Transparencia.

4. Con motivo del cumplimiento de los artículos 8 y 9 principalmente, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios (antes 32 y 33 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios), nos hemos dado a la tarea de gestionar, alimentar y actualizar el nuevo portal de esta Unidad de Transparencia.

5. Se realizó la reubicación de la oficina del sexto al primer piso del edificio de Juárez 237 col. Centro, y se adecuaron las redes de voz y datos para una mejor atención a la ciudadanía.

6. Se realizó una capacitación general para el personal de las diferentes áreas del congreso, donde se trataron temas con relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el uso de herramientas técnicas para el manejo del sistema correspondiente para la publicación de la información pública.



1^{ER} INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

